

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses...	\$21.20 oro.
	6 id.....	\$11.00 "
	3 id.....	\$ 6.00 "

I. DE CUBA	12 meses...	\$15.00 plata.
	6 id.....	\$ 8.00 "
	3 id.....	\$ 4.00 "

HABANA	12 meses...	\$14.00 plata.
	6 id.....	\$ 7.00 "
	3 id.....	\$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHE

REGATAS INTERNACIONALES
En San Sebastián es esperada la llegada de varios buques de guerra de distintas naciones, cuyas tripulaciones van a tomar parte en las regatas internacionales que allí han de verificarse este verano.

LOS FERROCARRILES TRANSPIRENAICOS
Ha llegado a la frontera franco-española la Comisión Internacional de los ferrocarriles transpirenaicos, siendo recibida con mucho entusiasmo y vivas a España y Francia.

EN EL CONGRESO
En votación nominal ha aprobado el Congreso el proyecto de ley de impuesto sobre la fabricación de azúcar.

EN EL SENADO
Ha continuado en la Alta Cámara la discusión del proyecto de ley sobre reforma del procedimiento electoral.

EL FEMINISMO
El senador don Odon de Buen, ha pedido que se conceda el voto a las mujeres.

SIGUE EL VIAJE
La Infanta doña Isabel ha llegado a Murcia en automóvil.

CAMBIO
Hoy se cotizaron las libras esterlinas en la Bolsa, a 28-27.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

OTRA VICTIMA DE LA EXPLOSION DEL "GEORGIA"
Boston, Julio 19.—Ha fallecido el guardia-marina J. F. Cruse, cuya defunción eleva a diez las que ha habido de resultas de la explosión que ocurrió a bordo del acorazado "Georgia".

INDIGNACION POPULAR
Seoul, Julio 19.—Se están formando en toda la ciudad grupos de coreanos indignados a consecuencia de la abdicación impuesta al Emperador por los japoneses y circulan libremente por todas partes proclamas incendiarias contra éstos.

De la noche
Dase por seguro que habrá esta noche numerosos y sangrientos choques entre el pueblo y la policía.

CAUSA DE LA EXPLOSION A BORDO DEL "GEORGIA"
Washington, Julio 19.—La investigación oficial que se practicó a bordo del acorazado "Georgia", ha demostrado, según se preveía, que la explosión fué causada por haber caído sobre los sacos de pólvora algunos fragmentos de paño ardiendo que se escaparon de la recámara al abrirse para volver a cargar el cañón.

DE INGENIERO A VICEPRESIDENTE
New Haven, Connecticut, Julio 19.—Ha sido nombrado vicepresidente de la "Compañía de ferrocarril New York, New Haven y Hartford" Mr. John F. Stevens, ex-ingeniero jefe de las obras del Canal de Panamá.

ATAQUE AL PRESIDENTE
Guayaquil, Julio 19.—Los revolucionarios atacaron hoy la residencia

del presidente Alfaro y cuatro cuarteles militares.

Después de una hora de combate quedaron derrotados los revolucionarios que tuvieron varios muertos.

El presidente Alfaro resultó ileso y se ha proclamado la ley marcial.

HUELGA TERMINADA
Oakland, California, Julio 19.—Los telegrafistas de San Francisco que se declararon en huelga, han acordado por unanimidad aceptar las condiciones propuestas por las compañías y reanudarán inmediatamente el trabajo, dejando para más adelante el arreglo de los sueldos y conviniendo en que todas las diferencias que tengan en lo sucesivo con las compañías serán sometidas a arbitraje.

BASE BALL
New York, Julio 19.—Resultado de los partidos que se jugaron hoy:

Liga Nacional
New York 3, Chicago 12.
Brooklyn 8, Cincinnati 1.
Boston 0, Pittsburgh 2.
Filadelfia 5, St. Louis 0.

Liga Americana
St. Luis 4, New York 2.
Detroit 6, Filadelfia 1.
Cleveland 0, Washington 0.
A consecuencia de la lluvia, fué preciso suspender el juego concertado entre los clubs Chicago y Boston.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Julio 19.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103.
Bonos vendidos de los Estados Unidos, 2 por ciento, ex-interés, 105.
Centenas, a \$4.77.80.
Descuento papel comercial, 5.1/2 a 6 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros a \$4.83.65.
Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, a \$4.86.90.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, a 5 francos 16.7/8 céntimos.
Idem sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, a 95.3/16.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, a 3.83 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, a 2.15/32 a 2.1/2 cts.

Masebado, pol. 89, en plaza, a 3.33 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.08 cts.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$9.20.

Harina, patente Minnesota, \$5.35.

Londres, Julio 19.

Azúcares centrifugas, pol. 96, a 10s. 9d.

Azúcar masebado, pol. 86, 9s. 9d.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha), 9s. 8.1/4d.

Consolidados, ex-interés, \$4.1/16.

Descuento Banco Inglaterra, 4 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 93.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos 12 céntimos.

Paris, Julio 19.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos 12 céntimos.

CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press.

MIDSHIPMAN CRUSE DIED

Boston, Julio 19.—Midshipman J. F. Cruse died today making the tenth fatality from the recent accident on the Georgia.

TROUBLES IN SEOUL

Seoul, Julio 19.—Enraged crowds are assembling throughout the city, inflammatory documents against the Japanese are freely circulated. Collisions with the police are expected to occur tonight.

FROM CHIEF ENGINEER TO VICEPRESIDENT

New Haven, Julio 19th.—John F. Stevens, former chief engineer of the Panama Canal, has been appointed

Vicepresident to the New York, New Haven and Hartford Railroad.

CAUSE OF THE EXPLOSION ON BOARD THE GEORGIA

Washington, Julio 19th.—As it was anticipated, the examination effected on board of the battleship "Georgia" has shown that the explosion is due to a flareback which ignited the powder.

TELEGRAPHERS' STRIKE ENDED

Oakland, Julio 19th.—Striking San Francisco telegraphers unanimously voted accepting the terms proposed them by the Telegraph Companies; they will accordingly, return to work immediately if the wage question will be discussed further on and all their future grievances will be settled by arbitration.

EQUATORIAN REVOLUTIONISTS BOLD ATTACKS

Guayaquil, Julio 19th.—The revolutionists attacked today President Alfaro's private residence and four military barracks. After an hour's fighting they were defeated, losing several killed and wounded.

President Alfaro was uninjured.

The martial law has been proclaimed throughout Ecuador.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Julio 19 de 1907.

Azúcares.—El precio de la remolacha ha tenido hoy un pequeño quebranto en Londres; el mercado americano sin variación; aquí continúa la calma anteriormente anunciada, y solo hemos sabido hoy de las siguientes ventas:

4,500 sacos centrifuga, pol. 95/95 1/2, a 4.65 rs. arroba, en Matanzas.
2,600 sacos azúcar de miel, pol. 88/88.1/2, a 3 rs. arroba, en Matanzas.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizaciones:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.....	20.1/4	20.3/4
" 60 div.....	19.3/8	19.7/8
Paris, 3 div.....	6.1/4	6.3/4
Hamburgo, 3 div.....	4.1/2	5.
Estados Unidos 3 div.....	9.5/8	10.1/8
España, s. plaza y cantidad 8 div.....	5.1/4	4.3/4
Dto. papel comercial, 10 y 12 anual.		
Movidas sobre Londres, - 55 y 50 días 1 div como sigue:		
Greenbacks.....	9.5/8	9.7/8
Plata americana.....		
Plata española.....	94.7/8	95.1/8

Acciones y Valores.—El mercado abrió firme y con alguna demanda por las acciones del Banco Español, cerrando en las mismas condiciones.

BAZAR INGLÉS

DE RAMON R. GANPA

Agniar 94 y 96 entre Obispo y Obrapia

¡Está vendiendo á precios verdaderamente baratos!

LEASE CON ATENCION:

- Chalecos dril color y blancos, á peseta.
- Camisas, corte americano, 43 pesetas.
- Sacos dril blanco, jipijapa, para jóvenes de 12 á 16 años, á 80 centavos, \$1.20 y \$1.50.
- Trajes cruzados de dril, para niños de ocho años, de \$2.50 á \$3.
- Pantalones de dril, color y blancos, cortos, para niño, de 90 centavos á \$1.20.
- Camisetas olán, de malla, H. R. á 80 centavos.
- Sayas piqué blanco, última moda, á \$3 y \$4.
- Camisones de hilo, para señora á \$1.
- Camisas para dormir, de señora, á \$2 y \$2.50.
- Velos Palatino, de dos metros y medio de largo, á \$1.50 y \$2.
- Enorme surtido de camisones bordados, en colores y blancos, á \$1.10.

Entrada libre y precios fijos marcados en cada artículo como prueba de buena fé.

AVISO QUE A TODOS INTERESA

Los sin iguales calzados para piés cubanos, del famoso PARSONS, se venden en las acreditadas Peloterías La Moda, La Opera y La Casa Grande.

Los de hormas naturales, de los renombrados DORSCH, primeros en idear tales estilos, se venden en las conocidas Peloterías, La MODA, La Opera, El Paquete Barcelonés, La Libertad, Las Novedades y El Bazar Gubano.

El calzado del famoso PACKARD, en todas formas, y sobre todo, en la especial para piés cubanos, se encuentra de venta en TODAS PARTES. Cuidado con las imitaciones de este calzado que abundan mucho.

Las señoras que gustan calzar bien, no usan otro calzado que el de los famosos maestros

Wichert & Gardiner, Pons & Comp.

De venta en las renombradas Peloterías La Granada, El Paraiso, La Moda, La Casa Grande, La Opera, La Casa Mercadal, El Paquete Barcelonés, La Gran Señora, Las Novedades, La Princesa, La Nueva Brisa, La Libertad y La Isla.

Los conocidísimos calzados **Pons & Comp.** Se venden en todas las peloterías de esta capital y del resto de la Isla. Exíjanse y pidáanse siempre dichas marcas, conocidas desde hace más de veinte años, que les garantizan.

Exclusivamente al por mayor, GUBA 61, Apart. 141.

THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Libér.

Capital y Reserva: \$8,290,000—Activo: \$45,437,516

EL ROYAL BANK OF CANADA, ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:
Habana, Obrapia 73.—Havana, Guilafo 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey.
Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 3, 11881.

LA SMITH PREMIER SOBRE TODAS.

¿Por qué no usas una Vd. esta célebre máquina de escribir con su última cinta de dos colores? Ofrezco á Vd. á continuación facilidades para obtenerla. El número 4 vale al contado \$ 120.

PAGADA á PLAZOS

En \$ 140 en la forma siguiente:	En \$ 135 en la forma siguiente:	En \$ 130 en la forma siguiente:	En \$ 125 en la forma siguiente:
Al contado.....\$ 80	Al contado.....\$ 30	Al contado.....\$ 30	Al contado.....\$ 25
11 mensualidades de \$ 10.....\$ 110	7 mensualidades de \$ 15.....\$ 105	5 mensualidades de \$ 20.....\$ 100	4 mensualidades de \$ 25.....\$ 100

El modelo número 5 aumenta el precio en \$5. Las ventas á plazos se hacen mediante obligaciones garantizadas. Todos los precios son en moneda americana. Agente general, CHARLES BLASCO, Obispo 29, Habana.

LA CENTRAL

(MARCA REGISTRADA)

COMPREN las mejores gomas macizas conocidas para carruajes y motores

MARCA **FIRISTONE** de alambre por fuera y las neumáticas para automóviles

MARCA **GOODRICH**

Se venden é instalan por sus agentes exclusivos en Cuba

José Alvarez y Comp.

Especialidad en ARTICULOS DE TALABARTERIA, CARRUAJERIA y FERRETERIA y en PITA DE COROJO.

Aramburu 8 y 10. Teléfono 1382.

RESTAURANT PARIS

ESMERADO Y LIMPIO

CASA ESPECIAL PARA ALMUERZOS

y notablep or sus vinos. — Pueden pedirse las mejores marcas.

SALONES PARA FAMILIAS

ALFREDO PETIT, Propietario. O'REILLY 14.—Teléf. 781.

CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA

Capital responsable hasta la fecha: \$ 1,454,100 U. E. Cy.

Fondo de garantía, Acciones á emitir: \$ 500,000 U. E. Cy.

Seguros en vida. (Obligaciones á lotes). Seguros sobre la vida. Contraseguro de obligaciones á lotes. Seguro contra incendios. Seguros pecuarios.

El CREDITO VITALICIO DE CUBA, es la Sociedad Mutua de Seguro más liberal que se conoce; sus Pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía; disfrutan de más beneficios y se obtiene mayor cantidad en préstamo. Las primas á pagar, son muy reducidas, y los beneficios sociales son distribuidos entre todos los asociados, en las épocas designadas.

C 1228 10-5-Ju.

CABANAÑAS

CIGARROS EXQUISITOS

SON SUPERIORES

POR SU

CALIDAD y fino aroma

Fumen Cigarros

CABANAÑAS

Cotizaciones: Banco Español, 82.14 a 83.12. Acciones de Unidos, 94.12 a 95.12. Bonos de Gas, 108.14 a 108.34. Havana Electric Preferidas, 78 a 78.12. Havana Electric Comunes, 26.12 a 26.34. Havana Central Bonos, 72 a 72.12. Havana Central Acciones, 14 a 15. Deuda Interior, 92 a 95. Se ha efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, la siguiente venta: 10 bonos Gas, a 109.

Mercado monetario

CASIS DE CAMBIO Habana, Julio 19 de 1907. Plata española... 94% a 95% V. Calderilla. (en oro) 101 a 103. Billetes Banco Español... 3 1/2 a 4 V. Oro americano contra oro español... 109% a 109% P. Oro americano contra plata española... a 14% P. Centenas... a 5.54 en plata. Id. en cantidades... a 5.55 en plata. Lises... a 4.43 en plata. Id. en cantidades... a 4.44 en plata. El peso americano En plata española... a 1.14% V.

Plátanos importados

Consignados al señor A. Sáenz, importó ayer de Veracruz el vapor español Alfonso XIII, 86,800 plátanos.

Movimiento marítimo

VAPOR ALEMÁN NIEDERWALD Según telegrama recibido por sus consignatarios, Sres. Heibut & Rasch, dicho vapor llegará a este puerto, procedente de Vigo, sobre el día 26 del actual, y saldrá el día 27 para Veracruz y Tampico. El referido vapor trae 81 pasajeros.

Vapores de travesía

Table with columns for date (July, August, September) and destination (e.g., Hamburg, New York, Mexico, etc.).

Puerto de la Habana

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO Para Coruña y Santander, vapor español Alfonso XIII por M. Otaduy. Para Coruña, Santander, Pasajes, Cádiz y Barcelona, vapor español Martín Sáenz por Marcos, hermano y comp. Para New York, vapor americano Saratoga por Zaldy y comp. Para New Orleans, vapor americano Excelsior por A. E. Woodell.

BUQUES DESPACHADOS

VENTA ESPECIAL de Jarros Columnas y Macetas. Necesitando el lugar que ocupan, para muebles, liquidamos todo el surtido á costo. CHAMPION & PASCUAL Obispo 101. C. 1615

Para Cayo Hueso y Miami, vapor americano Miami, por G. Lawton Childs y Comp. 6 barriles. 80 tercios y 15 pacas tabaco. 17 bultos frutas y 8 idem provisiones.

MANIFIESTO

Julio 18. Vapor español Pío IX procedente de Barcelona y escalas consignado á Marcos Hermano y comp. 84

(Para la Habana)

Alonso, Menéndez y Co.: 25 sacos frijoles, 15 pipas, 2012 y 4014 vino. A. Pérez: 731 cajas conservas. J. Graells y hno.: 6 pipas, 1012 y 4014 vino. J. Llorens: 70 cajas aceite. J. Méndez: 27 pipas vino. Barraqué y comp.: 50 cajas aguas minerales, 1504 pipas vino, 100 cajas aceite y 100 id. acetiunas. Isla, Gutiérrez y Co.: 30 pipas, 3012 y 2014 vino. E. Miró: 100 cajas, 15 pipas, 2012 y 9014 id. E. R. Margarit: 250 cajas aceite. Fina y Co.: 25 cajas ajos. J. Molla: 28 fardos taponas. Galbán y comp.: 3004 pipas y 10010 vino y 104 cajas ajos. Romagosa y comp.: 25 pipas, 2812 y 12014 vino. J. Balcells y Co.: 100 pipas, 10012 y 2014 vino. J. Rafecas y Co.: 1,000 cajas velas. J. Víctor: 15 id. aceite y 1 id. papel. E. Dalmau: 5014 pipas vino. Carbonell y Dalmau: 1012 pipas y 2014 id. 40 cajas aceite, 30 sacos frijoles y 15 id. lentejas. F. Ezquerro y Co.: 15 pipas, 2012 y 2014 vino. J. Gener Vila: 14 fardos taponas. A. Blanch y Co.: 193 cajas jabón. Quesada y comp.: 500 id. id. Castelleiro y Vizoso: 270 bultos ferreteria. Prieto y Co.: 58 id. id. Gorostiza, Barahno y Co.: 1 id. id. Marina y comp.: 52 id. id. J. de la Presa: 75 id. id. Taboada y Rodríguez: 1,397 cajas baldosas. J. Casas: 10 id. id. V. Suárez: 7 barriles vidrio. Pérez y comp.: 2 id. id. Argudín y Pomar: 2 id. id. T. Ibarra y Co.: 5 id. id. y 1 caja idem. G. Pedroarias: 3 barriles id. L. Jurick: 2 id. id. Baldor y Fernández: 9 fardos cartón. V. Campa: 1 caja tejidos. J. Rodríguez y Co.: 15 barriles botellas. Romañá y Duyos: 2,000 garratones vacíos. S. Herrero y Co.: 1 caja tejidos. Pons y comp.: 5,260 cajas losetas, 1 caja hojas litografiadas. Pradera y Justafre: 3 id. efectos. J. Fernández y Co.: 1 fardo taponas. Orden: 3 cajas, 1,00014 pipas y 2512 vino, 50 cajas aceite, 286 id. conservas, 37 id. ajos, 1 id. maquina, 5 id. alpargatas, 6 barriles vidrio y 286 bultos ferreteria.

DE GENOVA

H. Avignone: 50 atados cajas desarmadas. J. Crespo: 45 cajas cerillas. B. F. Solís y Co.: 1 id. corbatas. F. Rodríguez: 1 id. id. Orden: 3 id. sombreros y 50 id. aguas minerales.

DE VALENCIA

J. López R.: 3 cajas libros. E. Hernández: 25 pipas vino. A. Ramos: 19 pipas, 812 y 814 id. A. S. Levy: 30 id. y 2012 id. J. Balcells y comp.: 50 barriles id. A. E. Piedra y comp.: 50 id. id. Echavarrí y Lezana: 50 id. id. Costa, Fernández y Co.: 50 id. id. González y Costa: 50 cajas aceite. Garfís, Sánchez y Co.: 65 pipas, 5012 y 4014 vino. R. Torregrosa: 5012 id., 20 sacos arroz y 1 caja semillas. R. Pérez y Co.: 17 pipas vino y 10 sacos arroz. Romagosa y comp.: 200 id. id. M. Pérez Infiguez: 2012 pipas vino. V. Aguilár: 12 cajas aceite. Quong Wo Lung: 1 caja abanicos. W. Him: 1 id. id. C. Mercantill: 5014 pipas vino. Planas, Fernández y Co.: 4 cajas gorras. Pons y Co.: 2,189 cajas azulejos. J. Alonso: 1 id. efectos. Orden: 1 id. id., 40 pipas, 1012 y 30 barriles vino y 290 cajas azulejos.

DE ALICANTE

Carbonell y Dalmau: 4 bultos efectos. Rafflor, Erbsloh y Co.: 5 fardos cáñamo. Wickes y Co.: 12 sacos anís. R. Campella: 1 caja azafrán. B. Barceló y Co.: 25 id. pimentón. R. Romero: 5 pipas, 1012 y 1014 vino y 1 caja efectos. J. Fernández y Co.: 20 pipas id. J. Méndez: 25 id. id. M. Pamplín: 7 id. y 612 id. C. Hempel: 25 id. y 5012 id. T. Ugáides: 30 barriles id. S. de García Corujedo: 60 id. id. González, Benítez y comp.: 25 pipas y 2012 id. M. Muñoz: 225 barriles. Orden: 1 caja licor.

DE MALAGA

Consignatarios: 25 id. ajos, 3 id. efectos y 55 cajas papas. J. Rodríguez y Co.: 4 bocoyes vino. Isla, Gutiérrez y Co.: 200 cajas aceite. R. Pérez y Co.: 650 id. id. Quesada y Co.: 500 id. id. Galbán y comp.: 200 id. id. Andrés Pérez: 500 cajas pasas.

DE CADIZ

I. Laurrieta: 40 cajas coñac. F. Casado: 5 cajas vino. Costa, Fernández y Co.: 600 barriles y 181 seras acetiunas. Romagosa y comp.: 200 id. id. E. Carnalis: 100 id. id. J. Zarzalqui y comp.: 3 bocoyes y 1 caja vino. J. López B.: 14 pipa id. y 1 caja aceite. Reboul y hno.: 3 bocoyes vino. M. Ruiz Barreto: 5 id. id. J. Revesado y Co.: 2 id., 1014 pipas y 1018 id. Orden: 1 caja efectos.

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

M. Pérez de Pardo: 1 caja encajes.

DE PUERTO RICO

Orden: 10 barriles y 413 sebo y 150 sacos café.

DE MAYAGÜEZ

Orden: 362 sacos café.

DE ARECIBO

Orden: 530 sacos café.

DE BARCELONA (Para Cienfuegos)

J. Ferrer: 100 garratones aceite, 100 id. vinagre, 100 id. vino y 25 cajas ajos. F. Gras y Co.: 25 cajas pimentón, 208 pipas y 2010 id. vino. Sánchez, Cabrera y Co.: 30 jaulas

ajos, 50 cajas fideos, 393 cajas jabón, 484 id. baldosas, 35 id. aceite, 1 id. alpargatas y 1 id. embudidos. J. Castaño: 750 cajas baldosas. Poyo y Fernández: 10 pipas y 2512 id. vino. Hartasánchez, Sordó y Co.: 2018 pipas y 2010 id. vino. Abascal y Alvarez: 618 pipas, 610 y 1 bocoy id. Tenorio é hijo: 4 bocoyes y 15 pipas id. Fernández y Co.: 150 cajas conservas. N. Castaño: 25 pipas, 2512 id. y 10014 id. vino. J. Francesch y Co.: 200 cajas fideos. M. V. Revuelta: 1 bulto encargos. C. Bello: 1 caja montura. Villar y Co.: 1 caja tejidos y 1 id. abanicos. Rulloba y comp.: 16 id. calzado, 2 id. pieles, 1 id. cortes y 11 fardos tejidos. Sierra, Gómez y Co.: 5 fardos y 5 cajas tejidos. Claret y Co.: 7 cajas id., 1 id. y 1614 pipas vino. A. Copperi: 1 caja maquina. Asencio y Puente: 1 caja tejidos. Villanueva R. Novoa: 8 id. id. García y hno.: 2 id. juguetes. Orden: 80 pipas, 8012 id., 2014 id., 2518 id. y 2510 id. vino y 46 cajas ajos.

DE ALICANTE

N. Castaño: 6 cajas ajos.

DE MALAGA

Colegio N. S. de Monserrate: 2 pipas vino.

F. Gil: 30 cajas aceite. Cardona y comp.: 150 id. id. J. Ferrer: 150 id. id. y 26 id. ajos. N. Castaño: 10 seras id. Orden: 410 cajas aceite.

DE CADIZ

Asencio y Puente: 5 cajas naipes. N. Castaño: 33 sacos garbanos y 5 barriles vino. J. Ferrer: 150 seras acetiunas. A. del Valle: 3 cajas muebles. Orden: 125 sacos café.

DE PUERTO RICO

Vapor noruego Gotthard procedente de Galveston, consignado á Lykes y hno.

85 (Para la Habana)

Arana y Larrauri: 500 sacos maíz. Echavarrí y Lezana: 250 id. id. Loidi y comp.: 498 id. id. S. Orlosolo: 400 id. id. García Castro y hno.: 250 id. id. Piñán y Ezquerro: 253 manteca. Woo Lim: 14 id. id. Galbán y comp.: 50 cajas id. J. Perpiñán: 2513, 4 barriles y 12 cajas id. Carbonell y Dalmau: 2513 id. M. Nazabal: 3013 id. M. Sobrino: 11013 id. S. Shatés y Boda: 20013 grasas. R. Pérez y Co.: 7513 manteca. Quesada y comp.: 10013 id. A. Lamigüero: 16013 id. M. Zamora: 200 sacos harina. W. Croft: 500 id. id. y 351 pacas heno. Dooley Smith y Co.: 245 id. id. y 960 melones. F. Wolfe: 45 mulas, 100 cerdos y 254 toros. C. J. Hiesenkamp: 6 jaulas aves y 2 id. pavos. Orden: 298 sacos trigo. (Para Cárdenas) J. González Coto: 250 sacos maíz.

86 DE MIAMI

Barlow y comp. 1 bote melones. C. García Zabala y comp.: 40 sacos abono. Supervielle yhermano: 120 sacos abono. J. Castellano: 327 cajas huevos.

DE CAYO HUESO

E. J. King: 1 bulto corsés.

87

Vapor español Alfonso XIII procedente de Veracruz y escalas, consignado á Manuel Otaduy. Consignatarios: 1 saco café y 1 caja sidra. A. Sanz 1 lote con (86,800) plátanos. S. Lavín 100 sacos frijoles y 250 id. garbanos. Galbá y comp.: 100 id. frijoles. Isla, Gutiérrez y comp.: 50 id. id. Wickes y comp.: 292 id. id. y 74 id. garbanos. J. Rafecas y comp.: 141 id. id.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK

ENVIADAS POR CABLE POR LOS SRES. MILLER & Co. Miembros del "Stock Exchange" OFICINAS: BROADWAY 29, NEW YORK CORRESPONSALES: M. DE CARDENAS & Co. CUBA 74. TELEFONO 3142 Julio 19 de 1907

Table with columns: VALORES, Cierre día anterior, Abril, más alto, más bajo, cierre, Cambio serie. Lists various commodities like Copper, Texas Pacific, etc.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE.

9.10. Las acciones del Erie son buena compra. La situación general favorece la plaza. Esperamos precios más altos. 9.57. Opinamos que se debe comprar Cobre. 11.12. Pennsylvania es buena inversión. Grandes capitalistas están comprando St. Paul. 1.22. El estado oficial publicado por Union Pacific arroja el 17.12 por ciento de ganancia sobre sus acciones comunes y el del Southern Pacific un 12 por ciento. 3.08. El mercado cerra firme en sus precios. Se vendieron 550,000 acciones. LONDRES Los Ferrocarriles Unidos abrieron y cerraron al mismo precio de £88.34 compradores.

Barcelona y comp.: 120 id. id. Solana y comp.: 270 id. id. González Covián: 238 id. id. y 200 id. frijoles.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIO

Table with columns: Banqueros Comercio, Londres, París, Alemania, E. Unidos, Descuento papel comercial, Monedas, Comp. Vend.

ANUCIARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96 en almacén á precio de embarque á 4-9/16 ris. arroba. Id. de miel polarización 88, en almacén á precio de embarque 2% ris arroba. Habana, Julio 19 de 1907. — El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español Ge la isla de Cuba contra oro 3% á 4 Plata española contra oro español 94% á 95 Greenbacks contra oro español 109% á 109% Fondos públicos Comp. Vend. Valor Pto.

ACCIONES

Table listing various companies and their stock prices, including Banco Español, Banco Agrícola, etc.

Lonja de Comercio de la Habana (preferidas) N N Id. id. comunes N N Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. Compañía Havana Electric Railway Co. (preferentes) Exdo. 78 79 Compañía Havana Electric Railway Co. (comunes) 26 27 Compañía Anónima Matanzas. N N Compañía Alifanera Cubana. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana, Julio 19 de 1907.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA LA REGULADORA Por orden del Sr. Presidente, tengo el gusto de hacer saber á todos los asociados que el Domingo 21 del corriente á las 12 del día tendrá lugar en el Centro Asturiano, la Junta General que prescriben nuestros Estatutos. Recomendamos la más puntual asistencia. Orden del día: Sanción del acta anterior. Informe de la Comisión de gloria. Balance General Semestral. Informes administrativos. Habana 15 de Julio de 1907. El Secretario-Contrador Emilio de los Ríos. C. 11575

SOCIEDAD ANONIMA CENTRAL TERESA PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo trigésimo segundo de la escritura de 14 de Abril de 1898, ante el Notario D. Francisco de P. Rodríguez Acosta, sobre constitución de esta Sociedad, y al efecto determinado en el propio artículo; cito á los Sres. Accionistas de la misma para la celebración de la Junta General ordinaria, que tendrá lugar á las 3 de la tarde del día 31 del corriente mes, en los bajos de la casa calle de San Pedro número 36, en esta ciudad; advirtiéndole que tendrá efecto dicha Junta cualquiera que sea el número de señores accionistas concurrentes. Habana, Julio 18 de 1907. Cosme Blanco Herrera Presidente C. 1622

"EL IRIS" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO.

Establecida en la Habana el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia y de operaciones continuas. CAPITAL resposable \$ 44,095,392-00 SINIESTROS pagados hasta la fecha \$ 1,616,892-33 Asegura casas de carpintería y serrería con pisos de marmol y azulejo sin madera y ocupadas por familia á 7 y medio centavos oro español por 1000 anual. Asegura casas de carpintería exteriormente, con techos de madera que contienen establos, y los pisos todos de madera, altos y bajos y ocupados por familia á 23 y medio centavos oro español por 100 anual. Casas de madera cubiertas con tejas, plancha, matal y asbesto y aunque no tengan pisos de madera, las cubiertas solamente por familias, á 47 y medio centavos oro español por 1000 anual. Casas, techos de tejas de lo mismo, habitadas solamente por familias á 55 centavos oro español por 100 al año. Los edificios de madera que contienen establecimientos, como bodega, café, etc., pagarán lo mismo que éstos, es decir, si la bodega está en su escuela 124 que paga \$ 1.90 por 100 oro español anual, el edificio pagará lo mismo y así sucesivamente estando en otras escalas, pagando siempre tanto el continente como por el contenido. Oficinas en su propio edificio, HABANA 65 esquina á EMPERADRO. Habana 20 de Junio de 1907. C. 1491

NEVAS LINEAS EN LA HAVANA ELECTRIC RAILWAY COMPANY

Con objeto de facilitar servicio directo entre los barrios del Vedado y Jesús del Monte, haciendo de este modo una necesidad pública que se viene demostrando desde hace tiempo, esta Administración tiene el honor de anunciar al público de la Habana, que á contar desde el Lunes 22 del corriente y hasta nuevo aviso, los recorridos de las líneas de "Vedado-Cuatro Caminos" y "Jesús del Monte-Beneficencia", se variará del modo siguiente: El recorrido de los carros de "Jesús del Monte-Beneficencia" será igual al que tiene en la actualidad hasta llegar á la esquina de Belascoain y San Lázaro (Beneficencia). Desde ese punto seguirán por la línea del Vedado hasta el paradero del Carmelo, regresando á Jesús del Monte por la línea del Vedado hasta llegar á la esquina de Belascoain y San Lázaro (Beneficencia), desde cuyo punto seguirá el mismo recorrido que hoy tiene, via San Lázaro, Trocadero, Angeles, etc., etc. hasta llegar á la Estación en la Vitoria. El recorrido de los carros de la línea de "Vedado-Cuatro Caminos", será igual al que tiene en la actualidad hasta llegar á la esquina de Belascoain y Vives. Desde ese punto seguirá por la línea de Jesús del Monte hasta el paradero de la Vitoria, regresando al Vedado por la misma línea de Jesús del Monte hasta llegar á la esquina de Belascoain y Vives, desde cuyo punto seguirá el recorrido que hoy tiene, via Belascoain hasta la Estación del Carmelo. El distintivo de esta línea será, una luz roja en el centro de la parte superior del carro. El de día será una plancha roja en el centro y blanca en cada extremo con el letrero "Vedado-Jesús del Monte". Esta línea dará y recibirá transferencias en los mismos puntos en que lo hacen hoy los carros de Jesús del Monte-Beneficencia y Vedado-Cuatro Caminos. En la misma fecha (Julio 22 de 1907) y con objeto de facilitar comunicación rápida en ambas direcciones entre el Vedado y el Malecón, se establecerá una nueva línea con el título de Vedado-Malecón y con el siguiente recorrido: Desde el paradero del Carmelo por las líneas actuales y recorrido de la línea llamada "Vedado-San Juan de Dios" y "Vedado-Muelle de Luz" hasta la esquina de Neptuno y Monserrate, desde cuyo punto seguirá por Monserrate hasta Colón, doblando por Colón á Zulueta, Parque de la Punta, etc., etc. hasta regresar al paradero del Carmelo por la actual línea del Vedado. El distintivo de luces de dicha línea será una luz blanca en el extremo izquierdo con una amarilla en el otro extremo. El de día será una plancha con los mismos colores con el letrero de "VEDADO-MALECON". Esta línea dará y recibirá transferencias en los mismos puntos en que lo hacen hoy los carros de Vedado-San Juan de Dios. C. 1621 11-17-14-18

THE TRUST COMPANY OF CUBA

El certificado 213 por una acción de esta Compañía, de Don Manuel Suárez Velásquez, extravió, lo que se anuncia á los efectos del artículo Decimo de los Estatutos. Habana, Junio 7 de 1907. Pablo G. Mendoza, Secretario Interino. C. 1616

The Cuban Central Railways, Limited ADMINISTRACION GENERAL Sagua la Grande, Julio 25 de 1907

AVISO AL PUBLICO

Desde el próximo Miércoles 3 de Julio de 1907, y por vía de ensayo, se establece un tren expreso entre CIENFUEGOS Y SANTO DOMINGO todos los Miércoles y Sábados, con el siguiente itinerario: Tren número 50.

Table with columns: Noche, Llegada Salida, Cienfuegos, Palmita, Cruces, Lajas, San Marcos, etc.

REGRESO

El regreso se verificará de Santo Domingo á Cienfuegos todos los Jueves y Domingos, por la madrugada, después que haya llegado el tren de viajeros número 17 de los F. C. U. de Habana que corre de Habana á Santiago de Cuba, y se hará con el siguiente itinerario. Tren número 51.

Table with columns: Mañana, Santo Domingo, San Marcos, Lajas, Cruces, Palmita, Cienfuegos, etc.

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones. Dotes á Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646 C. 1492

AVISOS

EN COJIMAR En vista de la animación que reina para las fiestas que se celebrarán en la plaza el Domingo 21 en celebración de la patrona del pueblo, el GAYOTO, habrá dos viajes como de costumbre á las 8 a. m. 12 m. y 4 p. m. salidas del muelle de Luz y á las 10 a. m. 2 y 4 p. m. de Cojimar, cobrando 19 centavos el pasaje de ida ó de vuelta. 11901 2m-19-2119

AVISO AL COMERCIO

En el día de ayer se publicó en forma llamativa la abolición de los Sres. Hinz y Bedía, en la causa que se les sigue por infracción de la marca de "GIBERIA AROMATICA DE UDOLOPH WOLFF" y para evitar malis interpretaciones advertimos al comercio la siguiente: "Que vendiéndose con la marca alterada el "SCHIEDAM-SCHNAPPS AROMATICO DE E. KIDERLEN" se indican dos procedimientos: uno en los Tribunales por lo que al delito respecta y otro en la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio por lo que á la marca en sí se refiere. Ambos han quedado resueltos en el día de anteyer: la Audiencia anuló á los Sres. Hinz y Bedía el delito de expedición fraudulenta de marca industrial; en cambio la Secretaría les condenó á pagar al Sr. SCHIEDAM-SCHNAPPS AROMATICO DE E. KIDERLEN, por haberla alterado. En consecuencia ya se reinstala el registro de la marca que representaban los referidos Sres. Hinz y Bedía, y en cuanto á su abolición, no siendo firme la sentencia de la Audiencia, falta que el Tribunal Supremo resuelva. C. 1611 5-16

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1907. AGUIAR N. 108 N. CELATS Y COMP BANQUEROS. 155-14F C. 396

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjense á nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Umann & Co. (BANQUEROS) C. 1050 78-15M1

PRINCIPIO DE ARMONIA

Hablábase hace poco de la ban-carrota del patriotismo "entre cubanos", y de la elemental fuerza de cohesión y subsistencia que en las sociedades políticas se conoce con el nombre de civismo.

La diferencia no es vana sutileza elaborada por fino método escolástico. Existe realmente determinada en los varios estados de la historia y en las diversas gradaciones del sentimiento de unidad social: fuerte, imperativo y exclusivista en los tiempos patriarcales; en que el extranjero era un bárbaro, enemigo de la familia, de la gens, de la tribu y de la ciudad; avasallador y potente aún al amparo de la religión y bajo el manto medioeval de la guerra; más suave y humanizado en los días contemporáneos, de pactos y convenciones entre Estados, de concordias y alianzas internacionales, de universalización de costumbres y cultura.

El patriotismo antiguo, férreo y sagrado, fruto de la consanguinidad primitiva que engendró las primeras comunidades humanas, era un verdadero sentimiento religioso, con toda la fortaleza espiritual propia de esos afectos que el ideal de lo divino alumbraba con luces de lo alto. Como todo amor religioso lleva en su entraña el deber del sacrificio, que manda sucumbir antes que mancharse con apostasías cobardes ó tímidas dejaciones. Así parecen entre llamas las dos ciudades ibéricas glorificadas por la leyenda, y en edad posterior el caudillo de Tarifa arroja á la morisma sitiadora el cuchillo con que su hijo ha de ser degollado.

En esa ferocidad hay poesía de tragedia, sublimidades de catástrofe, aunque Bakounine, puesta la mira en un porvenir de sociedad universal, en una imposible cosmocracia, sin rey y sin ministros, sin tribunales y sin cárceles, la condene como un stivismo que tiene su raíz en la protohistoria del hombre de las selvas.

Todavía no se ha extinguido la brava especie de los héroes; aún hay hombres abnegados que en defensa de su nación no se rinden vivos; aún hay ejércitos y batallas, y soldados que mueren por su patria bendiciéndola.

Pero las guerras son cada día menos frecuentes y más breves; el estado normal de nuestra civilización es de paz, de trabajo y de comercio. Los holocaustos sangrientos son menos necesarios. Por otra parte, la vida humana se aprecia cada vez mejor, y se defiende y protege más ahincadamente, sabiendo por la ciencia económica que cada hombre es

una fuente de riqueza, y que ésta es el más firme cimiento de un pueblo moderno.

Hoy basta para un Estado que sus ciudadanos se sientan enlazados por la voluntad común de mantenerlo y vivificarlo con las substancias del derecho, que son su propio alimento. Ello es suficiente para todo Estado que no aspire á conquistas de ajenos territorios, ni tenga que rechazar invasiones enemigas.

No se requiere sacrificio ni aún tibieza en la defensa de los particulares intereses, con tal que éstos sean legítimos. Lo único que se exige es la renuncia de toda ilicitud, el abandono de cuanto el derecho no consagra con su autoridad suprema. Y con esto cierto íntimo culto de la justicia, cierto espíritu de proselitismo jurídico, que convierta cada ciudadano en un propagandista del derecho y en un salvaguarda de su dominio.

Eso es el civismo, virtud menos poética que el patriotismo legendario, pero más adecuada al carácter positivista de la humanidad presente.

Cuando vemos á los hombres de nuestra tierra tan pobres de ese don, la mayor parte de ellos tan desconocedora de su potencia benéfica, nos preguntamos: ¿pero es acaso tan difícil, tan penoso, alcanzar ese espíritu cívico que es el alma del Estado? ¿Supone algún sacrificio renunciar á lo que no nos pertenece, alejar la ambición de aquello que no nos corresponde, respetar la propiedad ajena (que en materia de funciones y cargos públicos toca al más apto), sin perjuicio de defender lo que en justicia es nuestro, con toda energía y perseverancia? ¿A qué hombre honrado cuesta trabajo abstenerse de hurtar, robar, ó defraudar al prójimo? ¿Y no es virtud corriente en hombres medianamente dignos ayudar á rescatar lo suyo á un semejante expoliado, prestarle auxilio contra el salteador, y contribuir con sus pesquisas y aún con su mismo brazo armado al castigo del facineroso?

Pues esto que en las relaciones de derecho privado todavía constituye aquí la norma general de conducta ¿por qué no se ha de llevar á la esfera del derecho público? Para un hombre inepto no debe ser menos propiedad y menos ajena el cargo oficial que otro ha de desempeñar con pericia y él no haría más que prostituir con su ignorancia. No debe aspirar á funcionario el que puede ser un buen comerciante ó un honrado agricultor, ni el que no pasa de rúbrica estimable debe usurpar ministerios de alta intelectualidad. Cada uno ha de trabajar en su propia órbita, y así el trabajo de todos será en bien del Estado.

Con esta sencilla regla de vida política acabaría aquí la fiebre de destinos y morirían para siempre ambiciones estupidas. Así podría empezar á crearse ese amor á la justicia, á que antes nos referíamos, y por el cual todos los ciudadanos se sintieran fieles veladores del derecho. No habría así miedo de que el gobierno atropellara, ni causa para revoluciones vengadoras.

Hay que repetirlo mucho para que á todos los cubanos llegue este principio de armonía, y en sus pechos se arraigue y florezca. Repítanlo cuantos sientan en sí mismos la eficacia del precepto. De ningún modo aquellos que ejerciendo gobierno se enriquecieron con peculados ó distribuyeron entre compadres los oficios públicos. Porque no hay nada más ridículo que el diablo predicador, ni mejor sermoneo que Fray Ejemplo.

BATURRILLO

El señor Rivero, al protestar de la respuesta desenfadada de cierta Empresa teatral, ante quien había llevado la queja de algunos padres de familia por lo cínico de los couplets que en el coiseo se cantaban, olvidó la anécdota de aquel famoso libelista que todos los días tenía un duelo, ó era procesado por los Jueces de Madrid.

Alarmada la familia, residente en provincias, y temiendo quedar el mejor día huérfana de aquel miembro querido, escribió así el hermano mayor: "detente, hermano; te comprometes y peligras, teniéndonos en constante zozobra. Vente al hogar, si es que no puedes reprimir los arranques de tu genio, y disciplinar la pluma provocadora". A lo que el libelista contestó: "¡Ay, hermano, si supieras lo que esto produce, dejarías el pueblo y me excederías en lenguaje y atrevimiento! Esta es una mina, y sería tonto no explotarla."

Paréciese á esto la respuesta de los Empresarios de Albisu, aleccionados desde la antigüedad por el dístico del clásico:

El pueblo es necio; y, pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto. Así mismo, al hacer cargos á la complacencia de las autoridades, ha olvidado el señor Rivero que la gran habilidad de los gobernantes de todos los tiempos, ha consistido en encocer la idiosincrasia de su pueblo, y dar gusto á los más.

El secreto de Antonio Cánovas estuvo ahí, en su convicción de que los gustos y las inclinaciones nacionales no estaban al lado de la República y de la democracia, dijieran lo que dijieran los discípulos de Pi y Salmerón. El cantón Murciano, los sucesos de Alcoy, la rebelión de una parte de la escuadra; todo aquello que dificultó la consolidación del nuevo régimen, serie fué de avisos saludables.

Y, en efecto, treinta y un años han pasado desde lo de Sagunto, y ni el carlismo ha vuelto á dar señales de vida, ni los republicanos han ganado un paso en la gubernación del país, de cada vez más fraccionados, y odiándose entre sí más cada día.

Cánovas tenía razón. Y razón tienen las autoridades cubanas que ríen con el couplet, aplauden las desvergüenzas á telón alzado, y hacen oído de mercader á las protestas de unos cuantos padres de familia chapados á la antigua, más pudibundos que las

supuestas vírgenes del Olimpo moderno, que nos hemos empeñado en sostener que el arte tiene encautos sin ayuda del cinismo, y que hay placeres honestos fuera de esos grandes pudrideros de la coquetería y la lascivia.

Pocos días hace, un joven y leído escritor cubano, reproduciendo párrafos salidos de mi pluma, decía que yo suelo escribir muy bonito, cuando no me meto á moralista casero. No agradece el aplauso; sentí en el corazón la punzada, por el honor mismo de la familia cubana.

Si el moralista casero inspira desdén á los más cultos representantes de la joven intelectualidad cubana; si el más realista de los libros de Muñoz Bustamante fué el más celebrado, y si *Novelas de Espuma* un éxito de librería y una prebenda diplomática para Miguel A. Campa ¿por qué han de contrariar nuestras autoridades los gustos de las multitudes?

Meses hace que vengo exteriorizando mis terrores por la inevitable muerte de aquellas esquisiteces de costumbres que hicieron proverbial la honradez del hogar criollo, y he ahí los frutos de la indiferencia social: cerrado el torno de la Casa de Maternidad, porque no caben más criaturas, cadáveres de recién nacidos arrojados á la vía pública, fetos encontrados en la basura, y un inmenso catálogo de delitos contra la honestidad tramitados en los Tribunales de Justicia.

No se preocupa poco ni mucho del desquehijamiento moral, el Estado; la sociedad no siente los escalofríos del arrepentimiento, ni secunda la altruista cruzada la prensa, en todas partes factor de cultura y fuente de sana educación.

¡La prensa...! Acaso si es ella la principal culpable. Yo no voy á teatros; no conozco á artistas y bailarinas... Pero yo sé desde mi voluntario retiro, cuál de ellas pone á mejor contribución los atractivos de su carne y los recursos de su malicia.

La crónica me habla de la pronunciación de las curvas, la redondez de los senos y la flexibilidad de los movimientos. No me dice mucho de la actriz, pero sí me dice bastante de la mujer.

Guños, miradas, pataditas; el tono picarezo y el andar provocativo, cantados en todas las formas del metro y glorificados en todos los tonos de la adulación, claramente me advierten que no es el genio, que no es el estudio, que no es la gracia, lo que irradia de esas simpáticas figuras de mujeres; que no es la escuela artística de María Guerrero ó Luisa Martínez, que no es la privilegiada garganta de la Patti ó la Barrientos, lo que arrebatada á la turba-multa; que es la pornografía, la invitación desenfadada, la materia en todos sus apellidos, la carne en todas sus desnudeces, la que palpita, reina y subyuga, en sociedades seniles, si no por la edad, por la educación torpe y la ciega descreencia.

Y he estado tentado mil veces á no volver á tocar este asunto, vencido por la obstinación de las muchedumbre y la criminal complacencia de las clases directoras; resignado con la satisfacción de vivir en estos pueblos de campo de mi Cuba, donde un couplet desvergonzado determinaría el desfile de la concurrencia y donde un bailable cínico alegraría del espectáculo á todas las familias decentes.

Y es que la capital es el cerebro, y la provincia es el corazón de la patria.

Y aunque el cerebro piense mal, el corazón suele sentir bien.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

Aunque las declaraciones del general José Miguel, que ya conocen nuestros lectores, son bastante explícitas para explicar lo ocurrido el domingo entre los liberales de Pinar del Río, agradezcamos á nuestro estimado colega *El Debate Liberal* la galantería con que se sirve atender nuestra indicación al pedirle noticias de aquel suceso, remitiéndonos á este párrafo de *La Discusión*, entresacado de la reseña de una conversación sostenida entre su redactor, Sr. Frau Marsal, y el general Faustino Guerra:

"El señor Pino Guerra se expresó en términos laudatorios para José Miguel; nos dijo que tal vez podría ser el general Gómez ese candidato ideal, y reconoció los méritos y las virtudes de José Miguel, reputándolo como una capacidad política de primera fuerza y como un hombre bueno, profundamente patriótico."

A esa reseña pertenecen también los conceptos que siguen:

"Al interrogarle el señor Frau Marsal, que fué el redactor que se entrevistó ayer con 'Pino', propósito de lo ocurrido hace poco en la Asamblea de Pinar del Río, el señor 'Pino' Guerra manifestó que aquello había sido una reunión de liberales y agregó que esa Asamblea había tenido por objeto tratar de la candidatura presidencial. Añadiendo que, como es frecuente en todos estos casos, no habían concurrido á la Asamblea de Pinar del Río todos los liberales que allí conviven."

"En Pinar del Río,—nos dijo 'Pino' Guerra,—no tenía el General Gómez enemigos de ningún género; todos los respetaban y querían, etc."

Tales manifestaciones de Pino Guerra, distan mucho de las que le había atribuido *El Liberal*, adjetivando el carácter de la reunión de la Asamblea provincial pinareña y no colocan, ciertamente, las relaciones entre dicho general y José Miguel en el punto extremo—"pendientes de un hilo"—en que *La Discusión* las cree colocadas.

Todavía, si á esas manifestaciones de Pino se añaden éstas con que cierra Frau Marsal su reseña: "...yo, que estuve, estoy y estaré aprehendido en todo tiempo á combatir por la libertad y la Constitución de mi patria, hoy, pasadas las legítimas y necesarias excitaciones, soy un liberal de la derecha, un conservador dentro de los mismos liberales...", cabe esperar que esas relaciones se estrechen más cada día por coincidir con sus ideas las del general Gómez, cuyo sentido conservador dentro de la derecha liberal, le ha valido la adhesión de los republicanos y cierta disposición á apoyarle entre los elementos á que se refería el artículo del Sr. Arnautó, que ayer hemos reproducido.

De desarrollarse en ese sentido de unión y cohesión la política interior de los partidos, éstos se verán libres de estorbos que imposibilitan su organización definitiva, y liberales y conserva-

dores podrán ir á la lucha de los comicios sin impedimento que entorpezca sus movimientos y sin dejar tras sí rezagos que distraigan su atención sobre el campo de operaciones.

En un comunicado que apareció ayer en la correspondiente sección del *Diario*, el Sr. Cónsul General de la República de Venezuela en la Habana desmiente que el general Castro haya inaugurado la autorización que le dió el Congreso para formalizar los presupuestos de los años próximos, negándose á pagar las reclamaciones belgas.

Sin embargo, esas eran las noticias telegráficas que antes de ayer nos daba la prensa y sobre ellas está escrito nuestro comentario.

Pero es el caso que haciendo historia el Sr. Cónsul respecto á la legalidad de esas reclamaciones y sus vicios de nulidad, reconoce que los tribunales de justicia ordenaron al Ejecutivo Nacional la abstención del pago y que el general Castro, como jefe de ese Ejecutivo, puso el "Cúmplase" á la acordada por los referidos tribunales; y si así lo reconoce es evidente que á Castro, puesto que no vetó el fallo de los tribunales, debe serle acaheada la medida de la abstención, que en el fondo equivale á una negativa á satisfacer lo que reclama Bélgica á Venezuela.

Del mismo modo conviene al señor Cónsul en que la autorización para levantar dos presupuestos existe, aunque declara que esa autorización es constitucional, añadiendo que "en todo eso no prueba otra cosa sino la confianza plena que tiene el país en el patriotismo del general Castro" patriotismo que no hemos discurtido.

Luego, si el Presidente Castro puso el "Cúmplase" á la medida sobre el pago de la deuda belga, y el Congreso le autorizó para levantar esos dos presupuestos, según anunciaba el cable, esas noticias más bien que desmentidas resultan confirmadas por el Sr. Cónsul, holgando apenas en el comentario la calificación de dictadura económica á la atribución concedida al Presidente para hacer los presupuestos de dos años. Y aun en eso hacemos demasiada concesión por cuanto tales autorizaciones no son propias de los sistemas constitucionales y representativos y la ciencia económica las rechaza.

La prueba es que no se apela á ellas en países bien gobernados.

Después de examinar *La Gaceta Económica* cuanto estos últimos días han dicho los principales órganos de la opinión acerca de la moneda americana, escribe:

"Es buena, es conveniente para el país la tendencia bien visible de ir á la adopción definitiva de la moneda americana? Nosotros creemos que no, porque dada nuestra presente situación económica, dado el gran encareci-

Quando á Ud. se le ofrezca comprar alguna joya de gusto, un buen reloj, ó algún objeto de arte, Visite la CASA DE CORES fundada en 1875. "La Acacia" S. Rafael 12. SIEMPRE las últimas novedades. C. 1462 24-131.

GERSTENDORFER BROS. Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar. El más inexperto puede usarlas. Para dorar muebles, brío a brío, ornamentos, etc. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (lavable). Esmalte "STAK". "SAPOLIN". Pinturas de lustre para carruajes. Barnices. Tinte de lustre para maderas. Estos artículos los hemos estado vendiendo en este mercado por más de veinte años y hemos ganado saber lo que es justamente más apropiado para ese clima. Las principales casas agrícolas en Pinturas le dirán que ninguna otra mercancía da la misma satisfacción. Haga la prueba y se convencerá de ello. GERSTENDORFER BROS. - NUEVA YORK, E. U. de A.

Por solo 20 cts. para introducir prontamente nuestro catálogo de joyería de moda, le enviaremos esta hermosa cruz de señora de oro de 14 kilates, con una cadena de 14 kilates de 22 pulgadas de largo, por solo 20 cts. Manden giro postal ó moneda americana á Shelby Jewellery Co., Covington, Ky., U. S. A. Inyección "C" grande. Cura de 1 á 5 días la Biorragia, Gonoreo, Espermatorrea, Leucorrea, Fiebre Blanca y toda clase de flujo, por antiguos que sean. Garantizada no causar dolor, hinchazón, ni molestias. Libro de receta. De venta en todas las boticas. Formas de recetas por correo. THE HERRING CHEMICAL CO. CINCINNATI, O., U. S. A.

FOLLETTIN 30 LA BRASILEÑA VERSION CASTELLANA de ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA (Esta novela, publicada por la casa editoria Garnier hermanos, Paris, se encuentra de venta en la librería de Wilson's Obispo núm. 22. - Habana.) (CENTENA XVI) Los auxiliares; la niña Al salir el conde, Lucía se sentó como atontada en un sillón. Dotada de una naturaleza energética y firme, que cuando tenía razón no se doblegaba por nada, se sintió por un momento aniquilada por esa causa, pues comprendió lo terrible que sería una lucha entre ella y su padre. Luciano, menos resistente y más confiado, trató de tranquilizarla lo mejor que pudo. —¡Cálmate! ¡Tranquilízate! le dijo; ya ves que aun no es definitivo y que aun puede arreglarse. Lucía meneó tristemente la cabeza. La violenta emoción que experimentó la privó de la palabra y del pensamiento. Durante una hora ó más escuchó á

al oír la inesperada noticia, siendo lo que más le afectó los sufrimientos de su amiga. —¡Pobre amiga mía! Ese golpe inesperado te cambió y trastornó. ¡Preferiría que llorases! —¡No puedo! contestó Lucía. Angelina no trató, como hizo antes Luciano, de dar esperanzas, que quizá tampoco tenía. —No sé cuál es la ley de este país, pero tu padre no puede obligarte á que te cases con el marqués. —¡No! ¡No me casaré con él! ¡Pero qué lucha más horrible! —¿Y podrás resistir hasta el fin? —Mi padre no puede obligarme á que me case con el marqués, pero tampoco puedo obligarle á que me permita casarme con Robert. —¿Y no podrías hacerlo nunca? preguntó Angelina con mucha viveza. —No, hasta dentro de siete ú ocho años, y para eso dando un escándalo, y de aquí á entonces... —¿Y bien, de aquí á entonces? —¿Y si mi padre nos separa? ¿Y si no vuelvo á verle? —Ya sabes cuánto te ama. ¡Es que no te fías de Robert? —Tengo completa seguridad, pero ¡pueden suceder tantas cosas en siete ú ocho años! —¿Crees?... preguntó Angelina pensativa.

tas están abiertas para mí, pudiendo penetrar en el campo enemigo. ¡No es hoy uno de los días en que recibe la condesa! —¡Sí, hoy. —Le debo una visita; dile á Lucía que haga cuanto pueda para bajar esta noche al salón. —Se lo diré. Maugirón estará también allí, pero si digo á Lucía que estará allí... —¡Sí, irá. Lucía comprendió que Robert tenía razón, que convenía no manifestarse abatida, haciendo un esfuerzo para bajar por la noche al salón; su debilidad era, sin embargo, extrema, y tal su excitación nerviosa que no pudo comer ni dormir. Angelina no se separó ni un instante de su lado, dándole continuadas pruebas de solícita ternura. A las nueve, después de comer, subió para ayudarla á vestir. Animóse Lucía, hizo un esfuerzo y se vistió, respirando un fraguato de sales; pero, cuando echó á andar para salir de su cuarto, palideció, vaciló y perdió el sentido. —¡No puedo bajar! ¡No puedo! repitió desesperada. Angelina se quiso quedar á su lado, mas Lucía le exigió que se presentase en el salón. —Verás á Robert y le dirás que no puede bajar, que hice lo posible, pero que me han faltado las fuerzas. Robert, en cuanto llegó, vió que no estaba Maugirón ni Lucía, y esto le desconsoló, haciéndolo sufrir al pensar que su amada palidecía, y que él, un extraño, no podía franquear la pequeña distancia que le separaba de la joven. Se acercó á la condesa de Serzy para saludarla y cambiar unas cuantas palabras. Nadie, al verlos, hubiese dicho que Balda poseía el secreto del amor de Robert, y éste el del crimen de la condesa. Aquella noche había bastante gente, como suele suceder en las reuniones que siguen á un gran baile. Robert se refugió en un saloncillo inmediato al grande, en el que sólo había un reducido número de personas, entre las cuales se hallaba Luciano hablando con una antigua amiga de su madre. Cruzó Angelina por allí, dando órdenes á los criados, y al ver solo á Robert se detuvo. —Tengo que daros un recado, caballero, le dijo, dándole cuenta del encargo que le dio Lucía. Y le habló con los ojos bajos y con mucha cortadía, haciendo ademán de retirarse tan pronto como concluyó. —¿Me abandonáis? ¡Queréis permitirme que á mi vez os diga unas cuantas palabras! No os entretendré más que unos minutos.

miento de la vida que pesa sobre todos los elementos de la isla, y especialmente sobre las clases pobres ó poco acomodadas, el cambio de perspectiva traería aparejado una más intensa carestía de las subsistencias, que agravaría extraordinariamente el malestar, cada vez mayor, que se advierte de un extremo á otro del país.

Procedáse con mucha prevision en este importante asunto, y así evitaremos los grandes sacrificios y sensibles quebrantos que traería consigo el cambio súbito de la especie circulante española á la americana.

Esos quebrantos y sacrificios no los ha visto ni sospechado todavía Mr. Magoon.

Y cuando los vea, le importarán poco, ante las ventajas que esa moneda ofrece, según nos ha dicho, en Manila, Puerto Rico y Santiago de Cuba.

Tratando el mismo colega de la extraordinaria fiebre de construcción que hoy se observa en la Habana, dice:

“El movimiento de desarrollo no se limita á la ciudad; también las poblaciones próximas que comparten la vida de la capital y albergan por la noche á muchos de los metropolitanos, aumentan considerablemente sus proporciones: en todas partes se construye y hasta pudiera decirse que hay en la actualidad “fiebre de construcción”, si no fuera porque el alza constante de los alquileres y la escasez de casas desocupadas, demuestra que ese movimiento responde á positivas necesidades del desarrollo de nuestra población.

Este movimiento en sí mismo es natural. Es el fruto de un desarrollo orgánico, de un aumento de la población, por una parte, y de un aumento de los medios de procurarse comodidades, por otra. Es indudable que el número de habitantes de la Habana aumenta con la inmigración exterior y con la inmigración interior. La atracción de esta gran capital produce el mismo efecto que en otras partes ha producido la de importantes centros de población. Sin que corramos el peligro de llegar á macrocefalos, al modo de la república Argentina, es indudable que nos está creciendo la cabeza. Además del aumento de población, hay el aumento de bienestar. Es más fácil procurarse la comodidad de la habitación aislada é higiénica; hay menos necesidad de amontonamiento; son más las familias que pueden pagarse “casa aparte” y que no necesitan de amontonarse en una misma vivienda. Tan es éste un desarrollo natural, que como lo observáramos antes, los alquileres no bajan, no obstante el aumento de las construcciones. Tampoco abundan las casas vacías. Casa que se construye, tiene inquilino inmediatamente; y muchas se comprometen antes de estar concluidas. Si en este desenvolvimiento hay algo de especulación—y ello no podía ser de otra manera,—fórmula es reconocer que, en él, la especulación no representa sino un factor de segundo ó de tercer orden. Ello no es la causa del movimiento; no es su motivo determinante; se engloba en él, como se engloba en todo violento desarrollo de la actividad económica. Podrá producir perjuicios parciales á determinados especuladores ó á determinados inquilinos; pero no podría ser motivo de una crisis, puesto que no estamos forzando la construcción; la necesidad dista de estar satisfecha.

Lay en estas construcciones una capitalización constante; por otro lado, hay una valoración de cosas, de terrenos que antes poco ó nada valían, todo lo cual aumenta indudablemente la riqueza pública. Debemos procurar que esta capitalización sea lo más duradera posible; es necesario que trabajemos, no sólo para el momento actual, no sólo para satisfacer una necesidad instantánea, sino también para el porvenir: es una palabra, es preciso que la nueva Habana que estamos construyendo sea una ciudad definitiva, hermosa, limpia y modernizada con todos los adelantos que se están implantando en las grandes capitales del mundo.”

Todo está muy bien dicho. Y hasta llevaríamos nuestro entusiasmo por las ideas que emite el colega á dejarnos invadir, siendo posible, que desgraciadamente no lo es, por esa fiebre de construcción, si *La Revista Económica* nos asegurase que se construye para cubanos y no para yanquis.

Pero mucho nos tememos que pronto haya que decir: A jaula hecha, pájaro muerto.

Examina *Las Dos Repúblicas* de Camagüey, la obra de la Comisión Consultiva y después de hablar de la Ley Municipal y de la Electoral, añade:

“Aparte de esas dos leyes que permanecen en discusión, que no han sido aprobadas en su totalidad, quedan sin hacer las leyes más decisivas, las que han de darle garantía más cierta á la vida política, las que han de servir de salvaguardia á la sociedad contra el poder central: nos referimos á la Ley de Empleados, á virtud de la cual la acción de la política de los partidos tendrá que dirigirse por sus rumbos verdaderos, dejando de constituir casi en su mayor parte la tendencia de conquistar los puestos públicos; y nos referimos también á la Ley de Organización del Poder Judicial, que á la vez que concurre á dar forma constitucional á ese Poder, que en realidad no es tal, sino simple administración de justicia, dependiente del Ejecutivo nacional y subordinada á los grupos políticos, haga que ese Poder pueda responder al fin social para que ha sido instituido.

Se necesita que exista la debida responsabilidad para los jueces, á fin de que se reduzca á su más mínima expresión el hecho consuetudinario de que se procesen y encarcelen ciudadanos inocentes para quienes no hay luego ni la más mínima demostración satisfactoria después que se les ha sometido á todas las molestias y disgustos de un proceso que resulta más tarde injustificado; y se necesita también que los jueces y magistrados estén tan por encima de las exigencias del Poder Central, en el ejercicio de sus funciones que puedan sin temor de especie alguna cumplir su elevado ministerio en completa tranquilidad, sin otro estímulo que el de aplicar rectamente las leyes.”

Más que á la organización del Poder Judicial, las reformas que pide el colega atañen á la ley de Procedimientos, que tampoco deben ser olvidados en esa organización.

Un reciente artículo del Sr. Cancio, reproducido en estas columnas, demuestra la necesidad de esas reformas y sería conveniente recoger sus indicaciones sobre la materia, no menos oportunas é interesantes que las de *Las Dos Repúblicas*, como indicador para los legisladores.

Publicaciones recibidas: Cuba y Canarias. Revista ilustrada, con trabajos de Fernando de Zayas, César Cancio, Francisco J. Pichardo, Lozano Casado, M. Fernández Cabrera, D. Amoedo, Elena Parada y Richelieu. Al frente lleva una biografía del Dr. Cabrera Saavedra y entre las ilustraciones figuran un retrato del mismo Doctor, el del Dr. Amoedo y el de Elena Parada.

Boletín mensual de la Tuberculosis, correspondiente á Mayo último. Contiene el siguiente sumario:

A nuestros lectores.—Diagnóstico clínico de la tuberculosis pulmonar en el período de germinación.—Los Sanatorios, por G. Espitalier, (continuación).—Dispensario especial para enfermos del pecho: Movimiento del mes de Mayo.—Dispensario de la Liga: Servicios prestados en el mes de Mayo.—Liga contra la tuberculosis y Dispensario de niños pobres de Cienfuegos.—Aviso.—Canje.—Noticias.—Anuncios.

Revista popular cubana. Publica los siguientes trabajos: *Status Cubano*, Proyecto de Ley Municipal, por Ambrosio V. López Hidalgo, Sin comentarios. Duenos.

MARCELINO MARTINEZ

Recibe todos los meses grande y variado surtido de Joyas de oro y brillantes, relojes de todas clases y marcas.

Llegaron los magníficos relojes “Caballo de batalla”, planos y extraplanos de plata Niellé con incrustaciones de oro; escape de áncora montados en piedras finas.

Estos relojes han sido premiados en todas las exposiciones y certámenes por su precisión y exactitud.

Depósito general: Muralla 27, altos del almacén de quincalla de Frera y Suárez. Apartado 248. Teléfono 685.

NOTA: Los Relojes que dicen F. E. Foskopf patente, fabricados por el único hijo del difunto ROSCOFF son los auténticos.

Los que se venden en esta casa llevan en la esfera el nombre de MARCELINO MARTINEZ.

GRATA VISITA

Ayer hemos recibido la grata visita de los ilustres médicos colombianos doctores Genaro Payán y Guillermo Wills, Adjunto éste de la Legación de Colombia en Washington, que se encuentran de paso en Cuba para estudiar la curación de la lepra.

Acompañaba á dichos señores el Dr. Duque, conocido autor de la aplicación del mangle para combatir dicha enfermedad.

Al visitar nuestros talleres de imprenta, los operarios de linotipo, dirigieron á los citados doctores el siguiente saludo:

El DIARIO DE LA MARINA se honra al recibir la visita del Dr. Genaro Payán, y del Dr. Guillermo Wills, Adjunto de la Legación de Colombia en Washington.

Deseamos que les sea lo más grata su permanencia en este país y que al volver á su patria lleven un recuerdo cariñoso de los habitantes de esta tierra.

También hacemos extensivo nuestro saludo al Dr. Duque, ilustre médico cubano que acompaña en su visita á sus no menos ilustres compañeros colombianos.

LA GUERRA SE IMPONE

La conferencia de la Haya ha decidido que una declaración de guerra debe preceder al rompimiento de las hostilidades entre las naciones, pero usted no necesita notificar nada absolutamente á las potencias antes de adquirir solares en “Buena Vista”, ese hermoso y moderno reparto junto al Campamento de Columbia donde Barlow, el agente que tiene sus oficinas sobre el Café Tacón, está vendiendo terrenos en gangas que antes del rompimiento de las hostilidades entre Japoneses y Americanos saldrán dos veces más de lo que le piden hoy por ellos.

La caridad es amor

Rarisima me ha parecido la definición que dá de caridad el autor de un artículo publicado en el DIARIO DE LA MARINA de hoy, edición de la mañana, en la sección “Tribuna libre.” Es una cualidad, dice, inherente á la materia orgánica, que solo puede tener vida real y efectiva mediante la intervención directa y el comercio deliberado del espíritu, ó del Yo consciente. A parte las deficiencias lógicas de esta definición, que no determina y fija la cosa definida por ser tan universal que puede aplicarse á cualquier acto humano, no anda acertado el autor al afirmar que la caridad es, un resultado objetivo de una de las pocas buenas disposiciones innatas en los seres racionales.

Por las explicaciones que dá el articulista, parecemos que confunde la caridad con uno de sus efectos; porque afirma, que la caridad despréndese del corazón humano para caer suavemente sobre las heridas abiertas á nuestras miradas.

Con menos palabras y con más sencillez y profundidad definen la caridad los cánones cristianos, editados hace muchos siglos. La Caridad procede de Dios. Dios es todo caridad.

El que nos ama está muerto... Cuando yo distribuyere todos mis bienes para sustento de los pobres... si la caridad me falta, todo lo hecho no me sirve de nada... La caridad es dulce y bienhechora; la caridad no tiene envidia, no obra precipitada, no se ensoberbece. No es ambiciosa, no busca sus intereses, no se irrita, no piensa mal... y citas como éstas á centenares se hallan en los únicos libros que pueden dar noticia de esta virtud, porque la caridad, dispénsenos el autor del artículo citado, no es nada de lo que dice si prescinde de Dios al definirla y si no acude á las únicas fuentes de donde procede el bálsamo consolador de los pechos afligidos; no es sentimiento influido por el Yo consciente, ni es ni puede ser un resultado objetivo de ninguna de las disposiciones innatas en los seres racionales, porque siendo en lenguaje cristiano una virtud sobrenatural, infundida por Dios en el alma, no hay sentimientos humanos, ni Yo conscientes, ni fuerzas centrífugas, por muy puros y elevados que sean, que puedan producir un átomo de caridad en el sentido de la palabra.

La caridad es amor, porque la caridad es Dios. La caridad es amor, porque ella nos obliga á amar al prójimo sea amigo ó enemigo como á nosotros mismos.

¿Qué corazón se ha compadecido jamás de las miserias de la humanidad hasta que Dios reveló á los hombres la virtud de la caridad? Si Dios, no infunde en el corazón del hombre esta virtud todavía divina ya pue len los filósofos filosofar cuanto quieran, ya pueden buscar alivio para el que sufre y consuelo para el que llora en el *ex-poliarium de los islas del Tiber...*

LORENZO CHARBONIER. Julio 17 de 1907.

Consejo Provincial

La sesión de ayer.—Sin presidentes.—Quorum Dolz.—El Consejero de mayor edad preside la sesión.—Aprobación del acta.—Una proposición del señor Casado.—Sobre creación de una beca.—Licencia al señor Ariza.—Petición del señor Algarra.—Escuela Normal Provincial.—Sesiones diarias.

Desde las cuatro y media de la tarde, hora señalada para celebrar sesión, se hallaban reunidos los Consejeros señores Silverio, Pérez, Casado, Reyna, Cossio, Valdés Bordes, Luzuriaga, Arango, La Fé y Aguiar, en espera del presidente señor Cartañá ó de los Vicepresidentes señores Camejo y Lima, para que se completara el quorum y poder celebrar la sesión.

El tiempo pasa, y ninguno de ellos acude al Consejo, á pesar de las gestiones que se hicieron para que acudiese alguno, pero no fué posible el poder saber dónde se encontraban.

Así las cosas, dan las cinco y veinte de la tarde, determinando entonces los Consejeros allí presentes el celebrar sesión con el “quorum Dolz”, y que presidiese el Consejero de mayor edad, señor Silverio.

Este acepta el cargo, y ocupando la presidencia, dió orden de comenzar la sesión.

Seguidamente se da lectura al acta de la última sesión, 5 de Julio, la cual fué aprobada y firmada.

Acto continuo el doctor Casado, con la venia del señor Presidente, pide al Consejo se dé preferencia antes de entrar en la orden del día, á una moción que había presentado en la Secretaría, para que si el Consejo la estimase, se procediera á su inmediata discusión.

El señor Reyna se opone á esta proposición por entender que no podía tratarse ni darse lectura á ninguna moción, mientras no fueran leídas las comunicaciones que rezaban en la Orden del día, y que una vez terminada ésta, no tenía inconveniente se diera preferencia á la moción del doctor Casado, sobre las otras que están en lista.

El señor Aguiar también se opone á ello, alegando que ya tenía la preferencia, por haberse así acordado en sesión anterior, á una moción suya.

También el señor Valdés Bordes es de parecer, que la moción del doctor Casado debía darse á conocer, y pedía su preferencia después de leídas las comunicaciones que estaban en la Orden del día, pues ya sobre este caso había sentado precedente, á cuyo efecto mencionó su proyecto de reglamento sobre orden interior de los empleados del Consejo.

Hacen uso de la palabra otros Consejeros sobre este mismo asunto, y después de amplia discusión, se deja la moción del doctor Casado, para ser tratada con preferencia á las otras, tan pronto se terminara de dar cuenta de las comunicaciones pendientes.

La primera de éstas que se trató fué una del Ejecutivo Provincial trasladando una instancia de varios periodistas de esta capital solicitando del Consejo acuerde dar una pensión al señor Domínguez para que complete sus estudios de canto en Italia. Esta comunicación venía recomendada favorablemente por el señor Gobernador.

El Consejo acoge con agrado esta solicitud, y después de una amplia discusión, en que el doctor Casado proponía se crease dicha beca con cargo al capítulo de “Gastos Varios” del actual presupuesto, y de otra proposición del señor Reyna, que era de opinión que pasara á una “Comisión Especial” para que informase sobre este particular, el Consejo acordó, por haber resultado empatadas ambas proposiciones al ponerse á votación, que ésta se volviese á llevar á efecto en la próxima sesión, según lo dispuesto por el Reglamento del Consejo.

Se concede un mes de licencia al Consejero señor Ariza, pero con la aclaración, hecha por los señores La Fé y Valdés Bordes, referente á que el Sr. Ariza no ha sido fiel cumplidor de los deberes de Consejero, como él

dice, pues hacía mucho tiempo que, á la par que sus compañeros los liberales, no asistía á las sesiones del Consejo.

Se da cuenta de una petición del Oficial de Actas, señor Alberto Alzarrá, que hace tiempo se encuentra enfermo, y sin embargo acude con constancia al trabajo, para que se traslade á su favor el crédito concedido á don Severo Otero, para pasar á un Sanatorio al extranjero, por haber fallecido este último individuo en Puebla, República Mexicana, sin que hubiera percibido esta asignación.

El Consejo acogió con benevolencia la petición del señor Algarra, y acordó que tan pronto se tenga noticia oficial de la muerte del señor Otero, se proceda á tratar de la petición del señor Alzarrá.

Habiéndose terminado de dar cuenta de las comunicaciones que estaban en la Orden del día, se dió lectura á la moción cuya preferencia pedía el señor Casado, y que es la siguiente:

“Al Consejo. “Deseoso de que el Consejo conozca un proyecto relativo á la fundación de Escuelas Superiores costeadas con fondos de la Provincia, así como la creación de una Escuela Normal costada también con fondos provinciales, ruego al Consejo,

Acuerde: “Celebrar sesiones continuadas hasta la terminación de la aprobación del referido proyecto, acordándose que las sesiones sean de 5 p. m. á 6 p. m. Salón de Sesiones del Consejo.—Julio 19 de 1907.—Doctor Casado; V. R. Luzuriaga.”

Después á petición del señor Reyna y Valdés Bordes, con objeto de tratar sobre este particular y de los innumerables asuntos que están pendientes de resolución por parte del Consejo, se acordó celebrar sesiones diarias, empezando desde hoy.

Con este acuerdo terminó la sesión.

LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN 1907

El Uruguay atraviesa por un período de franca y creciente prosperidad que atrae la atención de los países europeos, donde su crédito tiene base sólida y donde la moneda de oro, de un alto tipo invariable, es citada como ejemplo, recordándose que sólo el poderoso “dollar”, de los Estados Unidos de América es el compañero del peso fuerte del Uruguay.

No conocemos bien los países sudamericanos, nuestros servicios telegráficos nos llegan repletos de informaciones de Europa y los Estados Unidos, pero poco nos dicen de la situación, de los problemas económicos y financieros que se refieren á nuestras jóvenes nacionalidades. De Santiago á Buenos Aires, á Montevideo, á Rio, á Lima y viceversa, se transmite telegráficamente lo sensacional, lo que se refiere á la política menuda de cada país, que es en general sin interés, que nada ó muy poco enseña; pero se guarda silencio incomprendible, ó se le dedican sólo algunas líneas, si se trata de progresos reales, de una exposición, de un estudio financiero, del lanzamiento de un empréstito, del descubrimiento de fuentes de riqueza, de un nuevo ferrocarril, etc. etc.

Hacemos estas reflexiones recordando diarios, con motivo de la elección del nuevo Presidente del Uruguay doctor Willimam, y de las líneas generales de su programa de gobierno, patriótico y práctico, á la vez que científico.

Los grandes diarios argentinos dedican frases justamente elogiosas al solemne acto republicano de la elección presidencial, remarcando los grandes progresos políticos alcanzados por el Uruguay. “El Diario” de Buenos Aires dice:

“El espectáculo ofrecido ayer á



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrofula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual á la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrofula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirlo y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivos y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Especifico de la Escrofulosis.

Precaución Necesaria. — No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enturbia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del “Hombre con el pezudo á cuestas.”

Las Tabletas de Escrofula de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

8. 109

El Refrigerador de JOSE ALVAREZ RIUS, antiguo de Berenguer, Negra y Comp. y la Agencia de la Gran Fabrica de Cerveza LA TROPICAL, se ha trasladado á OBISPO N. 1, esquina á Baratillo 15, Refrigerador. TELEFONO 811, Agencia. APARTADO 655.

Conserve el buen humor. Viva contento. Equilibre su digestión. UNA CUCHARADA. TODAS LAS MAÑANAS DE DELICIOSA—REFRESCANTE—EFERVESCENTE Quita JAQUECAS, MAREOS, INDIGESTIONES. MAGNESIA “SARRA” EN TODAS LAS FARMACIAS. Drogueria “Sarra” Fabricante. TENIENTE-REY Y COMPOSTELA. Habana

Sud América por la nación Uruguaya ha sido admirable en su sencillez democrática, en su espontánea animación y en su alegría viril, desbordada en las calles, impreso en rostros, en hechos y comentarios en la expectativa afanosa y en las aclamaciones de las multitudes, el sello de un espléndido e inequívoco acontecimiento popular. Fuera de lo legal previsto, por encima de la consagración de los votos, el pueblo, un pueblo a la vez culto y vehemente, radiante de pasión cívica y abierta a vastas esperanzas, acordó su sanción al nuevo mandatario, que surge del seno de los sucesos, con una base de opinión incontestable.

Evidentemente que la elección del doctor William y la participación que ha tomado en ella el país entero, tienen gran significación, así como también la tienen las manifestaciones con que se despidió al expresidente del Uruguay, Sr. Batlle y Ordóñez, a quien cuatro años más atrás, ese mismo pueblo le confió sus destinos, y que, haciendo justicia a su acción de gobernar, el 1.º de Marzo, al terminar su mandato constitucional, le dice: "Habeis cumplido con vuestro deber, merecéis que la República, al recibirnos nuevamente en su seno como ciudadano, os abra los brazos agradecida."

No se crea que este acto de justicia tributada al ex-presidente, fué obra solamente de sus partidarios; casi todos le reconocen la rectitud de su carácter, y sean cuales fueren los defectos que la razón ó la pasión puedan atribuirle al exmandatario, sería injusto dejar de reconocerle cualidades muy apreciables y títulos a la consideración pública.

Ha podido en su último mensaje, el expresidente uruguayo, exhibir la nómina de los progresos conquistados, de las obras públicas llevadas ya á cabo ó firmemente iniciadas, de su administración en orden, de sus presupuestos con reales superávits, sin problemas políticos de orden interno susceptibles de reatar la acción del gobernanante, con relaciones externas inmejorables y, en general, dispuesto todo para asegurar un nuevo período de tranquilidad y prosperidades como las que reclama de tanto tiempo atrás un Estado tan lleno de potente vitalidad y por lo mismo destinado á figurar con honor en el continente.

El saludo del pueblo uruguayo á su expresidente, es un ejemplo grandioso, que refleja honor sobre la institución republicana, que tiene alto significado, que pone también de relieve la cultura alcanzada por el pueblo uruguayo que sabe alentar, acompañar y estimular al nuevo mandatario, sin olvidar al que baja del poder, después de haber cumplido con sus deberes constitucionales.

Decíamos al comienzo de estas notas que el Uruguay atraviesa por un período de franca y creciente prosperidad; el Excmo. Sr. Williman tiene amplio campo para desarrollar su plan de gobierno; mucho se ha hecho ya, pero no se ha terminado la tarea. El expresidente Batlle ha abierto, con su enérgica gestión política y con su patriótica labor administrativa, camino despejado al progreso institucional y general de su país, pero el Presidente Williman le toca la tarea de dar forma científica á las conquistas alcanzadas, de completar la obra con una acción política más suave, pero no por eso menos firme dentro de lo justo y lo legal, como lo ha ofrecido en su programa de gobierno y como lo han aceptado todos sus conciudadanos.

Todos sus conciudadanos, parecerá exageración, pero no lo es. Por consideraciones de orden interno, el partido nacionalista del Uruguay no le dió sus votos al Excmo. señor Williman; votó platónicamente por candidato propio, como un saludo á la bandera del partido; pero por boca de una de sus más distinguidas y prestigiosas personalidades, del doctor Car-

los A. Berro, diputado al Congreso, expresidente del directorio de dicho partido y uno de sus hombres dirigentes,—por medio, decíamos de tan autorizada personalidad, hizo presente en el lunch que se sirvió en antecámara del Senado, al Presidente electo, en un saludo viril y altamente simpático, que su partido confiaba en su acción patriótica y aplaudía el programa que iba á realizar elevado al Gobierno por el voto casi unánime de la Asamblea General, y que, como miembro del partido nacionalista, como ciudadano, alzaba la copa en su honor y brindaba por la felicidad del país y porque en el Gobierno del señor Williman, hubiese siempre para todos la libertad y la justicia que había prometido.

Es indudable que este saludo significa algo más que una mera manifestación de cultura política; es cuando menos un homenaje de respetuosa consideración y de confianza al ciudadano que acaba de prestar el juramento constitucional, una manifestación merecida, que honró al señor Williman, al partido colorado que lo elegía unánimemente y al partido nacionalista, y que el país entero ha aplaudido sin reservas.

El Presidente Williman, al recibir el mandato supremo del Uruguay, encuentra un superávit efectivo en la tesorería de la nación, de dos millones trescientos mil pesos oro, (doce millones de francos) después de cubiertos con holgura los presupuestos y los servicios de amortización é intereses de la deuda pública, caso poco frecuente en los anales latino-americanos, muy digno de señalarse.

El Uruguay con su territorio de 186,000 kilómetros cuadrados de superficie, toda ella utilizable, y una población de 1,150,000 habitantes, tiene tantas rentas anuales por más de 100,000,000 de francos y un presupuesto de 80,000,000 de francos. Se construye su gran puerto con dinero de la nación, que estará habilitado en breve bajo la dirección del sabio ingeniero francés M. Guérard. Se canalizan ríos, se construyen puentes, caminos y ferrocarriles, y en todo el Uruguay se nota un movimiento de trabajo, prosperidad y bienestar en todas las clases.

Montevideo, la capital, es hoy una gran ciudad de 300,000 habitantes, con soberbios palacios y avenidas; actualmente se construyen los Palacios Legislativo y de Gobierno, Facultad de Medicina, edificios para escuelas por un valor de cinco millones de francos y muchas otras públicas y privadas, exigidas por un crecimiento económico admirable, que ha reclamado del Excmo. señor Williman, condecorador por su larga actuación ministerial de tales necesidades, la división de la cartera de Fomento, en dos Ministerios, el de Obras Públicas y el de Instrucción.

Todo, pues, nos hace augurar para la república del Uruguay, una era de engrandecimiento y de progreso, de trabajo y de riqueza, y para el Excmo. señor Williman, la satisfacción de poder realizar para bien de su patria, el programa que ha trazado para su gobierno, en el que se ven las aspiraciones de un gran ciudadano, que será un gran Presidente.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Reformas
El jefe del Cuerpo de Bomberos de esta capital, Sr. Zúñiga, estuvo ayer en Palacio, tratando con el Gobernador Provisional de las reformas que muy pronto y por indicación de dicha autoridad se llevarán á cabo en el Cuerpo de referencia.
El Sr. Zúñiga aprovechó la oportunidad para dar las gracias á Mr. Magoon por todo lo que se propone hacer en beneficio del Cuerpo.

El Gobernador Provisional le contestó que está decidido á prestar su incondicional apoyo á esa Institución.

A despedirse
El Supervisor de la Secretaría de Obras Públicas, coronel Black, estuvo ayer en Palacio á despedirse del Gobernador Provisional para los Estados Unidos, á cuya República se dirigirá hoy en uso de licencia.

Varios asuntos
Para tratar de varios asuntos de Oriente y Camagüey, se entrevistaron ayer con Mr. Magoon, los señores Regüeferos, Cortina y Argilagos.

Una carretera
Una comisión de vecinos de Mayagüea (Santa Clara), visitó al Go. D. José Miguel Gómez, visitó al Gobernador Provisional, solicitando la construcción de una carretera de Yaguajay á Chambas, pasando por aquel poblado.

Indultado
Ha sido indultado totalmente Alfredo Hornedo Suárez.

Indultos denegados
El Gobernador Provisional ha denegado treinta y seis solicitudes de indulto.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Estadística de Telégrafos

De los trabajos que sobre Estadística en general ha hecho el Sr. Veulens tomamos los siguientes datos pertenecientes al año fiscal de 1905 á 1906:
Existen 103 estaciones abiertas al servicio público, de las cuales comprenden 17 á la Provincia de Pinar del Río, á la de la Habana, 26 á la de Santa Clara, 11 á la de Camagüey y 23 á la de Oriente.
Se transmitieron por esas Oficinas durante el año: 103,760 telegramas oficiales y 416,279 particulares, y se recibieron igual número de una y otra clase. El costo de esas estaciones fué de \$171,022-92 centavos en el año.
Se recaudaron por conceptos de telegramas particulares \$132,413-90 centavos que dan un promedio de valor á cada telegrama de 31'8 centavos, y por derecho de inspección de teléfonos particulares \$4,755-61, que hace un total de \$137,179-51. Diferencia en contra \$33,843-41.
El valor de los telegramas oficiales fué de \$81,085-40, de donde se deduce que si el Estado hubiera tenido que satisfacer sus despachos telegráficos necesitaría hacer un desembolso de \$47,241-99 más al año.
Es indudable que el servicio telegráfico ha mejorado en estos últimos años, como se puede observar por el número de estaciones establecidas, pero debe proseguirse con toda actividad á instalar nuevas líneas, así telegráficas como telefónicas, hasta dejar unidas las seis provincias, dándose esta clase de comunicación á todos los pueblos de la Isla.

MUNICIPIO

No hubo sesión

Por falta de quorum no pudo celebrarse la sesión municipal reglamentaria convocada para ayer tarde.
Asistieron muy pocos concejales.
Se ha citado nuevamente para el lunes, que, como de segunda convocatoria, se celebrará la sesión con cualquier número de ediles que concurra.

El presupuesto

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se reunió ayer tarde la Comisión de Presupuestos y Cuentas, para proceder á la nivelación del presupuesto del actual ejercicio.
Hoy volverá á reunirse dicha Comisión para dejar ultimado su cometido.
En la sesión del lunes se dará cuenta de dicha nivelación para que el cabildo le imparta su aprobación y acoerda elevar el presupuesto á la sanción definitiva de la Secretaría de Hacienda.

Por Regla

Ayer tarde se entrevistaron con Mr. Magoon el Alcalde municipal y los concejales por Regla, señores Batet, Alemán, Roura y Fornaguera, para pedirle que por el Departamento de Obras Públicas se proceda á la mayor brevedad á la pavimentación del parque de aquel barrio, á la construcción de la calzada "24 de Febrero" y á la reparación del puente del arroyo "Tadco".
El Gobernador Provisional prometió á nuestra autoridad municipal y á los concejales citados acceder á su solicitud, asegurándoles que las obras comenzarán en breve.

Delegados

El Alcalde firmó un decreto ayer tarde, nombrando á los concejales señores Lavale y Fernández Boada Delegados de Pesas y Medidas y del Rastro, respectivamente, en sustitución de los señores Herrera y Bosch, á quienes se les ha concedido licencia.

Las copias

El Alcalde municipal ha dirigido una comunicación á los empresarios

to para la construcción de un puente de acero sobre el río "Guasimal", en el mismo camino que el anterior, y el cual está presupuestado en 29,000 pesos.

Presupuesto aprobado

El presupuesto para la construcción del puente sobre el río Sagua la Grande, en Santo Domingo, ha sido aprobado. Dicho presupuesto asciende á \$61,274-11.

Carretera

Ha sido aprobada el acta de recepción definitiva de la carretera de San Luis á la Estación del Ferrocarril del Oeste.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Acuerdos revocados

Han sido revocados los acuerdos de caducidad de las marcas de ganado de los señores Alberto Vázquez, José Mesa, León García, Silverio López, Martín Ferrán, Justo Lora, José I. Díaz, Manuel Santander, Antonio Rodríguez, Nicanora Estrada y Ricardo Hernández.

Hierros de ganado

Se han concedido nuevos hierros para señalar ganado á los señores Mirasson y Guillemet, Juan Peña, Manuel del Riego, Patricio A. Suárez, Domingo Clinea, Julio Jiménez, José de los Santos, Joaquín M. Fernández, Marcos Hernández, Salvador Tejón, Magín González, Teodoro González y se han negado las inscripciones solicitadas por los señores Vicente Cecilia y Toledo, José Viamonte, Desiderio Reyes, Juan Calzada, José Ramírez y Celestino camponioni.

MUNICIPIO

No hubo sesión

Por falta de quorum no pudo celebrarse la sesión municipal reglamentaria convocada para ayer tarde.
Asistieron muy pocos concejales.
Se ha citado nuevamente para el lunes, que, como de segunda convocatoria, se celebrará la sesión con cualquier número de ediles que concurra.

El presupuesto

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se reunió ayer tarde la Comisión de Presupuestos y Cuentas, para proceder á la nivelación del presupuesto del actual ejercicio.
Hoy volverá á reunirse dicha Comisión para dejar ultimado su cometido.
En la sesión del lunes se dará cuenta de dicha nivelación para que el cabildo le imparta su aprobación y acoerda elevar el presupuesto á la sanción definitiva de la Secretaría de Hacienda.

Por Regla

Ayer tarde se entrevistaron con Mr. Magoon el Alcalde municipal y los concejales por Regla, señores Batet, Alemán, Roura y Fornaguera, para pedirle que por el Departamento de Obras Públicas se proceda á la mayor brevedad á la pavimentación del parque de aquel barrio, á la construcción de la calzada "24 de Febrero" y á la reparación del puente del arroyo "Tadco".
El Gobernador Provisional prometió á nuestra autoridad municipal y á los concejales citados acceder á su solicitud, asegurándoles que las obras comenzarán en breve.

Delegados

El Alcalde firmó un decreto ayer tarde, nombrando á los concejales señores Lavale y Fernández Boada Delegados de Pesas y Medidas y del Rastro, respectivamente, en sustitución de los señores Herrera y Bosch, á quienes se les ha concedido licencia.

Las copias

El Alcalde municipal ha dirigido una comunicación á los empresarios

del teatro "Actualidades", por la cual se prohíbe terminantemente que se cante coplas en dicho coliseo que no hayan sido antes autorizadas por la censura.

Contra los obstruccionistas

El señor Alcalde Municipal ha dirigido á los Concejales atento escrito recordándoles la Circular de la Secretaría de Gobernación de 15 de Marzo de 1905, que dice así:

"Gobierno de la Provincia de la Habana.—Sección de Administración.—Marzo 22 de 1905.—Sr. Alcalde Municipal de la Habana.—La Secretaría de Gobernación con fecha 16 del actual, dice á este Gobierno lo siguiente: "La frecuencia con que se viene sucediendo el caso de que algunos señores Concejales abandonen sin la venia de la Presidencia el Salón de sesiones y el Ayuntamiento de que forman parte cuando se adopta un acuerdo contrario á sus opiniones ó se va á tratar de asuntos cuya solución quieren obstruccionar, obliga á esta Secretaría á llamar la atención de usted respecto á ese particular y á recomendarle que usted instruya á los Alcaldes Municipales de su Provincia de las medidas que deben adoptar cuando ocurran esos desagradables incidentes en el Ayuntamiento que presiden. Aparecerían disculpados los Concejales que asumen tal actitud, si la Ley no les diese medios de consignar su protesta en el acta de la votación, pero jamás podrá justificarse esa conducta que pugna con la cortesía cuando el artículo 95 de la Ley Municipal vigente previene que por ningún concepto les es permitido á los Concejales abstenerse de votar y el párrafo segundo del artículo 103 de la propia Ley expresa que siempre se hará constar en acta el voto de la minoría. Por otra parte, no es esa la verdadera misión que el cargo de Concejal impone; los que á ese puesto van por mandato de los electores ó por la confianza de los que forman el Municipio, contraen con ellos mismos y con los que al cargo los llevaron, el compromiso de velar por los intereses del pueblo y defenderlos como si se tratase de los propios. Y no es ciertamente, abandonando el salón de sesiones como mejor se cumple ese deber, sino aduciendo razones en contra del acuerdo que se pretenda adoptar si lo creen perjudicial á los intereses del término ó consignando su voto en contra al adoptarse para que en todo tiempo conste que ejercieron cuantos derechos les franquea la Ley y declinar de ese modo, la responsabilidad que pudieran haberles si fuesen ilegal el acuerdo tomado. Inspirada esta Secretaría en las razones anteriores y propendiendo con el mayor interés al mejor manejo de los asuntos Municipales, invita á los Ayuntamientos de esa Provincia por la valiosa mediación de usted á que observen el mayor orden y compostura en la celebración de sus sesiones y á que, ya que las animosidades ó las pasiones de banderías no pueden desaparecer, como debieran, tratándose del interés general, procure cada uno ajustar sus actos á la mayor corrección y ejercitar todos los derechos que la Ley autoriza, pues de otro modo tendrá que recomendar y así lo hace de antemano, á los Alcaldes, Presidentes de esas Corporaciones, que hagan uso de su autoridad aplicando la jurisprudencia sentada por la disposición de 24 de Marzo de 1857 que declara incurso en las multas señaladas por el artículo 94 de la ya citada Ley Municipal á los Concejales que sin la venia de la Presidencia abandonan el salón de sesiones faltando á todas las reglas de circunspección y de respeto. Y de orden del señor Secretario, tengo el gusto de comunicarlo á usted esperando que ese Gobierno contribuirá con este Centro á la realización del propósito anteriormente expuesto." Lo que de orden del señor Gobernador, traslado á usted para su conocimiento y efectos, sirviéndose acusar recibo.—De usted atentamente, Emilio Presas.—Secretario del Gobierno."

Feliz viaje

En el vapor correo "Alfonso XII" embarcará hoy para Asturias el estimado comerciante del Rincón don Dionisio de la Vega, acompañado de su apreciable familia.
Le deseamos un feliz viaje y cumplimos el encargo que nos hace, de despedirlo por este medio de sus amistades.

Secretario

Ha sido nombrado secretario del Juzgado municipal de Caibarién el señor don José García Díaz.

Leopoldo Campa

En el vapor correo "Alfonso XII" embarca hoy para España nuestro querido amigo Leopoldo Campa, sobrino del respetable fabricante de esta plaza don Ramón López, entre nosotros tan estimado.
Como en años anteriores, el señor Campa va á la Madre Patria con el propósito de tomar las saludables aguas de Archena y descansar algunas semanas en sus posesiones de Miranda, en Avilés, donde sus familiares veranean.

Deseamos á nuestro joven amigo una dichosa travesía y feliz regreso á esta ciudad, después de saborear las dulzuras que prodiga aquella hermosa tierra de Asturias en estos alegres días del bullicioso verano.

ASUNTOS VARIOS

Se impone

Hace meses que se inauguró la estación del ferrocarril del Havana Central en San Francisco de Paula, y á pesar del tiempo transcurrido no se ha dotado á esa estación con el alumbrado necesario. Los vecinos de ese pintoresco y saludable poblado, que llegan y salen de noche, se sorprenden de ese olvido, pues abundancia de corriente eléctrica debe haber para ella, como la hay para las otras que están alumbradas.

El pasaje bíblico dijo: "hágase la luz y la luz se hizo." Ahora falta que el señor Díaz, celoso Administrador de esa Empresa, diga, imitando á la Biblia: instálese allí la luz, que hace bastante falta al bajar y al subir á los trenes de pasajeros, como así también para la seguridad pública, mientras se espera la llegada de los trenes, lo que hay que hacer ahora en tinieblas.

Y ya que tratamos de San Francisco de Paula, nos resta decir en obsequio de sus vecinos algo más, y sobre lo cual llamamos la atención del insustituible Alcalde de Guanabacoa, señor Franchi, y es que cuando llueve el camino desde la estación á la calzada se pone intransitable, y siendo un trayecto relativamente corto estamos seguros que nuestra súplica será atendida sin pérdida de tiempo, pues de lo contrario no se podrá utilizar la nueva viabilidad eléctrica, y el perjuicio á esos vecinos será imperdonable.

¿Nos escuchará el señor Franchi? Creemos que sí, pues hay pocas obras de tanta urgencia como esa.

Feliz viaje

En el vapor correo "Alfonso XII" embarcará hoy para Asturias el estimado comerciante del Rincón don Dionisio de la Vega, acompañado de su apreciable familia.
Le deseamos un feliz viaje y cumplimos el encargo que nos hace, de despedirlo por este medio de sus amistades.

Secretario

Ha sido nombrado secretario del Juzgado municipal de Caibarién el señor don José García Díaz.

Leopoldo Campa

En el vapor correo "Alfonso XII" embarca hoy para España nuestro querido amigo Leopoldo Campa, sobrino del respetable fabricante de esta plaza don Ramón López, entre nosotros tan estimado.
Como en años anteriores, el señor Campa va á la Madre Patria con el propósito de tomar las saludables aguas de Archena y descansar algunas semanas en sus posesiones de Miranda, en Avilés, donde sus familiares veranean.

Deseamos á nuestro joven amigo una dichosa travesía y feliz regreso á esta ciudad, después de saborear las dulzuras que prodiga aquella hermosa tierra de Asturias en estos alegres días del bullicioso verano.

ALGO QUE HACER EN EL OESTE

Hay algo que hacer en el Oeste. No nos referimos al envío de la Escuadra del Atlántico al Pacífico, ni á la alarma en Filipinas y en el Hawaii, en la perspectiva de una invasión japonesa; pero sí al hecho que justamente al Oeste de la Habana en "Buena Vista" junto al "Campamento de Columbia", J. E. Barlow & Co., están vendiendo solares en el reparto á precios los cuales aseguran al comprador un gran aumento de su capital en poco tiempo. Venga usted á la oficina situada en los altos del Café de Tacón hoy por la mañana á las ocho, á las nueve y á las diez y en automóvil se le llevará á usted á ver lo que es "Buena Vista."

PANACEA de SWAIN
CURA EL REUMATISMO, BOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.
LABORATORIO de SWAIN (Antes en Philadelphia) ST. LOUIS, MO., U. S. de A.

MADRES DE FAMILIA
Os aconsejamos usar la LUZ DIAMANTE de LONGMAN & MARTINEZ
si queréis evitar desgracias en el hogar.
Este es el único aceite de carbón que durante los últimos 35 años no ha causado ninguna desgracia.
Seguridad absoluta, libre de explosión, humo y mal olor.
De venta en todas las ferreterías.
Para más informes: dirigirse á Martin N. Glynn, MERCADERES 2.

PEPSINA DE CASTELLS
GRANULADA EFERVESCENTE
Precioso remedio en las enfermedades del estómago.
Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de veinte años. Miles de enfermos curados respondiendo de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

Kodaks desde \$1
Otras clases desde 40 cts.
Gran surtido de Cámaras para planchas y películas de Eastman Kodak Co., Century Premo, Séneca, & á precios de fábrica. El más completo surtido de efectos y novedades fotográficas.
Lecciones gratis de fotografías.
Enviamos Catálogos por correo.

Otero, Colominas y Ca.
32, SAN RAFAEL 32, TEL. 1448

¡Por qué sufrir V. de dispepsia! Tome la Pepsina y Rubarbo de BOSQUE
Y se curará en pocos días, recobrándose su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.
LA PEPISINA Y RUBARBO de BOSQUE produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, marcos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.
Con el uso de la PEPISINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los principales médicos la recomiendan. Doce años de éxito creciente.
Se vende en todas las boticas de la Isla.

¡¡¡ASMATICOS!!!
Con solo dos cucharadas del Renovador del Dr. Pulg. desaparece antes de quince minutos, el ataque más fuerte de asma, pudiendo el enfermo caminar y respirar libremente y dormir con tranquilidad toda la noche y obtener la curación completa después de tomar varios frascos, por virja que sea el asma ó sángo. Se vende en:
Consulado 67, Habana.
10-1931

VERMIFUGO de B. A. FAHNESTOCK
SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. EL LEJITIMO DE B. A. EN USO DURANTE MAS DE 75 AÑOS, CADA AÑO ADQUIERE MAS FAMA Y POPULARIDAD.
LOS ENTOMOLOGOS ORDINARIOS DETERMINAN SI HAY LOMBRICES EN LA NARIZ Y EN EL ODO, CRIJIDOS DE DIENTES, CONVULSIONES, APETITO VORAZ, ETC.
CUIDEN CON LOS SIMPTOMAS, MUYERES SOLO EL QUE LLEN LAS BOTINAS DE B. A. PREPARADO POR B. A. FAHNESTOCK COMPANY, PITTSBURGH, PA. E. U. DE A.

LA EMINENCIA CIGARROS
Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan.
J. Tales y Comp.
Caliano, 98.

La Solidaridad Catalana en el Congreso español

III

SESIÓN DEL 20 DE JUNIO DE 1907

CANALEJAS

Prólogo

Señores diputados: En el ánimo de los nuevos compañeros a quienes no tiene aún el honor de dirigir la palabra habrá cuñado la especie de que soy un espíritu batallador, de que me solazo en la contienda y tengo el ánimo apercebido siempre para la lucha. Imagino la decepción que van a experimentar si tal creen; desde luego anuncio esa decepción, porque hoy no vengo con ánimo de pelea. Siento turbado mi espíritu; estoy bien poseído de las responsabilidades que a todos, hombres y partidos, crea la situación crítica por que atraviesa España, y desengañado ya de concursos mal agradecidos y de coincidencias poco fructuosas, sin ninguna disposición de ánimo para contar las horas de los adversarios; con profunda convicción de que nada perjudica tanto a España y nada fundamenta con mayor vigor las censuras que la inestabilidad de los Gobiernos y de los Parlamentos, sólo pongo mi propósito en el frío razonar y en el examen imparcial y sereno de los acontecimientos.

Si estuvieran aquí los que con el señor presidente del Consejo, y en cierto modo dentro de la esfera subalterna en que yo puedo incluirme respecto de la política nacional, son conmigo responsables de la última crisis, yo la discutiría.

Me importa, sin embargo, afirmar, bajo la responsabilidad del señor presidente del Consejo, que la situación liberal no estaba agotada, que el partido liberal no estaba dividido; porque divisiones, discordias, contiendas que allá en la sombra aparecen y dan razón para la suspicacia no son aquellas públicas contiendas, no son aquellos deliberados disonamientos que a la faz del país se presentan.

Por un consejo erróneo del señor presidente del Consejo de ministros no se permitió que se realizara la última evolución de aquella política, trance doloroso, situación grave para las ideas democráticas españolas, porque habíamos emprendido una batalla, estábamos en los días primeros de la lucha, y cuando racionalmente debíamos esperar todos los asentimientos indispensables al desarrollo de nuestra tendencia, esos apoyos nos faltaron, no en la mayoría del Parlamento, que los había ratificado en forma expresa y solemne, sino en la esfera suprema de la autoridad del Estado, donde declaraciones que consideramos nocivas apuntaron el temor de que nuestra política condujera a grandes perturbaciones, a lo que ya en el terreno parlamentario, y con soberana elocuencia, había manifestado el señor presidente del Consejo, a la guerra civil.

No es esta la hora oportuna, no es la actual la sazón conveniente para discutir, aceptando yo de un modo íntegro y, si fuera preciso, recabando para mí solo la responsabilidad de cuanto se necesitase sostener; no es, repito, esta la hora de debatir las consecuencias de la ley de Asociaciones y cuantos argumentos para combatirla pidió el fanatismo a la ignorancia y la malicia.

Era aquella una modesta incorporación al Derecho público de principios y doctrinas asentadas en todos los tiempos. Los que nos llamaban traductores calificábanos así con notoria injusticia ó quizá con alguna justicia parcial, porque yo, en efecto, creo que traduciéndolo frases antiguas, que recogiendo modos de expresión, locuciones añejas y rancias, habríamos encontrado en las fuentes históricas de nuestro Derecho público todos los antecedentes del proyecto de ley de Asociaciones. Pero ¿qué discutir esto? ¿Quién habla ahora de la ley de Asociaciones? Se ha atravesado en nuestro camino, se han interpuerto en nuestra marcha, dos sucesos de consideración. Uno de ellos es un suceso político que no quiero examinar para que no se entienda que ningún interés subalterno, ni el menor propósito mezquino, pone en mi palabra acentos falaces para procurar envenenar mis intenciones; me refiero a la abstención de elementos importantes del partido liberal, que son, por el patrimonio material, mucho más afortunados que nosotros; por el patrimonio moral, no tan importantes como nosotros. Cada cual con su representación y su obediencia; nosotros, muy satisfechos con nuestra soledad y resignados a ser todo el tiempo que se quiera una minoría mínima; pero muy tranquilos con nuestra condición, muy decididos a no plegar nuestra bandera.

Respecto de este accidente de la política que se atraviesa en nuestro camino, nada tengo que decir.

Respecto de la otra cuestión que hoy solicita con justificados apremios el examen del Parlamento, debo manifestar que para cuanto tienda a su resolución eficaz tienen los que lo pretenden, y desde luego se lo otorgamos, nuestro modesto concurso.

Nosotros seremos en las aspiraciones legítimas, que he de examinar luego, de la Solidaridad catalana, para unos, auxiliares; para la obra del Gobierno, unos colaboradores; seremos auxiliares para desentrañar todo el fondo de justicia que existe en las pretensiones de la agrupación esplendorosa que dirige uno de los más ilustres, de los más gloriosos oradores de la tribuna española; seremos colaboradores del Gobierno en todo lo que envuelva amenaza, en todo lo que signifique presión material, en todo lo que sea retención unida al deseo, pues creo que cada día es más necesario, sin duda alguna, que en todos, absolutamente en todos los elementos gobernantes de la nación penetre la

idea de que lo que perturba a España es la inclinación desmedida, violenta, a producir las reclamaciones acompañadas de la amenaza. (Muy bien, en la mayoría.)

No; frente a una amenaza, frente a una coacción, frente a las retenciones desconsideradas estaremos al lado de quien represente el Poder público. (Muy bien en la mayoría y en la minoría democrática.)

Porque reclamaciones del proletariado, ansias de progreso de los elementos populares, legítimas aspiraciones regionales, lo que quiera que sea, todo puede y debe quitarse en el palenque parlamentario, amplísimo para toda suerte de expresiones; no me asustan, no, esas ampliaciones, aun cuando lleguen a la mayor vehemencia, y por lo mismo nada tengo que reprochar a nuestro digno y querido presidente por la tolerancia con que ha consentido los más graves conceptos emitidos desde la tribuna parlamentaria, y por lo mismo también tengo que aplaudir en la mayoría la prudencia y movimiento de atención con que ha escuchado estos discursos, haciendo justicia al talento de los oradores, no queriendo penetrar en sus ocultas intenciones ni en sus propósitos encubiertos, tomándolas a la llana, tales como se pronunciaban, las palabras, habida cuenta de que ellas eran expresión de algo que tocaba de cerca a muy delicados intereses. Recordemos como ejemplo lo sucedido ayer.

En un arranque tribunicio, en una expresión de elocuencia suprema, trajo aquí al seno de la Cámara el recio y la desconfianza un hombre que tiene grandes responsabilidades ante la Historia, un colaborador de la vida nacional, tan activo y tan fecundo, que no puede separar ni su palabra, ni su voto, ni su acción de las más grandes responsabilidades de la historia contemporánea, y que expresó conceptos por los cuales parecía reconocerse cierta inferioridad de unas regiones y provincias respecto de otras de la nación española. (Muy bien, en la mayoría.)

En nombre de España

Hago al señor Salmerón la justicia de reconocer que, no obstante la indiscutible elocuencia de su lenguaje, no acertó a exponer la verdad de su pensamiento.

No; aquí hablamos en nombre de España, aquí estamos en un Parlamento donde cada cual representa concreta é inmediatamente a su distrito, pero también a la totalidad de la nación española, y no puede ser que ninguno de nosotros, y mucho menos quien tiene tan preclaro abolengo político, suponga que haya tal inferioridad en las grandes estepas castellanas, donde con mayores esfuerzos y mayor sacrificio se paga tributo a todas las necesidades del Estado (Muy bien), donde la acción protectora de los Poderes públicos ha penetrado con desventaja (Muy bien), tierra donde el elemento espiritual está encarnado en la más alta expresión de la idealidad nacional, que fué su núcleo, su base, donde se ha escrito el *Romancero*, donde se ha forjado toda la leyenda y la literatura nacionales; región que dió sus hijos a la patria en los días tristes y luctuosos de Cuba, sin otros estímulos que los del deber y los del cariño. (Muestras de aprobación.)

Tengo, señores diputados, por Cataluña gran admiración. Producent en mí esta admiración sus elementos progresivos, hasta inclinaciones de herencia, vínculos de sangre, puesto que mi padre nació y se educó en Barcelona; pero no puedo ahora cantar, no puedo ahora enaltecer las glorias de Cataluña, porque al enaltecerlas después de la discusión a que hemos asistido parecería que intentábamos pagar con la adulación, con un acto de lisonja, frases que por injustas nos han herido.

Desde ahora para siempre procuremos no establecer diferencias, descartando ó deprimiendo ninguna comarca española en juicios comparativos que huelgan; todas por igual merecen la solicitud del Parlamento; por ello, señores, he visto con profundo placer, con profunda alegría, con inmensa satisfacción, habituado mi espíritu a las desdichas, la presencia de una gran representación parlamentaria de la Solidaridad catalana. No me asusta la minoría carlista, hasta la juzgo desproporcionada a las fuerzas que tienen en la nación esos elementos políticos; menos creo que resulten excesivos los representantes del partido republicano, si el Parlamento, siguiendo la definición clásica y tradicional de todos los grandes pensadores ingleses, de nuestros maestros del Derecho público, ha de ser espejo de la nación, bien está que en él se manifiesten todas las ideas y que a él acudan en tanto expresan la complejidad de opiniones que se suman en la masa del país.

No he de dirigir al Gobierno censuras ni cargos porque en esta Cámara tengo asiento muchos carlistas y muchos republicanos; es necesario que todos ellos vengamos aquí, no en son de guerra, no en tono de amenaza, sino a exponer sus ideas, dispuestos a razonar de sus legítimas aspiraciones poseídas de la exaltación de las ideas que profesan; nosotros vemos a todos esos representantes de contrapuestos criterios con gran inclinación del ánimo a condonar en sus aspiraciones, con el sólo límite que imponen nuestros propios convencimientos; aquí, en el Parlamento, es soberana la razón; aquí es el discurso del entendimiento colectivo; aquí caben la lucha, la contradicción, las opuestas aspiraciones, el contraste de las ideas, no el temor y la desconfianza. Por lo mismo, aquí es donde debemos poner al descubierto nuestro pensamiento, con aquella resolución inquebrantable que inspira la buena fe y advierte, señores, que sentiré, por el deseo de ser más imparcial, incurrir en divagaciones, aumentar la habitual incoherencia de mis peroraciones; pero salvando es-

tos defectos, a mí sólo achacables, procuraré decir acerca de este importantísimo problema nacional lo que pienso y lo que siento.

No sé lo que acerca de él opinan aquellos con quienes estoy; pero ello no me preocupa, porque creo que este problema no ha de resolverse mirando a los fines, sino mirando a aquellos que se sientan enfrente, puesto que se trata de una especie de nuevo período constituyente, de una manera de revisión de la Historia y de los elementos orgánicos y constitucionales de España.

Tal labor, tan magna y trascendental labor, hay que realizarla con una perfecta claridad de espíritu, con simultáneo esfuerzo, todos a un tiempo, republicanos y monárquicos, liberales y conservadores; bien entendido que al examinar el problema tropezaremos con una diferencia fundamental que ha de salirnos al paso en todas nuestras contiendas; me refiero al diverso concepto que unos y otros tenemos del Estado.

Esta diversidad se ha invocado por órganos elocuentes y múltiples, no contradictorios, de la Solidaridad catalana. Al decir no contradictorios, me rindo a la verdad, al menos a la verdad tal como la percibo; por lo mismo declaro que no he sorprendido esas diferencias entre los elementos de la Solidaridad, ó por lo menos que si ellas existen han quedado encubiertas, han quedado ocultas; no tengo ningún interés en que se revelen, pero sí he de preguntar, porque ello me interesa, a mi gran amigo, a mi ilustre amigo el señor Salmerón, si los grandes problemas nacionales, sobre el concepto fundamental del Estado estamos conformes desde ahora, acaso lo estuvimos siempre, si la doctrina que él nos enseñó, si la que de él aprendimos y hemos defendido juntos, encuentra un obstáculo en la acción política de la Solidaridad catalana.

El régimen

¡Censuras, quejas amargas, amarguissimas contra el régimen! Siempre que se pague a la justicia y a la exactitud histórica el tributo de declarar que en esa responsabilidad de errores todos tenemos parte como españoles, que todos tenemos una parte por la acción ó por la omisión, por el asentimiento expresado ó por el asentimiento tácito; siempre que se reconozca pertenecer a una sociedad y vivir en una nación con grandes decadencias, con días de gloria que compartimos todos en tal ó cual época; siempre que no se quiera escindir ni separar el tejido que ha tramado la realidad de la vida; siempre que no se busquen aquellos desistimientos de responsabilidades y aquellas declaraciones de superioridad que con cierta altivez y jactancia algunos de vosotros nos habéis consagrado, deprimiéndonos (Muy bien), estaremos de acuerdo. Pero vamos despacio, porque hay un hecho sobre el cual llamo vuestra atención, ya que previamente ha fijado durante mucho tiempo la mía.

No digo que el examen de nuestra historia, de las realidades de expresión de nuestra historia en la vida de las que fueron nuestras colonias, haya rectificado fundamental ciertos juicios; pero no más tarde que en la semana última leía yo el trabajo de un ilustre catedrático de una Universidad de los Estados Unidos, y allí decía, poniendo a un lado los errores, y hasta si queréis lo abominable de nuestra política colonial, que genio colonizador como el español no le había encontrado jamás, y haciendo un parangón entre Puerto Rico y Jamaica llegaba a ciertas reivindicaciones del espíritu nacional, a una cierta atenuación de las desdichas de España, de los errores cometidos en la preparación y el desarrollo de la guerra colonial.

Se levantaba en una Asamblea nacional de la Paz, en los propios Estados Unidos, en el mes de Mayo, después de leída la carta del ilustre primer magistrado de aquel gran pueblo, un rabino insigne, y decía: "Hagamos justicia a los españoles; nosotros no fuimos a defender a los boers del Transvaal contra las demasías de Inglaterra; nosotros no fuimos a defender a las víctimas de la autocracia rusa; nosotros fuimos a aprovecharnos de la debilidad substancial de España; nosotros fuimos a aprovecharnos de la debilidad material de España; nosotros fuimos a aprovecharnos del estado de indefensión de España."

La mayor muestra de honradez de un pueblo es decirse a sí mismo, decir públicamente, cuáles han sido sus móviles. Filantropía, altruismo, rectificación de errores, protectorado a una raza sometida, no; la ambición del poder, el imperialismo en sus mayores manifestaciones." (Muy bien, muy bien.)

Luego vuelvo los ojos al estado general de Europa, y sin acordarme de quién lo hizo, de quién lo inició, de quién ha podido favorecerlo, seguro de que nadie pretendió estorbarlo, que eso, para la responsabilidad es lo que importa, veo una consideración, una estima hacia la nacionalidad española, un deseo de allegarse su concurso, una propensión a extremar su influencia en el mundo, a tratar los problemas que atañen grandemente a nuestro honor y a nuestros intereses materiales, al porvenir y a la expansión de nuestra nación.

Acojo este estado de conciencia, esta manera de pensar sobre la nacionalidad española, y siento más las quejas y las amarguras de los propios, porque no parece sino que la conciencia de lo que hemos sufrido de tal suerte agota nuestras energías y nuestra vitalidad, que nos complacemos en el dolor, que nos gozamos en la tortura de nuestra responsabilidad, consintiendo que nos hagan más justicia los extraños que los propios. (Muy bien.)

¡Quiere eso decir, significa eso que haya nadie, por inferior que sea su mentalidad, por exigua que sea su representación en la política nacional,

que esté conforme con el actual vivir, con el modo de funcionar nuestra Administración pública y hasta con el ejercicio perturbador, anormal, sin espíritu de continuidad, de nuestras grandes instituciones políticas? Eso no lo abandone nadie; pero conviene decir también que ese es el perpetuo lamentar de todos; ese es lo que percibo yo, lo que he perebido.

Cuando me reclúan las banderas de una Cámara en aquel puesto (señalando a la presidencia) y me alejaba de las incruentas luchas de la política, cada vez repasa con mayor ansiedad el *Diario de las Sesiones* de otros pueblos, y es que cuando se nos habla de traducciones, de falta de originalidad, de haber secado las fuentes del espíritu vivo de la patria, acudo a esos textos y veo los mismos, los propios conceptos é idénticas frases en labios de unos ú otros oradores. ¿Qué es eso? Es el eterno aspirar a la mejora, es el legítimo anhelo de rectificación de los errores, el ansia de progreso, el desconcierto, sin el cual la inmovilidad conduciría a los países a un régimen enervador, a marchar hacia un deplorable retroceso.

Pero, en fin, elementos negativos, críticas, censuras, despiertan el general deseo de una saludable enmienda... Quizá yo sé lo que piensa el señor presidente del Consejo de ministros y lo que pensáis todos vosotros: que para la acción eficaz de la política sois una fuerza activa de la gobernación del Estado; pensáis lo que pensamos todos, desdeis lo que deseamos todos, queréis lo que queremos todos: la rectificación de tales errores.

Minucias, detalles, censuras, venían aquí traídas a debate por el gran entendimiento del señor Puig y Cadafalch. No sé cómo se concedía tan gran valor a cosas tan insignificantes; la lente de su preocupación acrecentaba, sin duda, los objetos. Todo eso no significaba nada. ¡Ah!, vamos a discurrir pensando en las constantes quejas de Sicilia a Italia; vamos a leer del país que queráis la primera hora de las sesiones de sus Cámaras, la sección de las preguntas é interpellaciones, y veremos los propios desentidos, las mismas faltas administrativas aquí señaladas en aquellos países, aun en los más adelantados y progresivos; pero por tales motivos no se autorizaron expresiones de protesta contra la nacionalidad, no se autorizaron mas que quejas, clamores; protestas sentidas y reclamaciones, unas veces, atendidas; otras, desatendidas, con notoria injusticia por los Poderes públicos. Esa es la vida. Perfección, perfección ideal, ¿en qué Administración autónoma se ofrece? El secreto, el elixir de la perfección administrativa no se ha descubierto todavía; pertenece a una alquimia, cuya fórmula acaso esté confiada a la incertidumbre de lo porvenir.

Para eso que reclamáis, para eso que pedís, para que ese semejante estado de cosas, para que se acabe la desorganización administrativa, para los excesos del balduque, eso que decáis con razón que venía a expresar el sentido externo y quizá a veces el sentido interno de la Administración, para eso el concurso de todos; yo hago la justicia a los adversarios, no hay que decir que la hago a los amigos, de pensar que para esa obra contáis desde luego con nuestro resuelto concurso.

No es ese el problema; la cuestión es distinta. La cuestión se plantea en otros términos, al decir: la vida de España se estanca; el organismo nacional, los elementos rivales de la patria, se atrofia; pero hay una medicina contra ese vicio, un estimulante único, la resurrección del régimen regional, el restablecimiento de las regiones, la autonomía administrativa y política de las regiones. Y de esta suerte se expresa el carácter de la dolencia y se hace la reclamación de recursos para remediarla.

Para examinar ese asunto, para estudiarlo, para discutirlo, si llegara el caso de que en nuestra concepción penetraran su justicia y su necesidad, creo que no encontraríamos resistencia alguna. Nominalismo, verbalismo sería, invocando el santo nombre de la patria en frases más ó menos sentidas en querellas más ó menos artificiosas, poner el veto á semejante aspiración.

Los Parlamentos no pueden negarse a ninguna de las manifestaciones que produzca en su seno el sentimiento patrio. Esa es la esencia, el alma del régimen parlamentario; aquí todo se puede pedir, aquí todo se puede reclamar, aquí todo se puede pretender. Será la responsabilidad de los que concedan, de los que otorguen, de los que asientan sin deliberación suficiente, cuando tengan los medios del poder, dispongan de la eficacia de las mayorías, de la fuerza activa que las representaciones mismas de la oposición tienen para darle la forma de una consagración legislativa.

De suerte que no hablemos de separatismo; así como a nosotros nos han de agraviar vuestras retenciones respecto de la inferioridad regional, ora las deduzcáis del estudio del cerebro (risas), ora de la estructura de la tierra, nosotros tampoco os agraviamos hablando de separatismo, ni de escisiones, ni de propósitos reprobados. Pedid lo que pidáis honradamente; nosotros, noble y patrióticamente, lo discutiremos, é inspirándonos en el amor a la patria y a la justicia, resolveremos todos mirando al bien común y al de la nación. (Muy bien.)

La nación

Con pena discurro acerca del concepto de la nación. Desde aquel famoso folleto de un ilustre escritor sobre lo que es la nación, contando el brillantísimo estudio del inolvidable Cánovas del Castillo, son tantos los trabajos publicados hasta la fecha, que aun la más modesta biblioteca atesora muchos folletos y tratados doctrinales que dilucidan y esclarecen la transcendental materia, contando, por supuesto, con

las obras inspiradas en la Solidaridad catalana, las que contribuyen a hacer copioso el arsenal de doctrina, que ojalá no lo fuese tanto, porque si algunas veces ciertas obras nos ilustran, otras veces nos entristecen sus doctrinas.

¿Qué es una nación? Yo, legislador español, representante de España, no tengo que saber lo que es una nación; tengo que saber lo que es España; tengo que saber la historia, la realidad de la vida, que tantos vínculos de solidaridad nacional establecen, nos han llevado a esta representación augusta y vigorosa, y que en su pro he de cooperar, tanto en los días de gloria y de éxito feliz, como en los de amargura y desgracia.

Soy español, soy hijo de mi patria. ¿España? Yo no me niego a definirla; España es España, en su intangibilidad nacional, en sus límites geográficos, en la complejidad total de sus poderes públicos, en la derivación consciente del organismo superior de su mentalidad, derivando de todos los organismos regionales; es un pensamiento, una voluntad, una conciencia nacional; es mi España, la España de todos nosotros, a la que me debo, a la que os debéis, a la que por completo se deben cuantos en ella aciercen.

La historia contemporánea, ¿nos enseña, por ventura, que el camino que vosotros queréis que recorramos es el que emprenden con ansia de progreso para mejorar y enaltecer las naciones que han llegado al apogeo de la riqueza, al esplendor de la economía nacional?

Permitidme, señores, sin ningún propósito de estéril erudición, sino estudiando en los textos vivos de la realidad, en aquellos términos en que pueden traerse al debate parlamentario ciertos antecedentes; permitidme, repito, recorrer un momento las grandes realidades de la vida nacional de los pueblos contemporáneos.

Recordaré siempre aquellas hermosas palabras de Garibaldi, que, incitado a proclamar la República y solicitado para la defensa de aspiraciones regionales, dijo: "Todo lo sacrifico a la unidad de la patria, todo lo sacrifico a la vida de la patria."

Reuerdo, porque no es leyenda, sino historia, el grito de solidaridad que en días supremos para la nación germana, al preguntarse mutuamente los soldados que acudían de las distintas regiones ¿quién eres?, ¿de dónde vienes?, cada cual decía primero de esta ó de la otra región, y luego gritaban: pero todos venimos de Alemania, todos vamos camino del Rhin a defender la patria.

Me acerco a la historia del Derecho administrativo, del Derecho civil, del Derecho público, de la organización financiera de todos los grandes pueblos del mundo. ¿Dónde hemos de buscar esa enseñanza? En las Federaciones, en las repúblicas federales, en la Confederación Helvética, poniendo por ejemplo uno bien adecuado.

Pues bien; en la Confederación Helvética era esencia de la vida su ley, expresión soberana de su historia, el régimen constitucional, con su autonomía política, con su autonomía administrativa, con su autonomía financiera, con su autonomía religiosa, con todas las autonomías, con todas las expresiones de la autoridad histórica, en los más extensos, en los más amplios límites posibles.

¿Cuál ha sido la obra de Suiza? Camino de la unidad del Derecho civil, el Código de las obligaciones, la Ley del Registro Civil, la Ley del matrimonio, la Ley de procedimientos; camino de la unidad del Derecho mercantil, la ley de quiebras; rectificación completa de su antiguo régimen financiero, la tributación invertida; los impuestos directos para la vida local, impuestos indirectos para la vida del Estado; Constitución federal, organización de grandes ciudades, y después una suprema dirección en la cúspide social, concentración de Poderes, organización militar, procedimientos, fuerzas, todo.

Aquí era un tributo pagado a la necesidad, un tributo pagado a la realidad de la vida, y así como Italia reconoció que, fragmentaria en provincias históricas, no podía aspirar a las más grandes empresas, a los más grandes hechos que constituyen su gloria en la historia contemporánea, si Suiza reconoció que, sin unidad, sin cohesión, sin medios económicos, no podía realizar los grandes fines a que estaba llamada en la Historia.

Y en el problema de la autonomía, ¿qué podéis referiros para buscar argumentos? No os podéis referir sino a la separación de Suecia y Noruega, ó a las aspiraciones de Irlanda; á algo que repugna a nuestra conciencia, á algo que repugna a nuestra manera de ser de la vida nacional.

Irlanda; vosotros sabéis mejor que yo que en este día, precisamente en el momento en que hablo, es en el que, salvo contraorden, ha debido reunirse allí una gran Asamblea.

Se presentó un proyecto de ley, el cual contenía en la forma de un consejo, con el veto del Rey, concesiones muy parecidas, algo análogas a las que todos pedís. Habían establecido la diferenciación de Irlanda una serie de hechos derivados de la organización de la propiedad territorial y todo lo que vosotros sabéis y que no necesito enumerar ahora.

Recogeré, si uno de los términos de esa aspiración de Irlanda, en este que no me atrevo a llamar discurso, porque no es más que una serie de frases deshilvanadas.

El ejemplo que ha dado Irlanda demuestra algo que debo someter a la superior inteligencia del señor Salmerón, con toda sinceridad, con todo respeto, deseando oír, cuando él lo juz-

gue oportuno su opinión y sus declaraciones, porque ellas, dada su gran autoridad en la política española, son para nosotros, ó un momento de esperanza, ó una hora de amarga tristeza.

Respecto de los irlandeses, yo sé quién á copiado á quién. Desde tiempo atrás habían convivido con el partido liberal, habían ayudado a la obra del partido liberal, habían creído que enaltecer la autoridad local no es incompatible con proclamar los grandes principios de la civilización contemporánea acerca de las funciones del Estado. Ellos, los irlandeses, ofrecieron a los liberales su concurso entusiasta; pero ahora, cuando el primer Ministro, Jefe del partido liberal de Inglaterra, no ha podido acceder á sus aspiraciones, han hecho una declaración diciendo que si hasta entonces estuvieron con los liberales, desde ahora no están ni con los liberales, ni con los conservadores, ni con nadie; están con su interés local, con sus aspiraciones locales, que han liquidado su cuenta y no tienen relación alguna con los elementos activos de la política inglesa.

¿Por qué ha sucedido esto? Porque estas aspiraciones locales, como buscaban su raíz en la Historia, se tejen con los elementos tradicionalistas; por que la acción de los elementos liberales se ha deprimido ante el estímulo de esta actividad y de estas reclamaciones de la personalidad regionalista. Ellos habrán de reunirse hoy para que el manifiesto de los 65 diputados irlandeses, declarando que ya no prestarán en lo sucesivo ningún concurso a los políticos nacionales, pueda en la Dieta concretarse por una absoluta abstención en la vida pública. Los elementos liberales, como aquí los democratas, no pueden menos de acoger con tristeza esas manifestaciones, porque los necesitan; hombres progresivos, democratas, gentes adelantadas, hijos de nuestro siglo, los necesitan para su labor.

Nosotros aún concebimos que ante la gran exaltación de principios humanitarios, ante derivaciones de la filosofía racional encarnada en estas aspiraciones ideales, haya quien se olvide de la patria, haya quien supedite la patria á sus aspiraciones ideales, haya quien conculque en estas grandes aspiraciones internacionales, en las que desaparece la substancia de la idea de la patria; será copia, si queréis, exaltación del espíritu, lo que se quiera; pero nosotros lo que no concebimos es que hombres educados en la nueva noción de los estados modernos no reconozcan que eso es incompatible con las evaluaciones autonomistas y con los ideales del regionalismo.

Definiendo principios

Legislación obrera, legislación social. ¿Pero cómo, si aún en los estrechos límites de la patria no puede encerrarse toda la substancia de esas formas legislativas, y se está tegiendo el Derecho internacional para los accidentes del trabajo, para los infortunios del trabajo, y tantas y tantas aspiraciones humanitarias, cómo vís á contener eso en la vida regional? ¿Y eso es compatible con el vigor y la fuerza de la autonomía regional? ¡Ah, señores! Si algún día, por el convencimiento de la nación, única fórmula que yo acepto para que vuestras aspiraciones prevalezcan; si algún día, discutiendo estas cosas con mayor espacio, llegarais á persuadirnos de que se debe constituir la región catalana, ¿qué sería del elemento proletario catalán? ¿Qué fuerza tendrían los industriales de Cataluña para encauzar las aspiraciones del proletariado obrero? Yo creo que se iría a una gran lucha; ¿y sabéis si tenéis el poder y la organización vital necesarios para resistir esas luchas del trabajo, esas grandes convulsiones sociales en que toda la fuerza, todo el vigor del poder del Estado, parecen poco?

No he de decir, ni en un inciso, no he de decir cosa alguna que se refiera al cargo de la protección arancelaria. No, hicimos el Arancel porque quisimos crear una industria nacional, tanto en favor de Cataluña, como en favor de Vizcaya, como en favor de Aleny, de Bejar, de todos los centros industriales; hicimos un Arancel que casi prohibía la entrada de las harinas, de los trigos, del alimento, por medio de derechos protectores, y aún cuando sea una verdad que los intereses agrarios están, por errores de todos, muy menoscabados; aún cuando sea una verdad que todos los partidos hemos abandonado, unos más, otros menos, aún los que más blasonaron de proteger los intereses de la agricultura nacional, aún cuando crearon agitaciones sociales y obreras que tuvieron su gran expresión en la fuerza colectiva de la fábrica, no se extendieron al campo, porque la población en el campo se diluye; yo no hago, lo repito, cargo alguno contra el Arancel; pero respecto á Aranceles y Tratados de Comercio, el poder oficial del Estado os advierte que no es lo mismo tratar en nombre de una región, desenvolver intereses en nombre de una región, que pertenecer a una nacionalidad oficial, á una fuerza colectiva asistida de elementos de consumo, de cambio, de fuerzas, de poder del Estado y de autoridad detrás de los fronteras. (Muestras de aprobación.)

"Intereses materiales, vida económica". Desdeñad poco pindoso inspirar hablar tanto de desenvolvimiento, de autonomía municipal y de desarrollo de vida local, sin relacionarlo con su Hacienda, aunque creo que en esto tengáis, como en otras cosas, á mi juicio razón completa para pedirlo. Antes de pensar en autonomía, antes el alcance que le dá vuestro programa mínimo y después el estímulo á mayores aspiraciones, tenéis que pensar

—sin discurriendo con aquel criterio positivista y materialista que un hombre tan pensador como el señor Zulueta transmitió al verbo del ideal del del señor Salmerón—en los intereses materiales; tenéis que pensar si para esas empresas regionales, si aún para desarrollo de esta riqueza material po-

—Es que vosotros tenéis que en España, en las condiciones singulares de la mentalidad española, no por culpa nuestra, sino por culpa de todos, porque unas cuantas águilas no forman nido, porque unos cuantos soldados no constituyen ejército, y unas cuantas personalidades no son una raza, tenéis que vosotros, repito que una función como la de la enseñanza puede abandonarse á una organización regional?

—Ya sé que me diréis: ¿Y la vuestra? La nuestra y la vuestra, que es toda una, (Muy bien, en la mayoría), acredita que ni aún en aquella esfera en que la expresión autónoma de una fuerza social, puede ser difusora de la instrucción, ni en la misma enseñanza técnica, habéis realizado los prodigiosos adelantos con que sueña vuestra fantasía, y es enseñanza que puede procurarse en el taller, enseñanza que no necesita de patentes oficiales. Yo reconozco las condiciones excelentes de vuestros obreros; pero también reconozco que los hay en Vizcaya, que hay excelentes obreros en Béjar y en Alcoy, que los hay en muchas provincias españolas, porque el patrimonio de la intelectualidad y de la pericia profesional no es solidario. (Muy bien, en la mayoría.)

Necesitáis, pues, hablar con nosotros, sobre los medios eficaces de esa enseñanza; pero yo os voy á decir en esta conversación amistosa, en este diálogo fraternal que, bajo otro aspecto de la enseñanza pública, á mí y á los que piensan como yo nos han comovido y amedrentado mucho aquel abrazo fraternal con que al señor Salmerón honró el venerable sacerdote mosén Selas.

Los que hemos seguido con cariño y respeto vuestro movimiento, si hubiéramos tenido que presidir vuestra lucha electoral, ó la presidieramos algún día; que esas cosas se sienten ver, aunque algunos crean que no las verán nunca, hubiéramos respetado vuestro derecho, aunque claro es que hubiéramos también respetado al mismo tiempo el derecho de alguna otra minoría desgraciada, que sin razón se ha visto preterida; pero á nosotros, los elementos fanáticos de la sociedad española, nos maldecían, nos perseguían, nos denostaban, llegando algunas veces hasta expresiones que todas clases de respetos me vedan calificar y que provienen de altas autoridades episcopales. (El señor Puig y Cadafalch: Nos ayudó todo el país.)

¿Y por qué á vosotros todo el país y á nosotros no? ¿Es que creéis que nosotros no hemos servido á las regiones que representamos? ¿Es que creéis que no tenemos siquiera algunos votos y algún ableno en las comarcas que nos envían á las Cortes? (Muy bien, en la mayoría.—El señor Puig y Cadafalch, pronuncia palabras que no se perciben.) Ya sé que está es una interrogación que está de antemano contestada con vuestro consentimiento, y en todo caso con vuestra cortesía; pero entonces, ¿por qué nosotros tenemos enemigos y vosotros no? Entendámonos al hablar de enemigos, enemigos que buscan su inspiración en las menudencias de la vida terrestre, de la vida mundana, en el choque de las pasiones, en el conflicto de los intereses, en la diversidad de opiniones.

¿Ah! Ya sé yo que eso se resuelve y se transige en un interés general, en el respeto á un hombre que ha prestado servicios á un distrito, en el respeto á una gloria nacional, política ó literaria; pero esos que representaban en aquel momento un elemento transcendente, un elemento ideal, un elemento religioso; aquellos que querían poner límite á nuestras aspiraciones; aquellos que enterraban bajo losa nuestra ley de Asociaciones y nuestros propósitos anticlericales, esos han dicho ya, con frases cuya elocuencia no superarán vosotros, que no pueden transigir, porque es asunto de conciencia, porque deriva su actitud de inspiraciones de arriba, de las más grandes autoridades de la Iglesia.

¿Por qué entonces han transigido con vosotros? ¿Es que érais para ellos una esperanza? Cuando yo veo esa influencia en vuestras elecciones, esas papeletas en vuestras urnas, esos votos en vuestras actas, y habéis luego de enseñanza regional, y cuando yo sigo la historia del movimiento regional en Vizcaya, Guipúzcoa y Cataluña, perdonadme, no pongo en duda, respecto de vosotros, hombres progresistas y democratas, la rectitud de vuestras intenciones, y reconozco que os ha alentado el deseo de vigorizar una fuerza y un elemento nacional, pero recelo y mucho, de otras intenciones. Como vosotros amo la vida, como vosotros me entusiasma ante la acción, como vosotros desco que

hayán, aunque sean un tanto violentas, escándidas y reacciones que ejercen la vitalidad del cuerpo nacional; pero siendo eso así, y suponiendo que el movimiento ya se ha realizado ¿qué haréis con esa enseñanza? Vosotros, hombres progresivos, seréis dominados, porque aquellos tienen una disciplina que vosotros no tenéis, porque aquellos tienen otros elementos sociales de que carecéis vosotros, porque esta obra de solidaridad es muy posible que funde la Solidaridad catalana; pero es posible también que destruya la solidaridad liberal democrática, indispensable para el triunfo de nuestras ideas comunes y para el acrecentamiento de vuestro patrimonio moral.

Así es que cuando en las escrutaciones de un porvenir, que considero tardío, no incierto, que no niego, porque á ninguna de vuestras soluciones me parece que podamos ni debemos oponer vetos, ni mucho menos expresiones despectivas, sino argumentos; cuando, repito, pienso yo en la constitución de una región catalana—no hablo de las otras, de las cuales á seguida algo diré—, y cuando pensando en esa constitución y estudiándola, pues por deber de conciencia examino sus resultados, creo que iriais á una gran discordia, á una gran desventura, á un inmenso daño para Cataluña, que tendríais el choque violento de pasiones encontradas entre los elementos proletarios y capitalistas, sin poderles dar unidad y cohesión, ni en el orden económico, ni en el orden político... (El señor Puig y Cadafalch pronuncia palabras que no se perciben y la mayoría protesta contra los interrucciones.)

¿Ah! Si, es verdad, señor Puig, ¡las modernas guerras civiles, aquellas que constituyen el sedimento de las instituciones parlamentarias! Decía el señor Salmerón, con tristeza lo of, que no habíamos hecho nada. ¿No! Entre aquellas fechas que su señoría citaba está la revolución de Septiembre; la inspiración de su señoría, el verbo casi divino de Castelar, las grandes expansiones del pensamiento, la elocuencia, la autoridad de tantos y tan esclarecidos hombres que trajeron un sedimento que no puede borrarse de la historia de España, porque esa es la base, ese es el poste de nuestras aspiraciones democráticas. ¿Guerras civiles! Si, pero guerras civiles en nombre del progreso contra el retroceso, en nombre de la libertad contra la reacción; guerras civiles inspiradas en grandes ideales; esas guerras que revelan la vitalidad de una nación, y en las que España, en efecto, sostuvo con honor su nombre fuera de la patria, y sostuvo la unidad del Poder dentro de la patria. Yo temo que vosotros no tuviérais esas fuerzas.

Pero á qué discurrir sobre hipótesis desgraciadas? Yo pensaba sobre el cúmulo de dificultades de vuestra organización autonómica; pero diréis que ese no es el programa máximo, que ese es el programa mínimo; y luego añadiréis, perdone la Cámara que la moleste y la fatigue tanto (Denegaciones en todos los lados de la Cámara), luego añadiréis otra cosa: que vosotros sois regionalistas para Cataluña y para toda España. De esto me ocuparé de lo uno y de lo otro, muy brevemente.

Los programas

Programa mínimo y programa máximo, ideal y fórmula positiva y práctica ajustada á lo posible en cada momento. Vosotros reconocéis y decís con toda justicia, y eso hace honor á la sinceridad de vuestro pensamiento y á la rectitud de vuestra conducta que nunca ponga en duda, vosotros decís que tenéis muy encontradas, no, muy diversas, las tenéis encontradas pero confesáis sólo que son diversas, muy diversas aspiraciones, recorriendo toda la gama, desde un cierto acomodo á las condiciones de vida en que se encuentra España, hasta los esplendores augustos y soberanos de una autonomía administrativa y política para Cataluña. Pero pensad que estas obras no son de aquellas que se pueden realizar á medias, porque hay en la vida nacional, en el desarrollo de la política, en la actividad económica, procesos que pueden iniciarse y que ellos de suyo, con la acción del tiempo, ayudada por una fuerza interior, como aquella que ayuda á madurar los frutos, van desenvolviéndose, hasta que llegan los momentos de la flor, la esencia, el aroma y el fruto, por último; pero hay otros procesos en los cuales la expansión de la vida es súbita, y surge ella y aparece el ser con toda plenitud, ó es un aborto y un fracaso, y nosotros tenemos que pensar con vosotros en los riesgos de ese fracaso, porque sea cual fuere la susteridad de nuestro pensamiento y la lejanía en que pongamos los elementos perturbadores de inquietas aspiraciones, de vagas é indefinidas aspiraciones, que forman ya la extrema izquierda del regionalismo catalán, ello es que eso, quizás dándose la mano con la extrema derecha, existe, y es muy posible que al día siguiente de haber sancionado y reconocido la expresión mínima de la autonomía, no más tarde que al siguiente día vinieran ya las ausencias de esos elementos contra vosotros, vinieran las reclamaciones radicales, exageradas, del contenido total del programa.

Creo, erradamente quizás, por torpeza de mi entendimiento; creo y digo que eso, ó hay que concederlo con conciencia del proceso entero, ó no hay que otorgarlo. Por eso mi preocupación. Trataráse de un Consejo en Barcelona en el que estuvieren presentes elementos electivos de las distintas pro-

vincias, una representación, una delegación autorizada del Poder público, y eso sólo, ¿qué dificultad tendría? ¿Es que nosotros hemos jurado nunca, como una fórmula evangélica, como una profesión de fe indeclinable, la actual distribución de España en provincias? ¿Es que á nadie podría sorprenderle ni alarmarle una alteración en esa distribución? ¿Es que la cuadrícula no podría trazarse de otro modo? Claro es que sí; pero el construir lo que deseáis equivale á alentar el germen de lo que otros anhelan. De ahí que los que lo quieren todo, al pedir el programa mínimo ya saben que piden todo, porque admitido el programa mínimo, todo os está otorgado, y entonces, si no se os otorgara todo, vendría una gran perturbación, no guerras civiles.

Yo soy un espíritu quizá optimista, un hombre acaso demasiado convencido; no temo las guerras civiles de la derecha contra el avance de nuestros ideales democráticos, ni temo tampoco, ni eso puede tener valor ni eficacia en parte alguna, las amenazas de guerra de secesión en nombre de aspiraciones locales; pero es que entonces vendría aparejado la decepción y el desengaño, que es lo que más estimula á las rebeldías y á las discordias.

Eso no quita que pensemos; eso no quita que meditemos, que estudiemos el problema que nos planteáis. El señor presidente del Consejo de ministros ha traído un proyecto; á mí me parece infortunado. Es natural, porque en la diferenciación de opiniones, en la contraposición de ideas suelen ocurrir estas cosas, no porque mi voluntad esté inclinada, como estuvo alguna vez la de algún hombre ilustre de mi país, á pensar y hacer todo lo contrario de lo que yo pensase ó hiciera. (Risas.)

Á mí me parece mal ese proyecto, y me lo parece por una petición de principio que ahora recuerdo, discutiendo con los catalanistas, porque en ese proyecto hay ciertas delegaciones, y al mismo tiempo hay la revelación de ciertas desconfianzas. Ese proyecto tiene una expresión de autonomía, de desenvolvimiento de la vida local, de estímulo á las organizaciones locales, pero en seguida vienen el veto, la desconfianza, la traba, la dificultad, el recelo, y á esa obra de reconstitución se puede ir por tal camino.

Considero que esos empeños hay que sentirlos, hay que poner algo de fe y entusiasmo en las transformaciones nacionales. ¿Lo tenéis? ¿Creéis que nuestros Municipios, que nuestros Consejos regionales, que nuestras Diputaciones provinciales tienen fuerza y vida para delegarlas ciertas funciones del Estado? Delegadlas cuanto antes; pero delegadlas con todas sus consecuencias. Esa delegación incompleta que hacéis tiene todos los inconvenientes del estímulo, trae aparejada la decepción y no puede satisfacer las aspiraciones de los regionales y de los descentralizadores.

Procuraré terminar pronto, porque, repito señores, no para buscar vuestra amable protesta, sino porque sinceramente lo siento, que temo fatigaros. (Varios señores diputados: No, no.)

Hablaba de la otra manifestación de los catalanes. Regiones para toda España.

Ya me parece ver á los hombres positivos, á los aficionados á la observación y á la experimentación, á los que estudian minuciosamente la realidad; ya me parece verlos á los unos con microscopio, á otros con telescopio; ya me parece ver á los hombres de la sonda, del análisis, de la investigación, tratando de inquirir todo género de pormenores y de datos para dejar á las fórmulas de reconstitución de España con un régimen ideal.

Mal está la organización local con la cuadrícula imperante de las provincias; pero creo que aun todos unidos, yo con mi poco valer, vosotros con vuestra gran perspicacia, los iniciados con el gran estudio de la cuestión, aportando cada cual aquello de que disponga, no acertaríamos con una solución.

Pero, en fin, eso se ha de debatir; eso es el asunto del próximo período parlamentario, porque el señor presidente del Consejo de ministros no quiere que sudemos tanto tiempo. (Risas.) Ese es el asunto del próximo día de este período, lo mismo da, y entonces discutiremos, discutiremos en la realidad, estudiando en todos sus aspectos lo que son las regiones españolas, con cuanto queráis, con el auxilio de la Geología, de la Filología y con todos los elementos que gustéis. Yo reto para entonces á los grandes definidores del regionalismo á que me traigan la forma viva de la constitución de las regiones que no sea un romántico recuerdo de vestigios de la Historia ó un ambiente de regiones ideales.

Y en este momento me parece oír el argumento expresado en estas palabras: ¿Es que no hay pueblos diferentes en España? Sobre este concepto del pueblo discutiremos también en otra ocasión; pero ahora afirmo que no os entiendo, y cuidado que os he atendido. ¿No habréis pueblos, no habréis regiones, en otras zonas de España? En todo caso, por correspondencia para con los demás, dadnos á nosotros nuestra personalidad. Yo os digo que eso no puede ser, y que vosotros, al lamentaros tanto de las desgracias nacionales, me hacéis algo el efecto de aquel socio opulento, ó por lo menos bien acomodado, que en cierto día iba á llorar sus entinas en la casa del socio pobre. (Risas.)

Vosotros queráis, deseáis, una consideración singular, una consideración especial. Ya la tenéis ganada; ya lo

habéis dicho, sin herir vuestra modestia ni vuestra altivez. Sois los más inteligentes; tenéis una mentalidad superior (risas); ya lo habéis dicho. (Protesta en la minoría solidaria.—El señor Junoy pronuncia palabras que no se oyen.)

Habría hecho muy mal su señoría en no reconocerlo así, porque yo me complazo en nombre de la justicia, en reconocerlo; pero, en fin, ¿no lo habéis dicho? Está bien. (Varios señores diputados de la mayoría: Si, lo han dicho. Estamos discutiendo algo que es harto grave para perdernos en estas minucias. No lo habéis dicho, sea así; pero yo os lo reconozco, sin que vosotros los digáis, y de mis palabras no podéis protestar. (Risas.)

Tenéis, digo, superioridad intelectual, económica, espíritu de iniciativa y hasta la fortuna de que allí clericales y anticlericales, hombres progresivos y retrógrados, se abracen con el mayor afecto. (Risas.) Pues bien; ¿no es esta una ventaja inmensa? Vosotros os destacáis dentro de la vida nacional, porque lo que no está escrito en parte alguna, lo que no puede derivarse sino acaso de algunos detalles mínimos, insignificantes, como es de los expedientes, es que en España vosotros seáis víctimas del recelo y de la envidia. Del recelo y de la envidia no, porque asistimos á vuestra Exposición universal; porque hemos alabado todos vuestros progresos industriales; porque celebramos el florecimiento de vuestra literatura; porque nos extasiamos con vuestros poemas dramáticos y vuestros grandes actos; porque, en suma, consideramos un elemento predilecto, os consideramos la astrocia intelectual, económica y artística de la patria española. De suerte que no tenéis ningún motivo de quejas de nosotros.

Y en las leyes, en la legislación, ¿habéis hallado dificultades para el desarrollo de vuestra industria? ¿Los encontráis ahora? ¿Sentís, por acaso, opresión de la vida administrativa? ¿Cuáles son vuestros agravios? Uno que tocaba al lenguaje, y sobre el cual yo creo que fácilmente podremos entendernos, y otro que afectaba á detalles de la Administración, sobre el cual de antemano estamos todos entendidos, porque eso, realmente, es intolerable, y tenéis razón, eso debe y puede corregirse. Quizá alguna vez vosotros mismos, por deficiencias en la energía, por desdén á la Administración central ó por excesiva desconfianza, no habéis puesto el remedio eficaz que os concedían las leyes para corregir esos males.

Cuestiones de detalle: el expediente de Francia, el expediente alemán, de todas partes, de las Repúblicas y de las Monarquías, de los Estados centralistas y de los descentralizados, el expediente de muchos Ayuntamientos, y á veces, no sé si ahora, del Ayuntamiento de Barcelona; todos se parecen, porque en esto de los Ayuntamientos no suele ocurrir que cuando se cambia de monarquía en republicano, ó viceversa, se transforma también su condición.

Pero, en fin, obstáculo fundamental no tenéis ninguno en el desarrollo de vuestra actividad, y en ese cambio, reflexionado bien, vamos á establecer una clasificación de regiones superiores y privilegiadas y regiones inferiores y modestas, y quizá una de las cosas más graves que yo encuentro en el proyecto de ley de Administración local, aunque hayan asentido grandes autoridades de otros partidos políticos á esa idea de la tutela, esa clasificación de las capacidades periciales; porque la clasificación de las capacidades periciales son difíciles y muchas veces lesivas, y las de las capacidades colectivas son muy ocasionadas al abuso, á la perturbación y á la injusticia.

De suerte que nosotros debemos, á mi juicio, desembarazar el camino de vuestra actividad y de vuestro progreso de cuantas dificultades os estorben, examinándolas todas muy sinceramente y fijos los ojos en la realidad, para hacer todas cuantas concesiones queráis; pero sin establecer una disparidad, una divergencia en la nacionalidad española, no en centralismo, sino en la unidad del Estado y de la Patria española, que es otra cosa distinta, aunque aquí se han confundido los conceptos de Patria, Nación y Estado de un modo lamentable.

Lo porvenir

Voy á terminar; pero antes quiero reiterar el ruego que hice al señor Salmerón. Si la democracia social, la liberación de la conciencia, el desenvolvimiento de la actividad mental española, el camino de la civilización y la adaptación á los métodos, procedimientos é ideales que constituyen el fondo de la cultura de los pueblos modernos; si todo eso es sólo un delirio de la mente, ó si todo eso está ya conseguido en España, ¡ah!, entonces no nos hace falta su señoría. Puede seguir su movimiento local, regional, con la alta autoridad y con los grandes prestigios de su talento y de su historia. Nosotros no necesitamos, señor Salmerón, porque en el primer caso perseguiríamos una entelequia, y en el segundo tenemos ya lograda nuestra aspiración.

Pero si como pienso, y conmigo toda la democracia española, apenas si está comenzada la labor, si por la disolución del partido liberal, innegable, la disolución del partido republicano, á mi ver indiscutible, y la disolución también de los elementos de la izquierda, no hay para las ideas liberales, ni realidad positiva,

ni medios de acción, y vamos á tener, con asentimiento voluntario y consciente, para que España no deje de ser gobernada, que ser colaboradores y cooperadores y mantenedores de la perseverancia de un partido conservador en el poder, entonces, señor Salmerón permitame su señoría que le diga que, salvo su gran inteligencia y quizá contra su voluntad, nos ha inferido un gran agravio.

Porque yo soy de los que desde aquel banco (señalando al banco azul), siendo ministro del Rey, en mis consejos á la Corona y en aquellas manifestaciones de orden confidencial en que el pensamiento de un hombre público puede llevar sus ruegos y opciones al Poder Real, siempre he dicho que la minoría republicana, que las fuerzas y elementos democráticos republicanos eran substanciales con nosotros y que de ellos no se podía ni debía prescindir para el progreso de la patria.

Cuando vosotros me abandonasteis ó nos abandonasteis ante el espejismo de una reforma constitucional absolutamente irrealizable, y por lo que se ve, no realizada; cuando vosotros veíais con profunda simpatía la disolución de unas Cortes de cuya vida dependía la realización de nuestras ideas; cuando para un proyecto de ley de Asociaciones, que no era más que un punto de partida en que se asentaban modestamente principios cuyo desarrollo habría de conducirnos á la libertad de conciencia, no nos dábais calor, no nos prestábais sino un auxilio meramente artificial, yo me dolía de vuestra actitud; pero nunca desconfiaba de que vuestro esfuerzo sería eficaz para la obra democratizadora del país.

Ahí está entre vosotros un patriota esclarecido, un orador ilustre, un hombre que, aun muy joven, ha llegado á la plenitud del prestigio y autoridad en España. Ya comprendéis que me refiero á don Melquíades Alvarez; sin necesidad de que citase su nombre ya lo sabíais. Fundamentalmente, por convicción de su espíritu, muy digno de respeto, ó por afinidad y simpatía, no menos respetables, se manifestaba en forma que no era benévola á la tendencia de los elementos políticos en que yo me encontraba. No le dirijo por ello ningún reproche; pero me conviene advertir que yo he requerido también su concurso, considerándole valioso para la obra total de estrechas inteligencias entre toda la opinión democrática.

Cuando llegó el momento de la ley de jurisdicciones; cuando á mí se me dijo y yo transmití á hombres ilustres de la Cámara, por encargo de otra persona más autorizada, que aquello no sería ley, así se lo manifesté al señor Salmerón y al señor Alvarez y á otras personalidades, entre ellas á mi inolvidable amigo el señor Nocedal. Siempre mantuve la opinión de que el concurso de esa fuerza y de esos elementos era para mí superior á todo, porque nosotros, por lo mismo que hemos de encontrar muchas dificultades arriba y en el centro, hemos de buscar fuerzas de vitalidad abajo, porque nosotros no realizaremos nuestra obra política si ocupan la izquierda elementos que ponen su espíritu en la revolución y tienen por único ideal la transformación del régimen.

Nosotros tenemos fe y creemos tener eficacia para conseguir de las instituciones aquellas transformaciones ideales que constituyen nuestro programa; pero si los elementos democráticos no nos prestan su asentimiento en los avances de la realidad, nosotros seremos en todo caso fracasados en la política. En la política no se está sólo para hablar, no se está sólo para escribir, no se está sólo para ocupar altas posiciones, para acudir á los comicios; se está para luchar contra las contrariedades. Eso quisimos hacer con el Gabinete de López Domínguez, y en su día con toda claridad lo he de exponer y examinar, y eso se nos impidió, y de ahí quizás haya venido alguna perturbación á la vida nacional.

Pues bien; y digo, dirigiéndome al señor Salmerón: ¿es que nosotros podemos contar con vuestro concurso ahora ó luego? ¿Es que vamos á suspender toda nuestra labor política, nuestro progreso, nuestras tareas parlamentarias, nuestro avance, hasta que liquidemos el pleito de la Solidaridad? ¿Es que vamos nosotros á supeditar todos nuestros grandes principios ideales que derivan de principios filosóficos, de aspiraciones humanitarias que apenas se contienen en el límite de la patria, á la con-

creción regional? ¿Es que nosotros vamos, por ventura, á tener que suscribir todas aquellas concesiones que nos imponga la necesidad de vigorizar los organismos locales? Porque entonces, si eso es así, estamos demás en la política española.

Los elementos democráticos, y este concepto desearía explicarle con entera claridad, tenemos por único ideal en el presente momento histórico la constitución de vigorosas autonomías locales. ¿Hemos de plegar la bandera para encontrar el concurso de la derecha y de la extrema derecha y de todas las fuerzas sociales? Entonces nuestra acción en la vida nacional ha terminado, ó, por lo menos, ha de quedar en una suspensión indefinida.

Nosotros no queremos estorbar vuestra obra, ni que estorbéis la nuestra. Con lo castizo, lo genuino, lo peculiar vuestro, con vuestro terruño, haced lo que queráis; pero á una gloria de Andalucía, á una eminencia de la política general, total, central, como queráis de la nación, no acaparadla, porque nosotros la necesitamos para nuestra obra. Vosotros podéis hacer la vuestra con un caudillo más propio; nosotros no podemos prescindir de ese inapreciable concurso. (Muy bien, muy bien).

Dejo para próximos debates el recoger las alusiones con que me han favorecido algunos distinguidos oradores de la derecha de la Cámara. No tomen á mala parte el que no examine ahora la influencia funesta de ciertos elementos clericales en las últimas elecciones; no tomen á mala parte que no salga con todo vigor á la defensa de la ley de Asociaciones y de aquella distinción capital entre el ejercicio del derecho de asociación y el reconocimiento, capacidad y vida de los elementos corporativos, que constituyen la esencia de nuestro programa.

Donde estaba estoy. No sé cuáles serán las vicisitudes de la política española; pero me consuela de la tristeza de hoy la esperanza de mañana. Aquí veo con pena que, por una regresión lamentable, se pasan las horas hablando del pasado, apenas se dedican palabras al porvenir, y es el porvenir, con todo su crecimiento y desarrollo, el ideal á que propendemos nuestras aspiraciones. Dejemos el pasado; que nuestros muertos vivan en nuestro recuerdo, consagrémosles el testimonio de nuestra veneración; pero trabajemos por lo futuro.

Dije un día en ese banco (señalando al del Gobierno) que era necesario reconocer, y reconocer pronto, en leyes el carácter de instrumento, de medio de la propiedad territorial para el fin social. Un gran órgano de publicidad aseguró que yo había lanzado una bomba en el banco azul. Algunos enemigos ó amigos de aquella mayoría hablaron de no sé qué combinaciones de alquimia social. El señor ministro de Fomento, con un gran sentido político, en una obra cuyos detalles yo no acepto, pero cuya tendencia general sinceramente aplaudo, ha traído ese problema á la deliberación de la Cámara.

Dije un día, hace ya bastantes años, que era necesario suprimir el impuesto de Consumos, y algunos elementos de gobierno poco menos que quisieron expulsarme de mi partido, y autoridades conservadoras se levantaron indignadas y me reprendieron y casi me flagelaron, y ahora vemos que caminan, ¿qué digo caminan?, que aseguran la supresión del impuesto de Consumos, porque vosotros mismos, aun cuando yo no comparto el método y el procedimiento que el digno señor ministro de Hacienda adopta, vosotros estáis ya á toda vela navegando con ese rumbo.

Pues lo mismo digo del problema clerical. O no habrá libertad, ó no habrá partido liberal en España, á tendremos nosotros que desertar de la vida activa de la política para refugiarnos, como gente acosada por injusta persecución, por innecesario vejamen, en nuestros hogares ó en las bibliotecas á estudiar y á reformar nuestra mentalidad y á lamentar nuestras desdichas, ó ese problema se resolverá; pero cuantos más días pasen, más necesaria será su resolución, porque sin apelar á ningún género de combinaciones, digo que lo que ha de ser, será y España no puede seguir en el estado mental, con la organización, bajo la dependencia de un elemento que, suponiendo que obedece las inspiraciones de arriba, no hace más que servir las condescendencias de abajo. (Muy bien, muy bien. Aplausos en la izquierda).

GENARO R. CAMPA

Ha establecido su industria de Sastrería y Camisería en HABANA 87, donde se ofrece á sus amigos y al público en general: sus trabajos son bien conocidos en toda la Isla como profesor de corte en dichos ramos, siendo él quien estableció y organizó las confecciones en el "BAZAR INGLÉS," que tanta importancia y fama dieron á esta casa con su regencia de diez años.

El amigo é inteligente Genaro Campa, como lo llaman todos, merece visitarse antes de comprar ropa en otra parte; pues confecciona á la orden cualquier traje de clase superior y con buenos forros, más barato de lo que pueda comprarse en las tiendas de ropa hecha.

¡No olvidarse! HABANA 87.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRC ***** Si toma EMERIN á tiempo Droguería SARRA y Farmacias acreditadas

LA HERMANA

Se hizo preciso adelantar la marcha, porque a la salud de Lucio no era propio el tráfico urbano. Cuando llegaron a la quinta, ya los árboles tenían retoños verdes y de noche los jazmineros, enredados en la verja, envolvían la casa en su fragancia pesada y mareante.

ble. El erizado no conseguía siempre alejar a la intrusa. —Mira, Fermín... Ves esa onda que ha engendrado la piedra al caer en el lago?... ¿Ves como se desarrolla blanda, lenta, en una curva toda armonía? Pues así son los flancos de ella?...

Lucho, según frase de él, solo era un desequilibrio nervioso, que subsanaría una alimentación sana. Durante la cena, encanecida la conversación por el camino llevadero a los días extintos, lejanos, Lucio, recordó esas cosas infantiles; cuando eran los dos colegiales y él hacía valer ya su autoridad de primogénito.

Lucharon largo tiempo. Ella se defendía desesperadamente. Y apretaba con fuerza, con todas sus fuerzas, hasta que se hizo cargo de que ya sola ella oprimía.

Exploradores a países que no existen. Numerosas han sido en el curso de los siglos las expediciones realizadas a los países legendarios, siendo curioso observar que, aún hoy mismo, cuando ya no se cree en lo maravilloso, todavía encuentra éste sus exploradores.

probaban. Ponce de León, que sin duda era hombre presumido, quiso experimentar los efectos del portento marcial. Equipó en San Juan de Puerto Rico dos navíos y se hizo a la vela. No topó, naturalmente, con la Fuente de la Juventud, ni con nada que se le pareciera; pero en cambio descubrió la hermosa península de la Florida.

UN BUEN Dentífico garantiza la buena conservación de la dentadura. Usese Polvo dentífico del Dr. Taboadela. Elixir Dentífico DEL MISMO AUTOR.

DR. GALVEZ GUILLERMO. Impotencia. - Pérdidas seminales. - Esterilidad. - Venéreo. - Sífilis y Hernias o quebaraduras.

PURGANTE JULIEN. CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE. Contra el ESTREÑIMIENTO.

APIOLINA CHAPOTEAUT. Es el más energico de los empujones que se conocen y el prescrito por el cuerpo médico.

GIROS DE LETRAS. J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21.

G. LAWTON CHILDS Y COMP. BANQUEROS-MERCADERES 22. Casa originalmente establecida en 1844.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C). AMARGURA NUM. 34.

Hijos de R. ARGÜELLÉS. BANQUEROS. ME CADRETES 35, HABANA.

N. GELATS Y Comp. 108, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA.

ZALDO Y COMP. CUBA num. 76 y 78.

ROUSSEAU. El ideal único genuino. Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual e impotencia.

ROUSSEAU. Cada Frasco lleva un folio que explica con detalle el plan que le debe observarse para obtener el completo éxito.

CEMENTO PORTLAND "LEHIGH". El mejor que se manufactura hoy. ENTREGAS PRONTAS EN TODAS CANTIDADES.

DIARREAS - COLICOS - DISENTERIA. Papeles Antidisertericos del Dr. J. GARDANO.

SIN OPERACION. CURA DEL CANCER. LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS. LICOR DE ARENARIA RUBRA de EDUARDO PALU.

C. Hempel. AGUIAR 95, HABANA. INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES.

ROUSSEAU. El ideal único genuino. Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual e impotencia.

ROUSSEAU. Cada Frasco lleva un folio que explica con detalle el plan que le debe observarse para obtener el completo éxito.

ROUSSEAU. Cada Frasco lleva un folio que explica con detalle el plan que le debe observarse para obtener el completo éxito.

The Adams Engineering Co. COMPANIA ANONIMA. Contratasistas en general.

BANCO DE LA HABANA. CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA. CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00.

BANCO DE NUEVA ESCOCIA. OFICINA EN LA HABANA: CUBA ESQUINA A O'REILLY.

M. de Cárdenas y Ca. COMERCIANTES-BANQUEROS. Cuba 74 - HABANA.

BANCO NACIONAL DE CUBA. CAPITAL \$ 5,000,000.00. ACTIVO EN CUBA \$ 20,000,000.00.

SUCURSALES. GALIANO No. 84, HABANA. MONTE DE CUATRO CAMINOS HABANA.

BANCO NACIONAL DE CUBA. CAPITAL \$ 5,000,000.00. ACTIVO EN CUBA \$ 20,000,000.00.

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO. C. 1447.

BIBLIOGRAFIA. Guía telefónica especial, propiedad de José N. Angulo. Acusamos recibo de este folleto sumamente útil a las personas que usan teléfonos en la Habana.

DE PROVINCIAS

ORIENTE

Un caso de extradición
El Gobierno de esta provincia se ha recibido el telegrama siguiente:
Habana, 16 de Julio.
Gobernador Provisional,

Encargado Negocios República Dominicana solicita detención provisional de persona y efectos de Emilio López, para extradición, por quebra fraudulenta en la ciudad de la Vega. Individuo dicho ha debido desembarcar en esa del vapor francés que, procedente de puertos haitianos, tocó a ha debido tocar en esa ciudad el 14 del corriente mes. Cónsul República Dominicana podrá cooperar a detención, facilitando tal vez filiación ó, cuando menos, algunas generales. Por orden gobernador provisional procure detención citada, haciendo que una vez efectuada se deje detenido a disposición departamento de Estado, y se le haga saber el motivo de su detención y autoridad que la ha decretado, así como el jefe del establecimiento en que ingrese.

M. Sobrado.

Secretario interino de Gobernación.
En cumplimiento de lo ordenado en el precedente despacho, el señor Cuza, jefe de la policía gubernativa de Santiago de Cuba, detuvo en la noche del martes al señor Emilio López, que ha quedado en el vivac municipal a disposición de la Secretaría de Estado de la República.

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO LIBERAL

Mitín en Colón

El día 28 del actual, á las tres de la tarde, se efectuará en la villa de Colón un mitiñ liberal, para el que se han servido invitarnos los señores Julián Godínez, E. Figueroa y Juan G. Valdés, que forman la Comisión organizadora.

Entre los distinguidos y prominentes miembros del Partido que visitará dicha villa, en ese día, se encontrará el General José Miguel Gómez, acompañado de varios oradores de la Habana.

Partido Conservador Nacional
Sub-Comisión de organización y propaganda.—Cuarta Distrito.
Barrio de Vives.

El próximo lunes 22, á las siete y media de la noche y en la casa número 50 de la calle de Puerta Cerrada, tendrá efecto la constitución del comité "Conservador Nacional" del barrio de Vives, á cuyo acto se invita por este medio á los señores miembros de esta Subcomisión, haciéndose saber que para tomar parte en la votación, es necesario ser vecino del barrio y haberse afiliado oportunamente, lo que justificará con el correspondiente certificado que lo acredite como tal.

LOS QUE SE CURAN

CON LAS PILDORAS DEL DOCTOR WILLIAMS

Son Casi Todos Aquellos que Perseveran en el Tratamiento Como Prueban Cuentas de Cartas que Se Han Publicado en la Prensa

Hay una infinidad de razones porque toda persona débil busca la salud, tome un tónico tan altamente recomendado como son las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

La razón principal es que es un remedio, especialmente preparado para los males de la sangre y los nervios, y eso comprende casi todas las enfermedades comunes en que no se acostumbra guardar cama.

Con buena sangre y fuerza nerviosa, la robustez es una condición natural, y esto de por sí explica el gran éxito que estas píldoras han obtenido en todas partes. Miles de personas se encargan de propagar los méritos de este medicamento, lo cual no sería posible si no fueran verdicos todos los hechos publicados. Entre muchas damos aquí lugar á dos cartas recibidas de la ciudad de Colón, Provincia de Matanzas:

"Martín González, calle Isabel II esquina Príncipe Alfonso, Colón. Decí de Anemia cerebral y debilidad nerviosa durante tres años. Cada día me sentía peor. Me atendieron médicos y tomé una porción de medicamentos. Nada me hizo efecto hasta que tomé las Píldoras Rosadas del Dr. Williams que me recomendó otra persona que se curó con ellas. Las tomé durante tres meses y me restablecí por completo y desde entonces no me ha vuelto á repetir la fuerte debilidad que padecí."

Enrique G. Figueroa, calle Diago 20. Yo estuve enfermo como cinco años, víctima de una debilidad muy arraigada y ataques de nervios. Tomé muchos remedios y recetas pero no me curaba. Personas estradas con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, me recomendaron que las tomara también y así lo hice. Un mes después ya me sentí mucho mejor y siete semanas bastaron para reponerme por completo". (La misma carta da nombres de seis personas más que se curaron con el mismo tratamiento.)

Si precia usted su salud, no acepte á ningún precio, sustitutos á las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. Casi todas las boticas venden lagéitimas.

Lo que de orden del señor Presidente de esta Subcomisión, se hace público para general conocimiento.
Habana, 18 de Julio de 1907.
El Secretario,
Prudencio Acosta y Gespo.

SANIDAD

Habana, Julio 19 de 1907.

DESINFECTACIONES

Durante el día de ayer y por las brigadas especiales, se practicaron las siguientes desinfecciones por enfermedades:

- Por Tuberculosis. 2
Por Tifoidea. 1
Por Difteria. 1
Por Sarampión. 1
Por Varicelas. 1

Se remitieron al Vertedero 37 piezas de ropa para su cremación.

PETROLIZACION Y ZANJE

Durante el día de ayer y por la Sección de Mosquitos, se han efectuado los trabajos siguientes:
Petrolización, barrido de charcos y recogida de 2,012 latas que se destruyeron en las calles 9 de 12 á Paseo y 2, 4, 6, 8 y 10 de 9 á 27.

Recogida é inutilización de 4,450 latas cerca de la línea del Havana Central, Petrolización de 2 pantanos en el cruce de la línea del Oeste y 120 cuvas de engrajes en Hacendados.

Cremación de 22 nías de besuras en el camino de Cojimar, recogida de 6,460 latas y petrolización de varios charcos en los Campamentos al Este de la Cabaña.

Por las Brigadas Especiales fueron petrolizados charcos en las calles de Revillagigedo, Corrales, Tallapiedra, Carmen, Santa Rosa, Cruz del Padre, Acierto, Velázquez, Atarés y 2 zanjas en las calles de Pomento y Rodríguez, en Jesús del Monte.

La Sección de Canalización y Zanjeo limpió 570 metros cuadrados de maniguas en las lomas cerca de Trisomía y 340 metros lineales de zanja en la línea La O, en Jesús del Monte.

SANIDAD

Estado de las muestras de leche, con sus respectivos resultados, recogidas por los Inspectores de Sanidad, analizadas por el Laboratorio de la Isla de Cuba, dándose cuenta de las adulteraciones al Juzgado Correccional.

Buenas

- Finea "Villa Franca", del señor Rafael Alemaña, Guanabacoa.
Finea "San José", del señor José de la Luz Pineda, Arroyo Naranjo.
Lechería del señor Juan Cárdenas, Aguila 175.
Expendidor señor Alfonso Santos, Calle 8 N. 112, Guanabacoa.
Fianza del Mercado, Agustín Arronte, Guanabacoa.
Café del señor Manuel Fernández, Carlos III 267.
Café del señor José Sánchez, Carlos III 263.
Café del señor Jesús Fuentes, Carlos III 247.
Café del señor Francisco Fernández, Infanta 83.

Muestras buenas: 9.

Malas

Francisco González, Finea Husillo, Puentes Grandes Expendidor.
Muestras malas: 1.
Total de muestras analizadas: 10.

OFICIAL

ANUNCIO.—Secretaría de Obras Públicas.—Jefatura del Distrito de Pinar del Río.—Pinar del Río, Julio 20 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 9 de Agosto de 1907, se recibirán en esta Oficina (antiguo Cuartel de Infantería) proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro de una Superestructura metálica para puente de 120' de luz modelo oficial número 11 instalada y pintada, y completa de madera, para el río San Juan, carretera de San Juan y Martínez á Punta de Cartas, y entonces serán abiertas y leídas públicamente, facilitándose á los que lo soliciten, informes é impresos.—Idro Soler, Ingeniero Jefe.
C. 1624 alt. 6-20

ANUNCIO.—SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—Jefatura del Distrito de Pinar del Río.—Licitación para las reparaciones é instalaciones sanitarias en la Cárcel de Pinar del Río, el día 11 de Julio de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 22 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina (antiguo Cuartel de Infantería) proposiciones en pliegos cerrados para las reparaciones é instalaciones sanitarias en la Cárcel de Pinar del Río, y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Idro Soler, Ingeniero Jefe.
C. 1624 alt. 6-20

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—Jefatura del Distrito de Oriente.—Estradas altas número 20.—Santiago de Cuba, 16 de Julio de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para las reparaciones é instalaciones de construcción de carpentería y obras de fábrica en el camino de Manzanillo á Bayamo, y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, pliegos de condiciones é informes.—Tranquilino Fraschetti, Ingeniero Jefe P. S.
C. 1599 alt. 9-14

Ayuntamiento de la Habana
Departamento de Administración
EDICTO

PATENTES DE ALCOHOLES, TRANSPORTE Y LOCOMOCION, CARRUAJES DE PARTICULARES, AUTOMOVILES, CABALLOS DE SILLA, PERROS Y PERRAS, Primer TRI-MESTRE DE OCUPACION DE VIA PUBLICA CON SILONES DE LIMPIEZA DE CALZADO, KIOSCOS, CARRETERILLAS Y CUOTAS P. S. MINISTRO DE AGUA EN REGULA.

Por el presente se hace saber á los contribuyentes por los conceptos antes expresados, que el cobro de las cuotas correspondientes á los mismos, queda abierto desde el 18 del corriente mes de Julio al 14 de Agosto venidero, ambos inclusivos, en los bajos de la Casa Consistorial, número 11509, m. 3 y 4, m. 3, m. 4, m. 5, m. 6, m. 7, m. 8, m. 9, m. 10, m. 11, m. 12, m. 13, m. 14, m. 15, m. 16, m. 17, m. 18, m. 19, m. 20, m. 21, m. 22, m. 23, m. 24, m. 25, m. 26, m. 27, m. 28, m. 29, m. 30, m. 31, m. 32, m. 33, m. 34, m. 35, m. 36, m. 37, m. 38, m. 39, m. 40, m. 41, m. 42, m. 43, m. 44, m. 45, m. 46, m. 47, m. 48, m. 49, m. 50, m. 51, m. 52, m. 53, m. 54, m. 55, m. 56, m. 57, m. 58, m. 59, m. 60, m. 61, m. 62, m. 63, m. 64, m. 65, m. 66, m. 67, m. 68, m. 69, m. 70, m. 71, m. 72, m. 73, m. 74, m. 75, m. 76, m. 77, m. 78, m. 79, m. 80, m. 81, m. 82, m. 83, m. 84, m. 85, m. 86, m. 87, m. 88, m. 89, m. 90, m. 91, m. 92, m. 93, m. 94, m. 95, m. 96, m. 97, m. 98, m. 99, m. 100.

Julio de Cárdenas
Alcalde Municipal
C. 1627 3-19

CARCEL DE LA HABANA
JEFATURA

Hasta el día catorce de Agosto á las dos de la tarde se recibirán proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de carne para los presos y penados de esta Cárcel, desde quince de Agosto á treinta y uno de Diciembre del corriente año. Las proposiciones serán abiertas á dicha hora en el local de la Oficina del Penal donde está de manifiesto el pliego de condiciones y se darán los informes que se deseen. Los sobres contendrán las proposiciones serán dirigidas al Jefe de la Cárcel y se les pondrá al dorso: "Proposiciones para el suministro de carne."
Habana 15 de Julio de 1907.
A. Hernández, alt. 6-20

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.—JEFATURA DE CONSTRUCCIONES CIVILES.—Habana 13 de Julio de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 27 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un pabellón para el TRICORONIA y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Escobar, Arquitecto del Estado.
C. 1335 alt. 6-13

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en el pueblo de Camajuani y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán á los que lo soliciten, informes é impresos.—Juan G. Peoli, Ingeniero Jefe.
C. 1415 alt. 6-17

OBRA PUBLICA.—JEFATURA DEL DISTRITO DE SANTA CLARA.—INDEPENDENCIA 32.—Santa Clara, Julio 14 de 1907.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Julio de 1907, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un edificio en la Carretera de Sagua á la Juma-gua, kilómetros 3, 4, 5 y 6 y entonces serán abiertas y leídas públicamente.

VARIEDADES

LOS PARAGUAS Y QUITASOLES

Los paraguas se remontan a la mayor antigüedad. Se habla de paraguas y quitasoles en libros impresos en China hace más de mil quinientos años.

El famoso viajero Layard, cuenta que en un bajo relieve en las ruinas de Nínive, descubrió una pintura representando un rey en su carro con un servidor detrás, que lo cubría con un quitasol. También encontramos que en la India, el uso del quitasol se remonta a edades prehistóricas, y aparece como un atributo de los reyes, siendo su forma casi igual a la que tienen hoy. En Burmas usan los príncipes unos grandes quitasoles, para llevar los cuales se necesita un hombre forzado, y este sujeto forma parte de la casa real. Uno de los títulos del rey es "Rey del Elefante blanco y señor de los veintidós quitasoles."

El Emperador de China, que nunca hace las cosas a medias, cuando lo puede evitar, hace llevar ante sí, cuando va de caza, nada menos que veinticuatro quitasoles o paraguas. En aquel país se usan tanto para la lluvia cuanto para el sol, y ordinariamente están hechos de una especie de seda ó de papel con muy vistosas pinturas.

En Inglaterra se conocían hace cincuenta años. Se nos ha asegurado al siglo XVIII, se daban paraguas en alquiler, por un tanto por hora. Tomás Harway, escritor inglés y fundador de un hospital en Londres, fué el primero que se atrevió a llevar paraguas. Nació en 1786 y se dice que cargó con el paraguas durante treinta años, de manera que se puede decir que su introducción en Inglaterra data del año de 1756. Hay un monumento erigido en la abadía de Westminster a Harway por su filantropía y no por haber desafiado el ridículo, usando el primero que otro un paraguas.

LA HIDRA

Al terminarse los exámenes suelen oírse mil chascarrillos, que denotan el ingenio, la ignorancia ó la simplicidad del examinado. Sin indicar el lugar, nos contaba un maestro no ha mucho la explicación que daba un muchachuelo de la hidra: Esta fué, decía, una gran señora, que se casó con Felipe VIII, de Inglaterra, y á quien éste mandó decapitar, pero en cuanto el verdugo hizo rodar su cabeza con formidable hachazo, brotó otra cabeza, y así sucesivamente hasta siete veces.

Cuando una mujer es saludable pasa su mesec sin experimentar dolor ni gran molestia. Si ocurre dolor, exceso, escasez, etc., debe apelarse a las "Grantillas" que son sin duda alguna el mejor tónico uterino que exista. Pídense á la casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth St., New York, el libro número 12 que trata de las enfermedades de la mujer.

La misma casa manda gratis un frasco muestra de Grantillas. Pídense.

COMUNICADOS.

Habana, 16 de Julio de 1907. Sr. Administrador Delegado del "Crédito Vitalicio de Cuba".

Muy señor mío: Como representante del Sr. Francisco Gómez López deseo hacer constar mi agradecimiento hacia la Sociedad que Vd. representa, por la eficacia en el pago del seguro de dicho señor Gómez de una casa situada en el barrio de Murguía, término municipal de Pinar del Río, que fué destruida por un incendio.

Sin otro particular soy de Vd. atto. s. s.

Mariano Caracuel. 11003 3-18

LOS SUCESOS

En la Manzana de Gómez, Derrumbe y cuatro lesionados.—Maltrato a una menor y agresión a la policía.—En Vilanueva, tres detenidos por escándalo.—En el Juzgado de guardia.

En la tarde de ayer ocurrió un lamentable accidente en el interior de la Manzana de Gómez, del cual fueron víctimas cuatro obreros, que sufrieron lesiones, al derrumbarse parte de una pared de ladrillo que estaba levantando, por haberse roto uno de los paralelos del andamio en que ellos trabajaban.

Los obreros lesionados resultaron ser Juan Casanovas, José Pujol, Jaime Ferrer y Pablo Rubio, los que conducidos al Centro de Socorros del Primer distrito por los vigilantes 306 y 663, fueron asistidos por los doctores Sánchez y Sigarrea, quienes certificaron que el estado de los lesionados era de pronóstico leve, con necesidad de asistencia médica.

Los obreros Pujol y Rubio, pasaron por su asistencia á la casa de salud "La Purísima Concepción"; Casanovas á la de "La Covadonga", y Ferrer á la Quinta Internacional.

De este hecho levantó acta la policía y dió cuenta de lo ocurrido al señor Juez Correccional competente.

El vigilante 897 presentó ayer tarde en la tercera Estación de Policía, al blanco Domingo Rodríguez y Rodríguez, vecino de San Lázaro 18, á quien detuvo en su domicilio por haber maltratado de obra á su menor hija Consuelo, de dos años de edad, causándole una lesión leve en el lado izquierdo de la cara.

Rodríguez al ser detenido por el vigilante hizo agresión á éste con una barra de catre, por lo que hubo necesidad de intimidarlo con el revolver, para reducirlo á la obediencia.

El oficial de guardia en la Estación levantó acta de este suceso y remitió al Vivax á Rodríguez, para su presentación hoy ante la autoridad competente.

De guardias rurales de la Compañía K del Regimiento núm. 1, detuvieron en la Estación de Vilanueva á los blancos Elías Muñoz, Serafin Ruiz Pérez y José Bouza, acusándolos de escándalo y desobediencia.

Dichos individuos quedaron en libertad con la obligación de presentarse hoy ante el Sr. Juez Correccional competente.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo, y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID. Principales del mundo.

Dr. TABOADELA DENTISTA Y MÉDICO-CIRUJANO. Participa á sus clientes que se ha trasladado á la calle de Neptuno núm. 57, donde continúa practicando todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas, incluyendo las modernas de PUENTE, que tantas ventajas ofrecen. Sus precios moderados y favorables para todos. Todos los días de 8 á 4.

Para digestiones penosas y falta de apetito VINO DE PAPAYINA de Candul.

CASTORIA para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años. Llévate la firma de Chas. H. Fletcher.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 20 DE JULIO

Este mes está consagrado á la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

El Circular está en las Reparadoras.

El Tránsito del Señor San José. Santos Elías, profeta, fundador de la Orden del Carmen, y Jerónimo Emiliano, confesores; Labrario, mártir; santas Margarita y Librada, vírgenes y mártires, Paula, mártir y Severa, virgen.

El Tránsito del señor San José. No se sabe de fijo el año en que murió este Santo Patriarca, pero se cree con bastante probabilidad que ya había muerto, cuando el Salvador del mundo comenzó á predicar. Lo que parece seguro es, que si San José viviera cuando murió el Salvador, no hubiera éste encomendado su Madre al evangelista San José poco antes de espirar.

Es fácil comprender cuán preciosa sería la muerte de este gran Santo, á quien el Hijo de Dios quiso escusar el dolor que le causaría la suya. ¡Qué muerte más dulce, qué muerte más preciosa en los ojos del Señor, qué muerte más santa, que la del que mereció tener á su cabecera al mismo Jesucristo! ¡Ser asistido por la Santísima Virgen hasta que espiró dulcemente en manos del Hijo y de la Madre! ¡Qué multitud de espíritus celestiales no acompañarían aquella bendita alma hasta dejarla depositada en el seno de los padres!

FIESTAS EL DOMINGO. Misas Solemnas.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 20.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Lourdes en la Merced.

PARROQUIA DEL SPIRITU SANTO

El día 21 de los corrientes á las 8 de la mañana, se celebrará la fiesta de N. S. del Carmen, estando el sermón á cargo del Presbítero Jorge Curbelo. Habana 18 de Julio de 1907. 4-18

MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO DE LA CATEDRAL

Se recuerda á los fieles, especialmente á los hermanos de ambos sexos de esta Corporación que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos el próximo día 21 del presente mes, celebrará con la solemnidad de costumbre la festividad del Domingo Tercero con misa de comunión á las 7 de la mañana, misa cantada á las 8 y cuarto, y sermón á cargo del elocuente orador sagrado Dr. Eustasio Urra, durante la misa estará de manifestado S. D. M. y después se hará la procesion por el interior del templo concluyendo con la reserva.

El Rector J. M. Valderrama Luis B. Corrales Jusa Fernández Arce 11-17-3m-18

Muy Ilustre Archicofradia del Santísimo Sacramento, erigida en la parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

A virtud de consulta elevada al Ilustrísimo y Rmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha transferido para el Domingo 28 del corriente, la fiesta mensual de esta Archicofradia, á saber: Domingo Tercero, para tener lugar en este día, en la misma Parroquia la festividad de Nuestra Señora del Carmen.

Lo que se hace público para general conocimiento. Habana, Julio 18 de 1907. El Secretario Práxedes Acosta y Crespo C. 1428 11-18-3d-19

ALQUILERES

A quienes interese

Los locales de la Fábrica de Fósforos de los señores Muguera y Zabaleta (Infanta 44) se dan en arriendo. Son adecuados para una gran industria ó capaces para 30,000 tercios de tabacos.

Informar en el Sr. Basillano, Infanta 35, de 7 á 9 a. m. y en Lucena 8 y 10, altos de la Sierra "San José", señor 11571 15-16

REINA 37, ALTOS

Casi esquina á Galiano verdadera casa de verano se alquilan hermosas habitaciones con todo el servicio. Los tranvías en la puerta. 13-20JL

A DOS CENTENES se alquilan en Fernandina, 25, 22 sucesos de esta Compañía de la Calzada del Monte, acabadas de construir con todas las instalaciones sanitarias, computas de un salón, baño, lavadero, cocina, fregadero, ducha é inodoro, con entrada independiente y uso del teléfono. También se alquilan dos casas bajas con dos cuartos, sala, saleta, inodoro, baño, cocina, y una casa baja, con tres cuartos, sala, saleta, corredor, baño, cocina inodoro, etc. Informar en Reina 8. 11340 15-17

SE ALQUILA la casa San Lázaro 199 de 5 cuartos y pisos de mármol y mosaico. La llave en la esquina, Informar Anitad 78. Teléfono 1441 11870 4-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

SE ALQUILA la casa de planta baja San Miguel 149, acabada de redificar con todos los adelantos modernos que prescribe la higiene. La llave en la inmediata 147. 6-19

DR. BENITO VIETA DENTISTA

Príncipe Alfonso núm. 394. Esquina á San Joaquín é Infanta. Teléfono 6075

PARA GUARDAR MUEBLES

Se alquila un espacio en casa particular en módico precio. Informar en Hospital 7, entre Neotano y San Miguel, desde las ocho a. m. en adelante. 5-18

ALMACEN DE ESQUINA

En casa acabada de construir Bernaza esquina La Florida; se alquila, es local céntrico y propio para cualquier giro. Para tratar en Habana 94. 11783 8-18

SE ALQUILA la fresca y ventilada casa Turan esquina á Falgueras, construcción moderna, portal á las dos calles, pisos de mosaico, servicios sanitarios, etc. Llave en los altos é Informar Concordia número 32. 11787 8-18

EN COJIMAR

Se alquila muy barata la bien situada casa Real 66 esquina á Castillo, frente al mar, con portal, sala, saleta, sala comedor, cocina, cochera, caballeras y abundante agua; las llaves al fondo é Informar en la Habana Concordia 150 C. altos. 11782 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA una hermosa sala y dos habitaciones con vista á la calle, en casa de familia decada. En San José 63. 4-18

SE ALQUILA

Los altos de la casa Prado 81, con terraza al Prado y compostela 11, entre Rialta y Sol, tienen sala, saleta, comedor, 5 cuartos, baño y dos inodoros, con calefacción eléctrica. Se pueden ver todos los días hábiles de 8 a. m. á 5 p. m. 4-17

SE ALQUILA

Los altos de la casa Prado 81, con terraza al Prado y compostela 11, entre Rialta y Sol, tienen sala, saleta, comedor, 5 cuartos, baño y dos inodoros, con calefacción eléctrica. Se pueden ver todos los días hábiles de 8 a. m. á 5 p. m. 4-17

Los altos de la casa Prado 81, con terraza al Prado y compostela 11, entre Rialta y Sol, tienen sala, saleta, comedor, 5 cuartos, baño y dos inodoros, con calefacción eléctrica. Se pueden ver todos los días hábiles de 8 a. m. á 5 p. m. 4-17

Los altos de la casa Prado 81, con terraza al Prado y compostela 11, entre Rialta y Sol, tienen sala, saleta, comedor, 5 cuartos, baño y dos inodoros, con calefacción eléctrica. Se pueden ver todos los días hábiles de 8 a. m. á 5 p. m. 4-17

Los altos de la casa Prado 81, con terraza al Prado y compostela 11, entre Rialta y Sol, tienen sala, saleta, comedor, 5 cuartos, baño y dos inodoros, con calefacción eléctrica. Se pueden ver todos los días hábiles de 8 a. m. á 5 p. m. 4-17

Los altos de la casa Prado 81, con terraza al Prado y compostela 11, entre Rialta y Sol, tienen sala, saleta, comedor, 5 cuartos, baño y dos inodoros, con calefacción eléctrica. Se pueden ver todos los días hábiles de 8 a. m. á 5 p. m. 4-17

Los altos de la casa Prado 81, con terraza al Prado y compostela 11, entre Rialta y Sol, tienen sala, saleta, comedor, 5 cuartos, baño y dos inodoros, con calefacción eléctrica. Se pueden ver todos los días hábiles de 8 a. m. á 5 p. m. 4-17

Los altos de la casa Prado 81, con terraza al Prado y compostela 11, entre Rialta y Sol, tienen sala, saleta, comedor, 5 cuartos, baño y dos inodoros, con calefacción eléctrica. Se pueden ver todos los días hábiles de 8 a. m. á 5 p. m. 4-17

Los altos de la casa Prado 81, con terraza al Prado y compostela 11, entre Rialta y Sol, tienen sala, saleta, comedor, 5 cuartos, baño y dos inodoros, con calefacción eléctrica. Se pueden ver todos los días hábiles de 8 a. m. á 5 p. m. 4-17

Los altos de la casa Prado 81, con terraza al Prado y compostela 11, entre Rialta y Sol, tienen sala, saleta, comedor, 5 cuartos, baño y dos inodoros, con calefacción eléctrica. Se pueden ver todos los días hábiles de 8 a. m. á 5 p. m. 4-17

Los altos de la casa Prado 81, con terraza al Prado y compostela 11, entre Rialta y Sol, tienen sala, saleta, comedor, 5 cuartos, baño y dos inodoros, con calefacción eléctrica. Se pueden ver todos los días hábiles de 8 a. m. á 5 p. m. 4-17

Los altos de la casa Prado 81, con terraza al Prado y compostela 11, entre Rialta y Sol, tienen sala, saleta, comedor, 5 cuartos, baño y dos inodoros, con calefacción eléctrica. Se pueden ver todos los días hábiles de 8 a. m. á 5 p. m. 4-17

Los altos de la casa Prado 81, con terraza al Prado y compostela 11, entre Rialta y Sol, tienen sala, saleta, comedor, 5 cuartos, baño y dos inodoros, con calefacción eléctrica. Se pueden ver todos los días hábiles de 8 a. m. á 5 p. m. 4-17

Los altos de la casa Prado 81, con terraza al Prado y compostela 11, entre Rialta y Sol, tienen sala, saleta, comedor, 5 cuartos, baño y dos inodoros, con calefacción eléctrica. Se pueden ver todos los días hábiles de 8 a.

LA NOTA DEL DIA

Que en mi crónica del jueves dedicada a relatar las fiestas de Santa Clara, tuve un olvido, en verdad imperdonable, tratándose de Ramón A. Catalá, Administrador de "El Fíguro" y el amigo más íntimo del poeta festejado en Villa Clara. ¡Qué vál... como decimos en Cuba; Catalá y Pichardo están unidos de largos años por tan íntima amistad, que son dos cuerpos y un alma, como oímos por allá al propio Ramón. De modo que si se quiere ensalzar al uno se ensalza al otro y viceversa. Además, pensaba yo dedicarle una nota al ejemplar Administrador de "El Fíguro", por su prodigalidad en atendernos tres días seguidos. Fue el ideal de nuestro viaje, el amparo de toda súplica, el pan de todo apetito, el logro de una imposibilidad cualquiera. Fue nieve, fruta, refresco, helado, la paz en almuerzos y comidas, de una sabrosura tal, que nadie pensó en menuses de El Louvre ó de Miramar.

Para niños enfermizos

La Emulsión de Angier, como es hecha de petróleo, al cual se ha sustituido el olor y sabor, y además de glicerina é hipofosfite puros, asienta al estómago, hace perfecta la nutrición y convierte a los niños débiles en fuertes y sanos. Bajo este tratamiento, como bien, digieren su alimento, disfrutan de un sueño tranquilo y confortante.

GACETILLA

LAS FIESTAS DE COJIMAR.—Grandiosas, extraordinarias, prometen ser las fiestas que se celebrarán en Cojimar en honor de su patrona, Nuestra Señora del Carmen. Darán comienzo esta noche con el Salve, fuegos artificiales y retreta. Mañana... ¡la mar! Al amanecer habrá dianas y repiques, celebrándose a las ocho de la mañana la solemne fiesta con gran orquesta, coro de voces y sermón, a cargo éste de un elocuente orador sagrado. Por la tarde, la procesión, en la que marcharán los Bomberos de Guanabacoa. Muchas diversiones se sucederán durante el día, contándose, entre otras, las carreras en saco, las regatas de botes, el torneo de cintas y la cueca marítima con premio de un centén al vencedor. El clon de los festejos serán las regatas de yachts. Tomarán parte los siguientes: Gilana... de C. Carbonell. Togo... de W. Merry. Rosita... de F. Bauriedel. Playa... del Yacht Club. Mariel... de J. García Calderón. Cojimar... de J. García Pola. Asistirán a las regatas los vapores Gipsy, de Carlos Carbonell y Panny, de A. Pessant. Harán éstos el servicio de línea. Por la noche se celebrará en el hotel Campomar un gran baile para el que se ha hecho una extensa invitación entre las principales familias del mundo habanero. El Comité Organizador ha obtenido de la llamada Empresa Vieja una concesión que resulta por extrema ventajosa para cuantos concurran al baile. A la una y la una y media de la madrugada habrá carritos en la curva de Castanedo, en combinación con los vapores de Regla, para el regreso a la capital. Fáltanos un detalle. La Asociación de Proprietarios y Vecinos de Cojimar ha ofrecido una Copa para el yacht que resulte vencedor en las regatas. Copia de plata que se halla expuesta en una vidriera de Le Palais Royal. Es muy elegante. En EL NACIONAL.—Llena el cartel de la noche en nuestro gran teatro El Judío errante, melodrama en siete actos sacado de la célebre novela de Eugenio Sue del mismo título y que han arreglado a nuestra escena, conservando sus detalles más minuciosos, los conocidos autores dramáticos Palanca y Escalante. El papel de Dagoberto, protagonista de la obra, está a cargo del señor Burón. Bajo la dirección de este notable actor ha sido ensayado El Judío errante con todo el lujo y propiedad que requiere su interesantísimo argumento. Se repetirá la obra en la función nocturna de mañana. En l matinee se exhibirá un grandioso aparato denominado El Acelofone, y el cual reproduce, al natural, todos los timbres de las voces e instrumentos musicales. Una maravilla. La empresa del Nacional anuncia para la semana inmediata los estrenos de la comedia Pascual Cervero y el drama Erpicón. Este último es original de un popular periodista, Eduardo Viera Zaqueira, jefe de redacción de El Mirador. Un éxito, da seguro.

GUIA TELEFONICA.—Con dedicatoria de su autor, nuestro amigo don José N. Angulo, hemos recibido un ejemplar de la Guía Telefónica Especial que ha dado en estos días a la estampa. Está hecha con sujeción al orden alfabético de profesiones y negocios. Muy manuable, en realidad. Intercalados en el texto de la Guía Telefónica Especial aparecen anuncios comerciales en gran profusión. Guía ésta que resulta, bajo todos sus aspectos, de utilidad incontestable. ALBISU.—El estreno de La vida alegre, que anunciaban los carteles de Albisu para esta noche, ha tenido que suspenderse por prohibir la previa censura la representación de dicha obra. La empresa de los señores Julián y Valdés López, en virtud de esto, ha combinado un programa con nuevos atractivos. Véanlo ustedes: A las ocho: La gaita blanca. A las nueve: El recluta. A las diez: La Marcha de Cádiz. María Conesa en El recluta hará gala, una vez más, de su gracia, desenfado y traviesa. Mañana, gran matinee. Y para el miércoles, la función de gracia del señor Eduardo Arozamena, primer barítono de Albisu, con un variado y selecto programa.

CANTARES.— Que se tragaba la gente decían de tu mamá; y ella misma ha confesado que no me puede tragar. Madre, póngame una cinta cosida en este retrato, que me riñe el señor Cura si no llevo escapolario. Luis Royo Villanova.

DE PAYRET.—El programa de esta noche es bajo todos conceptos atractivo y variado, con algunas películas nuevas, entre ellas una de gran novedad.

La señora Elis es notable en esto de cambiar de trajes, al tal extremo que le da punto y raya al propio Fréglol. Pronto debutará la bailarina señorita Prebel, una deliciosa criatura de 16 años que hará las delicias del público.

Payret va como el bergantín pirata, de Espronceda, viento en popa a toda vela, ó lo que es igual, de éxito en éxito.

GRAN FIESTA RELIGIOSA.—Recordamos a los devotos de Nuestra Señora del Carmen que mañana se celebrará en el templo de Guadalupe la gran fiesta anual.

Asistirá nuestro ilustre Prelado, el Padre González Estrada, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el respetable Obispo de Cienfuegos.

La parte musical estará a cargo del maestro Pastor.

TEATRO ACTUALIDADES.—Cuatro tandas, como de costumbre, trae hoy el cartel de Actualidades y las cuatro cubiertas con variadas, selectas y recreativas exhibiciones cinematográficas.

Se repetirá la preciosa película Mal dito regalo. De gran efecto.

Al final de las tres primeras tandas se presentará la bella Lozano para hacer las delicias del público con sus bailes y sus couplets.

Para la matinee de mañana se preparan varias novedades en obsequio del mundo infantil.

ENFERMERO.—Hombre formal y práctico en el desempeño desde expresado cargo por haberlo practicado como tiene referencias en esta ciudad. Se desea referencias para otros servicios para cualquier pariente o otra clase de enfermedad, podrá encontrarse en domicilio Monte 2, casa el Sr. Morell a todas horas. 11928

EDEN SPORT.—En sus espaciosos salones de la calle de Corrales número 211 ofrecerá esta noche la sociedad Eden Sport un gran baile de sala. Su entusiasta presidente, don Francisco García Pizán, ha tenido la atención de invitarlos. Muchas gracias.

ALHAMBRA.—Siguen turnándose en las tandas de Alhambra las zarzuelas Tejada de pollo y El pollo negro. Obras las dos cuyos éxitos se cuentan por representaciones.

La empresa de Alhambra, que no cesa en su empeño de ofrecer un estreno por semana, anuncia para la próxima Un hombre armado, zarzuela de los señores León y Morales con música del maestro Mauri.

En su interpretación se distinguirá la artista que es la simpatía de Alhambra. Pilar Jiménez.

LA NOTA FINAL.— Un individuo trata de casar a su hija, y como no le dá más que un dote insignificante, enumera las ventajas del proyectado enlace. —Y además—le dice al novio—no tendrás usted que hacerle un regalo de cumpleaños más que los años bisiestos. Mi hija nació el 29 de Febrero.

LA SALUD

Esta acreditada Agencia se facilita a usted cuantos servicios necesita, con buenas referencias y en el mismo día, también tratándose de operarios. Tel. 1944. Salud 49. Campanario, Francisco Rodríguez. C. 1544. 26-811.

SOLICITUDES

SE SOLICITA un buen cocinero para el restaurante de la calle de San Juan número 10. Informar en San Juan número 10. 11972

SE DESEAN COLOCAR dos jóvenes peninsulares una de criandera con buena educación y una de cocinera con buena educación y una de cocinera con buena educación. Informar San Clara 17. 11530 4-20

Doña ROSARÍA Rivilla y supplies a la persona que sepa su paradero. Se informe en Sitios equina a Manrique. La solista para entregar unas prendas de su hija Amalia. 11947 4-20

A LOS PADRES Un joven americano con un negocio bien establecido en la Habana desea obtener los servicios de un cocinero y un ayudante (necesario listo) como cuenta, que está interesado en el negocio y cuenta con algún dinero. Pedimos que se investigue el negocio y se necesiten buenas referencias. Es una oportunidad que puede tener su hijo en el mundo comercial. Diríjase con la más estricta confidencia a Amén, Apartado 1078. C. 1637

UN BUEN COCINERO de color que cocine a la francesa y criolla desea colocarse en casa particular ó establecimiento y cumplidora en su deber y tiene quien le recomende. Informes Compostela 29. 4-20 11935

CRANDERA desea colocación una parida de tres meses. Tiene abundante leche y puede verse al cliente. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

SE SOLICITA una criada de mano que sepa cocinar y para servir a un matrimonio. No hay niños; hay de traer recomendaciones de las casas donde ha trabajado. Diríjase así que no se presente. Sueldo \$12 y ropa limpia; diríjase a la Calzada del Comercio 627. 11823 11-19-74-19

UNA SRA. PENINSULAR con una niña de 10 años desea colocarse en casa de familia. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

DOS JOVENES peninsulares desean colocarse en casa particular ó establecimiento. Uno de ellos es un cocinero con buena educación y una de cocinera con buena educación. Informar San Clara 17. 11530 4-20

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

SE SOLICITA en Domingos 2 Cerro, un muchacho peninsular de 14 a 15 años para servir y con referencias. Que se presente por la mañana. 11757 4-18

SE SOLICITA para un matrimonio una buena cocinera que sea limpia y duerma en la casa. Sueldo tres sueldos. Maloja 27. 11758

HOBBER SERIO y trabajador desea emplear modesto capital en negocio productivo ó asociarse con persona de iguales condiciones. Diríjase por escrito a J. M. Teniente Rey 81. Café Los Pajaritos. 4-18 11759

DESEA colocarse de mayordomo en un ingenio joven que desempeñe esta plaza largamente. Tiene buenas referencias. Diríjase por escrito a D. M. a este DIARIO. 11795 4-18

DESEA colocarse en casa particular una cocinera peninsular de buenas casas que ha estado la gran mayoría de su vida ocupándose limpiar una habitación. Sueldo tres sueldos. Ropa limpia. Consultado 72 entrada. Riego. Teléfono 3182. 11761 4-18

UNA CRIANDERA peninsular de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse en casa particular. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene quien le recomende. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

YO FUMO EL TURCO

SE SOLICITA una criada de mediana edad para cocinar y limpiar. Informar en San Juan número 5, Barrio del Príncipe. 11829

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación y tienen quien los garantice. Informar Aguacate 49. 11727 4-17

DESEA colocarse un mecánico y un criado de mano. Saben cumplir con su obligación

NOVELAS CORTAS.

CONTRASTE.

(Historia sencilla)

I
Julio y Tibureio se conocieron por primera vez, pero sólo de vista, aunque eran paisanos, al comprar, en una agencia de vapores del industrial y progresivo pueblo de Bilbao, pasaje para Montevideo.

II
¡Cuán distintos, casi en todo, los héroes de esta pequeña historia! Julio era débil de cuerpo, pero rico en inteligencia; vestía, si notulosamente, con corrección y decencia, y tenía maneras muy distintas. Tibureio era un campesino robusto, desarrapado y patán. Emigraban por motivos diversos. Aquél, licenciado del ejército, sin oficio, y careciendo de medios para proseguir sus estudios, interrumpidos al ingresar en filas, bachiller ya, veía obscuro, negro el porvenir. Tibureio huía del servicio de las armas. En una sola cosa se parecían: adquirido el billete de embarque, quedábanse con los bolsillos vacíos.

III
Pasajeros de tercera los dos, volaban forzosamente todos los días; pero no hablaban el uno con el otro. Tibureio, amigo de la algarazra, armábase asociado a tipos de la misma calaña, para pasar mejor el tiempo. Julio se mostraba reservado, circunspecto, pensativo y triste. Una sola vez se

le vio sonrír. Se sonrió al desembarcar, é hizo, al mismo tiempo, una inclinación de cabeza en ademán de decir ¡adiós! a sus compañeros de viaje.

IV
Al cabo de muchos años volvieron a verse Julio y Tibureio, y se prestaron, por casualidad, mutuos servicios; mas no se reconocieron compañeros de viaje; había continuado siendo distinto su destino. No nos molestaremos en referirlo. Lo cuenta el epílogo.

Un día, Tibureio, que de sirviente de un vendedor de calabazas había llegado a ser negociante de carneros y a opriñonearse, asomado al balcón que dá a la calle, de su elegante casa, esperaba impaciente, para almorzar, a su hijo, el joven doctor X.; y espérandole, acertó a pasar por ella el coche fúnebre de un hospital de pobres, de la capital del Uruguay.

—¡Sabéis vos, tata, quién era ese muerto?
—Tú lo dirás.
—Era el maestro de escuela don Julio, uno de mis mejores profesores, por cierto.
—Pero eligió una mala profesión para ser hombre de "bien". Conque, vamos a comer, que tengo prisa.
M. Castro López.

Por sus magníficas cualidades, no mejoradas hasta hoy por ningún otro piano de los que en Cuba se importan, ha merecido el

"GORS & KALLMANN"

el privilegio de su solicitud por Profesores y Artistas, y á su renombre y positivos resultados, va unida la facilidad de adquirirlos por mensualidades desde

2 centenes

JOSE GIRALT, O'REILLY 61
HABANA



Con Salud Hay Felicidad en el Hogar. Está el Niño Enfermo?



La Nueva Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao por Excelencia.

Está desapareciendo el color de su preciosa faz? Se encuentra delgado, débil y de mal humor? Cuando esto sucede el corazón de la madre está triste; ella anhela algo que devuelva el encanto de la salud á las tiernas mejillas del infante; quiere algo que le dé vigor á su cuerpecito.

Nada podrá dar este resultado mejor que la **Ozomulsion**. Esta Medicina-Alimento es agradable al paladar como la leche y tan fácil de tomar. Da á los Niños carnes y fuerzas. Devuelve el color á sus pálidas mejillas y coloca sobre las mismas los preciosos hoyuelos que hacen al corazón de la madre tan feliz.

El Niño obtendrá los mejores resultados de la primera dosis.

El Alimento-Medicina que siempre hace bien.

Reconstituye los Tejidos. Enriquece el Sangre. PRUEBELO HOY.

FRASCO DE PRUEBA GRATIS. Se enviará una muestra gratis á todo el que la solicite de la **OZOMULSION COMPANY, 545 PEARL STREET, NEW YORK.**

La Ozomulsion es el reconstituyente natural que suple la Naturaleza para la curación de las enfermedades Pulmonares y de la Garganta. Los Infantes y los Muchachos la toman tan gustosamente como sus padres porque es dulce, pura, agradable al paladar, digerible, y se asimila con facilidad. Debido á las miles de curas radicales que ha efectuado la Ozomulsion, ocupa el primer lugar en la estimación de los Médicos, quienes la consideran Emulsión Alimenticia de Aceite de Hígado de Bacalao por excelencia, cuyos otros agentes medicinales son la Glicerina, los Hipofosfitos de Cal y Sosa y un Antiséptico que es el rey de los Germicidas. Los Médicos la usan personalmente y la recetan en su práctica privada así como en los Hospitales, no sólo en todos los Países Latino-americanos, sino también en los Estados Unidos y la Europa. Este es seguro de que la Ozomulsion hará por Vd. lo que ha hecho por otros. Las personas que toman la Ozomulsion gozan de perfecta salud. Su sangre se purifica y se enriquece; el apetito aumenta y las comidas se hacen más apetecibles. En fin, la Ozomulsion dá lo que todos buscan: **SAUD, FUERZAS y BELLEZA.**

PANQUE DE TRILLO

Se vende en la esquina de Sagua y Rafael y Hospital, con cinco centenes la equina y el fondo que producen \$137.50 propia para fabricar; que, tienen de superficie 1275 metros. El terreno es cuadrado. Informar en San Miguel número 182 de 8 á 9 a. m. y de 5 á 7 p. m. 11884 4-20

VENTAJOSO

casamiento legal puede hacerse escribiendo muy formalmente al Señor RO-BLES, Apart. de Correos de la Habana, N.º 1014. Mandándole sólo, contesta á todo el mundo. Mucha moralidad y reserva impenetrable. Hay proporo-nes magníficas para verificar positivo matrimonio. 11891 5-8

EN CONCORDIA de Escobar á Belascoain vendiendo una casa, comedor 414 azotes, agua cloaca, piso fino, no hay estufa, \$20.000, barrio de Monserrate, otra de alto y bajo independiente escalera de marmol, 2 ventanas, 4 habitaciones, 5100, con americano, José Figorola, San Ignacio 21, de 3 á 4. 11891 4-20

GANGA — Se vende en el punto más céntrico y de más vecindario la elegante sede de la casa de la familia de la Señora, esquina á 3 al lado de la Farmacia la Sucursal, entre 3 y Calzada, poco alquiler y contrato. Razón en la misma á todas horas. C. 1422 4-20

EN LA PARTE ALTA DEL REPARTO ESTRADA PALMA se venden al contado y á plazos, magníficos y bien situados solares. Informan en Cuba 58, altos. Palma é Illá, Notarios. 26-1911

SORPRENDENTE LIQUIDACION DE TERRENOS GRAN OPORTUNIDAD QUE DEBE APROVECHARSE.

Se liquidan 97 lotes á plazos de los terrenos de la estancia San Nicolás, situados en las faldas del Castillo del Principe al precio de 1.50 cy. el metro ó á 1.25 al contado. Escrituras en el acto. Unico y exclusivo agente. OSCAR DIAZ, de 1 á 3, P. M. Habana n. 78 TELEFONO 632. 11897 26-18 JI

MANUEL HERNANDEZ CARPINTERIA

Vende casas y solares en casi todos los Barrios, fachadas de Primera, Segunda, Tercera y Cuarta hipotecas y acepta la administración de bienes dentro y fuera de la Habana. O'Reilly 54, de 2 á 3 p. m. 10392 sit. 13-18

EN PEDRO BETANCOURT se vende una casa de tablas en mas de un solar, con pozo arbolado. Está en esquina de dos de las principales calles de la ciudad. Informa en la calle de la Sra. Manuel Alonso, y en esta ciudad su duena Bernal número 16. 11890 8-19

Un solar en la Avenida Estrada Palma esquina á Estrampes. Informará José Castillo, Belascoain núm. 21, Teléfono 1343. 11776 5-18

Se venden muy baratos, un solar de 20 por 51 metros en la calle de San Indalecio, próximo al parque de Santos Suárez y de 10 por 40 en el mejor punto de la Avenida Estrada Palma, J. Abela, Rúa 2 altos. 11891 4-18

GUANABACOA por motivos de Salud y tener que retirarse temporalmente, se ofrece vender sola y bodega ó bodega sola en condiciones favorables para el comprador, casa de muestreo y bodega en el mismo lugar. Informar en San Joaquín número 60, Guanabacoa. 11778 8-18

EN el pintoresco barrio de Medina vendiendo 2 casas, buena renta. Informar Oficio 7, café á todas horas. 11796 8-18

SE VENDE un local con armatoste y demás enseres propios para sastrería y camisería. Informar Empedrado 75, frente á la Jefatura política. 11783 4-17

SE VENDE la cómoda y bonita casa calle 2 número 11 Vedado; tiene seis cuartos y uno de criado, buena cocina, baño, inodoro, pisos de mosaico y hornaldin en la misma. Informar. 11745 8-17

SE VENDE en 1,000 pesos el magnífico solar de la calzada del Luyanó esquina á Manuel Prama, libre de gravamen. Informa el dueño Cerro 815 altos, de once á una día. 11725 4-17

EN \$11,000 oro se vende una hermosa casa en la Calzada del Cerro, con 13 habitaciones, sala, salita, comedor, y demás comodidades, títulos limpios. Informar Cerro 613, bajos. 11719 8-18

Se vende muy barata una finca de 3/4 de caballería en Santa María del Rosario. Informar: Monte 14 y Salud 176. 11708 4-17

SE VENDEN dos casas nuevas de azotea y pisos de mosaico de 2,800 y 4,800 pesos Guatino 128 La Roita. 11723 4-17

SE VENDE un buen negocio de cafetería con carro y arros nuevos un hermoso caballo y buena venta. Informar en Monserrate 105 Viderra. C. 1617 8-17

FRUTERIA y helados del país y extranjeros. Se trasladó una en la calle de Aguacate esquina á Obrapia, en la cantidad de 20 centenes. 11723 4-17

DISPONIBLE para la venta dos magníficas casas en la loma del Vedado calle 19 cerca de la Habana y un magnífico solar de 30 por 40 metros esquina de la loma de la Avenida de Estrada Palma y Concejal Velga. Trato directo. P. Gras Cuba 35. 11823 14-17

SE VENDE una cuartería compuesta de siete habitaciones de madera y teja, galvanizada de hierro y produce 36 pesos al mes en el barrio del Cerro, trata directo con el dueño; no se quieren correcciones. Lamparilla y Mercaderes, café. 11608 8-16

SE VENDE un solar de 1,000 varas ó más de terreno en la calle Rodríguez entre Enseñada y Aterás. Informar Marqués González 74. 11612 8-16

Buen negocio Se vende un magnífico café, con un gran local para Restaurant y otros negocios productivos. Es un negocio de porvenir seguro y el punto excelente. Para más informes Ignacio Pino, Aguacate 122. 11597 2-6

Se vende ó se arrienda Con garantía hipotecaria una imprenta con dos máquinas y todos sus accesorios. Valor de unos mil pesos. Para más detalles informará Botica Jesús María y Pileta ó bien Moreed 74. 11576 15-16

TERRENOS de venta al nivel de la Calzada de Conchal, cruzados por Carrailes Unidos y del Havana Central; con desvaldore entre dichos terrenos é inmuebles á los Almacenes de Hacendados, hay lotes de cuatro equinas apropiado para alguna industria. Estables ó almacenes de solares de 25 y 25 por 25 por 19 y un lote de 7,600 metros cuadrados. Informar su duena Cerro 605. 11540 8-14

VENDO DOS HERMOSAS CASAS

Libres de todo gravamen se venden las dos hermosas casas de alto y bajo, que se acaban de fabricar en la Calzada de Jesús del Monte número 497 y 499, los bajos de cada una, constan de portal, sala, salita, 4 cuartos, comedor, cocina, baño, dos inodoros, patio y trapapito. Los altos cada una un recibidor, sala, salita, 4 cuartos, comedor, cocina, baño y dos inodoros, con balcones y una espléndida azotea, que domina toda la ciudad. Son de construcción moderna con escaleras de marmol, pisos de mosaico y lavabo fijo en los comedores, para tratar del negocio, y demás pormenores, en Escobar número 55 altos y de 4 en Muralla 3 y medio J. L. A. 11320 26-11J1

SE VENDE UNA FINCA Compuesta de dos caballerías de tierra cerca de la Habana, con ganado y cría de gallinas, tiene buena arbolada. En Tejadillo número 50, carón razón. 11889 8-12

VENDO Una casa en Bodegas en \$8000; otra en Centro de los dos ventanos, agua redimida en \$10,500. Tacon 2 de 12 á 3 J. M. V. 11278 10-11

SE VENDE apropiado para otro local una vivienda de tabacos y cigarreros, surtida en el surtido; sirve para cualquier giro; estubo en Galliano 82 y se da barata san Ignacio 27 y Sol Informar. 11275 10-10

VENDO Una casa de vivienda en la Calzada de San Lázaro, acera del Malecón en \$11,000 Tacon 2 de 12 á 3 J. M. V. 11291 10-11

SE VENDE EN EL VEDADO ESQUINA DE FRAILE Una de las mejores esquinas no vendidas. A dos cuadras de las dos líneas de los carros. WILLIAM R. HILL, Habana número 51 C. 1504 26-13J1

UN GRAN LOCAL Se traspasa el contrato de un magnífico local, para establecimiento, en la mejor cuadra de O'Reilly. Dirigirse á J. P. Toraya, con O'Reilly 98, á todas horas. 11877 10-11

UN SOCIO Se solicita uno que cuente con \$ 6 mil pesos en efectivo, para emprender un negocio que se deja el 15 por 100. Dirigirse á R. Cardá, Cuba 66 de 12 á 2. 26-5J1. 11031

UNA PRECIOSA CASA De dos pisos acabada de construir con suntuosa decoración, pisos de mosaico y cuenta 11 centenes, valor \$6,500 oro español. Informar en Luz 4, Jesús del Monte. Todas horas. Con solo \$3,500 se puede adquirir. 10324 10-11

REPARTO DE LA LOMA DE LLAVES Alturas de los Quemados en la línea de los carros. El primer contrato hecho para calles, aceras de cemento, contenes, árboles, cañerías para el agua de Vento, etc., construido bajo la dirección de Obras Públicas. Está ya concluido y puede usarse inspeccionarlo. Todos los solares son altos, secos y con una hermosa vista al mar y al campo. Se venden solares al contado y á plazos. Tome los carros eléctricos de Marianao y diríjase á la estación de la Calzada, ó venga usted á nuestra oficina. William R. Hill and Co. Habana 61. C. 1502 26-13J1.

THE TRUST CO. OF CUBA GUBA 31 Compra y vende en Comisión casas y terrenos. PABLO G. DE MENDOZA Jefe del Departamento de Bienes. 00-21

Dinero é Hipotecas. SE NECESITAN adelantos pesos para la ampliación de un negocio, cuento con muy buena marcha, preferéndome sea con dinero ó pólizico en el giro de fondo, acedido con colocación y buenos intereses. Para informes dirigirse á San Ignacio 83. 11351 8-19

DESDE \$300 hasta \$200,000 al ocho por ciento, dan á hipotecas azotes y cuartos y 6 de fincas de campo pagadas y arriendos, y me hago cargo de testamentarias, aliquidación y de cobros, supliendo los gastos San José 20. 11390 4-18

SE DESEAN TOMAR Tres mil pesos sobre una casa en el centro de esta ciudad. Informar en Villegas 81. 11760 4-18

SE VENDE UN CREDITO Contra el señor Angel Lezama. En Salud 3 altos informará. 10552 26-23J1.

DE ANIMALES M. ROBAINA: Acabo de recibir procedente de San Luis 50 caballos todos maestros de tiro y los mejores 7 á 7 y media cuartas, otras para trabajos pesados, Carlos II, número 22, Alameda 1964. 101-20 11897

HERMOSOS CABALLOS por no necesitarlos en el negocio se vende en proporción una hermosa pareja y un caballo, propios para familia particular. Pueden verse á todas horas en Trado número 48 por Refugio. 4-19 11868

Se vende Un caballo estrolo de silla, sano, sin resaca, joven y de bonita estampa. Prado 62 darán razón. 11785 4-18

POR AUENTARSE un dueño para Europa, se vende un hermoso caballo americano, color alazán, estrolo, de cuatro años de edad muy fino y muy bueno tanto para monta, como para coche, puede verse á todas horas, en la calle séptima número 169 Vedado. 11754 5-18

Baratos Se venden 4 hermosos caballos maestros de tiro una Duquesa y tres limoneras. Cerro 612. 11521 8-15

Se vende Se vende un caballo dorado de 7 1/2 cuartas. Morro número 6. 11697 4-17

SE VENDE en proporción la mejor pareja mora de la Habana, pueden verse en 11 equina é Paseo, é 118 formará en Cuba 75 é Sr. Cardenas. 11848 15-16

Recibimos todos los meses caballos y mulos que ponemos á la venta; precios muy baratos CARCEL NUMERO 19 237 312-1M2

DE CARRUAJES SE VENDE una duquesa cuadrada de muy poco uso y un familiar nuevo de cuatro asientos. Industria 19. 8-20 11544

AUTOMOBILES Se venden. Se compran. Se alquilan. Se cambian. Se empeñan. Se reparan. Se cuidan todos clases de automóviles. AMERICAN AUTO CO. 144. PRADO 7. — Teléfono 3143 11923 26-20J1

UN CARRO nuevo y propio para el transporte de mercancías se vende en módico precio, Carcel 19. Para informe dirigirse á la Secretaría de la Sociedad Humanitaria Cubana, Cuba 84A, de 8 á 10 a. m. y de 12 á 5 p. m. 11852 8-18

SE VENDEN O CAMBIAN Toda clase de carruajes como Duquesas, Mylords, Familiares, Factones, Traps, Tiburys, Cabriolets. Los inmejorables carruajes del fabricante "Babcock" sólo esta casa los recibe y los hay de vuelta entera y media vuelta. Teller de carruajes de Federico Dominguez. Calle de Manrique 138, entre Salud y Reina. 11840 8-19

Se vende Un bonito y elegante cochecito, propio para niños, con su caballo y arros, Prado 62 darán razón. 11787 4-18

UN FAMILIAR Zucheros de zona muy buen herraje en muy buenas condiciones para trabajo, puede verse y tratar. Infancia y Estrella presentará por Daniel. 11764 4-18

GERVASIO NUM. 25 Se vende un familiar, 2 caballos con sus arros y utensilios, 2 escarpatos Reina Ana 1 lavabo, y Vedado. Nueva Aparador, espejo consola, mesa centro, 9 sillones, 24 sillas, mesa corredora, cuadros, esquineros, reloj, coche minibus, marfillos, corta hierros, percheros, Motes Juan, armario grande, cama baranda niño, buró, macetas finas con sus plantas; en resumen todo lo que concierne á una casa completa de todo muy barato. 11713 15-17J1

EN LA CALLE Marina número 16, se vende un coche con 3 caballos criollos en buen estado, coche y caballo muy buenos propiedades. Se puede ver por la mañana de 6 á 8 y á la tarde de 2 á 4. 11607 8-16

AUTOMOVIL Se vende en \$520, oro español, uno completamente nuevo, fabricado en Pradonúmero 7 de 5 á 11 de la mañana. Está listo para andar. 11598 8-16

SE VENDE en cuarenta y cinco centenes la más sólida y elegante casa de barrio, construida de construir ya pintada con dibujos dorados, de majagua y cedro. Puede verse en Peñón número 2 entre Santa Teresa y Monasterio, Cerro. 11525 8-16

GANGA Se venden tres automóviles, uno para dos personas, otro para cuatro y otro para cinco personas, completamente nuevos, con pletos y garantizados. Se venden muy baratos por no tener local y tener más en la Aguacate. Se enseñan á manejarlos. Salas, San Rafael 11. 11577 8-16

AUTOMOVIL De gran lujo Casi nuevo, Mercedes 18 H. P. funcionando con alcohol se da barata. GARAGE PARISIEN Galliano 19 y Neptuno 40 Teléfono 1225 26-20J1.

CARROS — Se venden varios carros de 4 ruedas, propios para reparto de mercancías, tienen sus chapas correspondientes, y están listos para trabajar. Puede verse, y tratar de su ajuste en Falgueras 12, Cerro. 11533 6-14

Automóviles GERMAIN Para informes y catálogos dirigirse á Fernán Biondax, Amistad 84. 19461 25-27J1

DE MUEBLES Y PRENDAS. OCASION El que quiera amueblar con lujo su casa gastando poco, que acuda pronto á Habana 89, altos, esquina á Sol. 11927 4-20

OJO — Por su dueño tener que ocuparse de otro negocio, se vende un tren de canchales, con sus mesas de comedor, correspondientes servicios en uno de los mejores sitios de la Habana. Informar en la Plaza del Apóstol por Diáconos, Sedería El Turfido, de Rogelio Pérez. 11468 4-19

A los cinematografistas Vende y compra películas usadas de Edison, Pathé, Mellies y otras, instala y compono aparatos cinematográficos, proporciona operadores con aparato 6 sin él. De 5 de la tarde en adelante. Alcantarilla número 22. 11827 4-15

NO COMPRE VD. PIANOS Sin ver primero los de Salas y sus precios; siempre los afiamos gratis, usted no tiene que gastar en su piano nada eso es una ventaja. Salas, San Rafael 14 11846 8-19

PIANOS DE CAOBA Richards acaba de recibir Salas para las personas de gusto y los vende muy baratos. SALAS, San Rafael número 14. 11845 8-19

"LA SOCIEDAD" 34 SUAREZ 34 Es la casa más conocida en su giro por sus muchas mercancías que da á precios reducidos. Hay surtido en joyería de oro y brillantes, muebles de todas clases. En ropa hay un departamento especial con sastre para las dificultades y gran surtido en líneas de camisería, muselina y del y ropa blanca de todas clases y bordadas. Se da dinero cobrando un módico interés y se compra todo lo mencionado.

PEREZ CANELO Y COMP. 11770 13-17J1

SE VENDEN todos los muebles de la casa un piano una música Regin propio para un regalo. Condesa 24 á todas horas. 11710 4-17

SE VENDE varios muebles y un gran piano de concierto, de acreditado fabricante y en buen estado, Calle J entre 21 y 23, Vedado. 11667 8-17

SE VENDEN MUEBLES Que han tenido el gran uso, no necesitan más que una nueva recomposición y quedan como el nuevo. Se componen de consolas, tocadores, banos, sofases y una carpeta grande de almacen, de los primeros años. En la Habana, se componen de informará Domingo García, Inquisidor 23. 11674 4-17

SE VENDE una gran nevera de tiple americano, es grande y seedor muy barata por estar el local. Informar Campanario número 166. 11637 8-16

SE CAMBIAN PIANOS viejos por nuevos. Unica casa que lo hace en la Habana. Salas, San Rafael 14. 11577 8-16

VERDADEIRA Ganga. Por autorsarse la familia, se vende en Luyanó 194, en 12 centenes, un juego de sala, americano de cincuenta sillas, color nogal, compuesto de sofá, cuatro sillas, mesa de centro, y un espejo de tamaño grande con una biselada. En la misma, en 14 pesos plata española, un aparador regulado, color miel, en seis pesos un escritorio de cedro y caoba. 11671 4-17

PIANOS Bolselot de Marsella gran forma fabricación especial para el clima de Cuba, de caoba maciza, garantizados al comenjer recomendados por los señores profesores por sus armoniosas voces y alemanes de vientos fabricantes los vendemos al contado y á plazos. Pianos de alquitran, con adelanta. Viuda é hijos de Carreras, Aguacate 53. 11647 26-16J1

POR 40 CENTENES Vende Salas pianos nuevos americanos franceses y alemanes, con 25 pesos en últimos modelos, candeleros dobles. Salas San Rafael 11. 11477 8-16

SE VENDE un magnífico juego de sala de majagua, estilo Borbolla, con 12 sillas, una hermosa lámpara de cristal, y algunos otros muebles buenos para aumentar la familia. San Miguel 76 para autorsarse la familia. San Miguel 76 para autorsarse la familia. 11527 4-17

PIANO RICHARDS todas las personas inteligentes prefieren el piano Richards, que vende Salas garantizado por 20 años. Los afiamos siempre gratis. Salas, San Rafael 14. 11529 8-14

LA ZILIA calle de SUAREZ 45, entre Anodaca y Gijón TELEFONO 1945

PROXIMO AL CAMPO DE MARIPEÑA Esta casa paga á altos precios toda clase de prendas, ropas y muebles de lo que tiene un gran surtido á la venta. Hay máquinas de coser de varios fabricantes, entre ellos, Palma, Standard, desde el módico precio de un centen.

AVISOS: Se reciben para la compra de muebles. 11129 13-19

Se vende Un caprichoso armatoste figurando una pila propia para tienda de viveres, Jesús del Monte 109. 11514 4-14

POR \$10-60 ORO AL MES puede Vd. adquirir un piano nuevo alemán, francés ó americano. Casa de Salas, San Rafael 14. Siempre se afiam gratis. 11528 8-14

698 PIANOS RICHARDS ha vendido Salas el año anterior. Todas las personas de gusto é inteligentes tienen pianos Richards. Salas, San Rafael número 14 11393 8-12

PIANOS EN ALQUILER con derecho á la propiedad. Obrapia 22. Almacén de Música é Instrumentos. Se afiam y componen toda clase de instrumentos de teclado. C. 1342 26-21J1

Fábrica de muebles Juegos de cuarto y de comedor, mesas suntuosas más baratas que nadie; especialidad en muebles á gusto del comprador. Se venden juegos de sala de Luis XIV y Luis XV. Rogelio Leizaola 103 entre San Miguel y Neptuno. 109 26-4J1.

94 Y 96, CONSULADO 94 Y 96 "LOS TRES HERMANOS" Casa de prelamos y compra-venta En esta acreditada casa se da dinero sobre alhajas y prendas de valor, cobrando un módico interés. Se compran y venden muebles, atendiendo á sus favorecidos con esmero y equidad. 94 y 96 Consulado 94 y 96. 19120 26-21J1

DE MAQUINARIA. ANTES DE COMPRAR en otras partes pidan precio en la fundición y depósito de maquinaria de Leony, Calzada de Conchal, esquina á Villanueva, Jesús del Monte, Aguacate llegará un gran surtido de poleas y ejes. 11925 15-20J1

MOTORES ELECTRICOS maquinaria de carpintería, poleas, ejes, chumaceras, pedestales, cajas de hierro, motores de alcohol, petróleo ó gas, á precios sin competencia y á plazos. — COMPANIA CUBANA DE MAQUINARIA, Aguiar 122. 26-11-18

UN DINAMO Una máquina Watson horizontal de 11 cuablos y un motor de 150 libras. Tolimpon Houston. So da barato. Virreyes 62. 11673 8-17

Aviso á los señores contratistas de carreteras SE VENDE Una planta comprada de un cilindro de vapor, "compound" de los fabricantes, Avring and Porter, un cilindro de bueyes, varios carretones, diez y siete mallas grandes, muestros, con sus arros, tijas, picos, scrapers, carretillos y otros varios efectos. Toda en muy buen estado. Informar en Cuba 60 y los materiales se encuentran depositados en los Almacenes de Liadados. 11811 11-11-18

BOMBAS DE VAPOR M. T. DAVIDSON Las más sencillas y las más eficaces y las más económicas para alimentar Calderas de diversos tipos de vapor y para todos los usos industriales y Agrícolas. En uso en la Isla de Cuba hace más de treinta años. En venta por P. Amat, Cuba n. 6